

1

ISSN: 2955-0289
eISSN: 2981-4863



Escuela Superior de Guerra
"General Rafael Reyes Prieto"
Colombia

Revista Estrategia, Poder y Desarrollo

Volumen 1 - Número 1
2022 (enero-junio)
Bogotá, Colombia

Revista **Estrategia, Poder y Desarrollo**

Volumen 1, número 1, enero-junio 2022

ISSN: 2955-0289 • eISSN: 2981-4863

Bogotá, D.C., Colombia

Directivos

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Mayor General **Luis Mauricio Ospina Gutierrez**

Director

Brigadier General **Edgar Alexander Salamanca Rodríguez**

Subdirector

Coronel **Oscar Otoniel Torres Conde**

Vicedirector Académico

Teniente Coronel **Andres Eduardo Fernández Osorio**

Vicedirector de Investigación

Teniente Coronel **Diego Alejandro Parra Villamarín**

Vicedirectora Administrativa

Mayor **Victor Cova Gutiérrez**

Vicedirector de Proyección Institucional

Indexada en:

Google Scholar



ESCUELA SUPERIOR
DE GUERRA

"General Rafael Reyes Prieto"

Colombia



EDITORIAL ESDEG

Esta página queda intencionalmente en blanco

Revista **Estrategia, Poder y Desarrollo**

Volumen 1, número 1, enero-junio 2022

ISSN: 2955-0289 • eISSN: 2981-4863

Bogotá, D.C, Colombia

La RPOD es una publicación académica de acceso abierto, revisada por pares y editada semestralmente por la **Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" (ESDEG)**, principal centro de pensamiento conjunto del **Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia**, a través de su **Sello Editorial ESDEG**.

Comité Editorial

Marina Miron, PhD

King's College London, Reino Unido
<https://orcid.org/0000-0003-3695-6541>

Carmine Pinto, PhD

Universidad de Salerno, Italia
<https://orcid.org/0000-0002-2098-3337>

Philippe Dufort, PhD

Universidad de Saint Paul, Canadá
<https://orcid.org/0000-0001-6149-6757>

Dante Manuel Macazana Fernández, PhD

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú
<https://orcid.org/0000-0002-2406-3087>

Equipo Editorial

TC. **Andrés Eduardo Fernández Osorio**

Jefe del Sello Editorial ESDEG

TC. (R) **Carlos Alberto Ardila Castro**

Coordinador del Sello Editorial ESDEG

Luz Alejandra Cerón Rincón Ph.D.

Editora en Jefe

Henry Mauricio Acosta Guzmán

Editor de Publicaciones Seriadas SEESG

Gustavo Patiño Díaz

Corrector de Estilo

Rubén A. Urriago Gutiérrez

Diseñador Gráfico

2022, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Vicedirección de Investigación - Sello Editorial ESDEG

Carrera 11 No. 102-50. Bogotá, D. C., Colombia

Página web: <https://esdegrevistas.edu.co/index.php/rpod>

Correo electrónico: esdegrevistas@esdeg.edu.co



Los artículos publicados por la *Revista Estrategia, Poder y Desarrollo* son de acceso abierto bajo una licencia *Creative Commons: Atribución - No Comercial - Sin Derivados*.

Revista Estrategia, Poder y Desarrollo

1. ENFOQUE Y ALCANCE

La **Revista Estrategia, Poder y Desarrollo** (RPOD). La RPOD es una publicación académica de acceso abierto, revisada por pares y editada semestralmente por la [Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"](#) (ESDEG), principal centro de pensamiento conjunto de las [Fuerzas Militares de Colombia](#), a través de su [Sello Editorial ESDEG](#).

La **RPOD** es una revista interdisciplinaria, con un enfoque en las Ciencias Sociales (Clase 5I01, OCDE / UNESCO), abierta a la discusión y difusión de trabajos teóricos e investigaciones en los cuales el análisis sobre la región es central, situando ejes de conocimiento de estos estudios como la estrategia y conceptos claves como el poder y el desarrollo. Su finalidad consiste en analizar, desde la geopolítica y la geoestrategia, la proyección del poder de los diferentes actores que integran el ámbito internacional, relacionando la agenda hemisférica o global, considerando las transformaciones de las dinámicas del poder en la diplomacia, economía, cultura y sociedad que persisten en el contexto nacional e internacional. El objetivo consiste en proporcionar espacios críticos sobre los asuntos relacionados con los fenómenos de alto impacto que afectan el interés nacional como el crimen organizado, el narcotráfico, los delitos contra el medio ambiente, la migración, entre otros.

2. ORGANIZACIÓN TEMÁTICA Y PÚBLICO OBJETIVO

Cada número de la **Revista Estrategia, Poder y Desarrollo** cuenta con cuatro secciones:

- a) **Debates:** artículos de investigación científica y tecnológica.
- b) **Coyuntura:** artículos de reflexión o revisión.
- c) **Perspectivas:** entrevistas a académicos o tomadores de decisión.
- d) **Enfoques:** reseñas de libros.

La **RPOD** está dirigida a un amplio público que incluye decisores políticos, miembros de las Fuerzas Armadas, servidores públicos, profesionales, docentes, investigadores y estudiantes de ciencias sociales y de otras áreas del conocimiento, interesados en la seguridad y la defensa.

3. TIPOLOGÍA E IDIOMA DE LOS ARTÍCULOS

La **RPOD** publica artículos en español e inglés en tres categorías:

- a) **Investigación científica y tecnológica:** documento que presenta de manera detallada los resultados originales derivados de proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico finalizados.
- b) **Reflexión:** documento que ofrece resultados de investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa y crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
- c) **Revisión:** documento que organiza, analiza y se integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo.

4. PERIODICIDAD

La **RPOD** es editada semestralmente (enero-junio y julio-diciembre) en formato digital (eISSN: 2981-4863) e impreso (ISSN: 2955-0289). La versión en línea y la versión impresa aparecen publicadas el penúltimo día del último mes del periodo de cada número, esto es, 30 de junio para el número enero-junio y 30 de diciembre para el número julio-diciembre. Cada uno de los artículos de la **RPOD** tiene un DOI (Digital Object Identifier) asignado para su identificación y referenciación.

5. FINANCIAMIENTO

La Revista Revista Estrategia, Poder y Desarrollo es una publicación académica de la [Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"](#) (ESDEG), perteneciente, a su vez, al [Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia](#) que, como entidad pública, se financia con los recursos asignados por el gobierno nacional. Con el fin de mantener su carácter crítico e independiente, la **RPOD** no acepta financiamiento ajeno a la ESDEG para su funcionamiento. Así las cosas, todo el proceso de publicación de la revista está completamente libre de costo para los autores; tampoco se realizan cobros por el envío, procesamiento y publicación de artículos (*no article submission or processing charge*).

6. ACCESO ABIERTO, DERECHOS DE AUTOR Y LICENCIA PARA PUBLICACIÓN

El Sello Editorial ESDEG es signatario de la [Declaración de Budapest](#) y todos sus contenidos publicados son de acceso abierto (open access), con pleno reconocimiento de los derechos morales de los autores sobre su obra. Para su publicación, los autores aceptan ceder los derechos de publicación en favor de la [ESDEG](#) y el [Sello Editorial ESDEG](#) de acuerdo con los términos de la licencia Creative Commons: [Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas](#).



De esta forma, los autores y los lectores pueden copiar y difundir el artículo en la versión final publicada en línea por la **RPOD**, siempre que se reconozca e identifique al autor (o autores) del artículo, no se haga uso comercial del artículo final publicado, ni se trate de obras derivadas o versiones modificadas.

7. POLÍTICA CROSSMARK

La **RPOD** utiliza [Crossmark](#) para mantener informados a sus lectores sobre cualquier cambio que tengan los artículos publicados. [CrossMark](#) es una iniciativa de [CrossRef](#) para proporcionar una forma normalizada de localizar la versión oficial de un documento. La **RPOD** reconoce la importancia de mantener la integridad de los registros académicos para investigadores y bibliotecas, razón por la cual garantiza que su archivo electrónico siempre cuenta con un contenido confiable.



Al hacer clic en el ícono [CrossMark](#) se informa al lector sobre el estado actual del documento así como información adicional sobre el historial de publicación de este. Los contenidos que muestran el ícono de [CrossMark](#) son aquellos contenidos publicados en la página web de la **RPOD**, actuales o futuros.

8. ARCHIVO DE LOS CONTENIDOS

La **RPOD** utiliza la plataforma [Portico](#) para el archivo digital de los contenidos publicados. Así mismo, la **RPOD** permite que los autores puedan autoarchivar en repositorios institucionales, temáticos o páginas webs personales su artículo en la versión final publicada en línea.

9. RESPONSABILIDAD DE CONTENIDOS

La responsabilidad por el contenido de los artículos publicados por la **RPOD** corresponde exclusivamente a los autores. Las posturas y aseveraciones presentadas son resultado de un ejercicio académico e investigativo que no representa la posición oficial ni institucional de la [Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"](#), el [Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia](#) o el [Ministerio de Defensa Nacional](#).

10. INDEXACIÓN

La revista Estudios en Seguridad y Defensa se encuentra incluida en los siguientes Sistemas de Indexación y Resumen (SIR):

Google Scholar

Tabla de Contenido

Editorial

- Desafíos al poder estatal. Una reflexión desde el ámbito de la criminalidad en la región latinoamericana** 1-2
Challenges to state power. A reflection from the field of crime in the Latin American region
Luz Alejandra Cerón Rincón

Debates

- 1. La construcción del discurso de seguridad en América latina: intereses y tendencias del 2021** 5-36
The construction of the security discourse in Latin America: interests and trends in 2021
Brandon René Barrientos Martínez
- 2. El combate al Crimen Organizado Transnacional en la ciudad de Rio de Janeiro** 37-57
The fight against Transnational Organized Crime in the city of Rio de Janeiro
Idnar Capanema da Cunha
- 3. Las Maras: Condiciones geopolíticas y crimen transnacional en áreas de sensible valor estratégico para el hemisferio americano** 59-71
The Maras: geopolitical conditions and transnational crime in areas of sensitive strategic value for the American hemisphere
Jesús Alberto Ruiz Mora y Diana Sofía Ospina Bernal

Coyuntura

- 4. La política de seguridad y defensa como estrategia principal para ejercer el control efectivo en el Catatumbo.** 75-82
The security and defense policy as the main strategy to exercise effective control in Catatumbo.
Luís Alejandro Méndez Vélez

Perspectivas

- 5. Entrevista a Juan Belikow. Amenazas que genera el Crimen Organizado Transnacional en el hemisferio latinoamericano** 85-91
Interview with Juan Belikow. Threats generated by Transnational Organized Crime in the Latin American hemisphere
Natalia Alexandra Chaparro Betancourt

Enfoques

- 6. Reseña de libro. Libro: Geoeconomía. Nuevas amenazas a la soberanía hemisférica** 95-97
Book review. Geoeconomics. New threats to hemispheric sovereignty
Natalia Alexandra Chaparro Betancourt

Esta página queda intencionalmente en blanco

Editorial

Editorial

Esta página queda intencionalmente en blanco

Editorial: Desafíos al poder estatal. Una reflexión desde el ámbito de la criminalidad en la región latinoamericana

Editorial: Challenges to state power. A reflection from the field of crime in the Latin American region

DOI: <https://doi.org/10.25062/2955-0289.4187>

Luz Alejandra Cerón Rincón 

Editora en Jefe Revista Estrategia, Poder y Desarrollo

Teniendo en cuenta que el poder, la estrategia y el desarrollo son componentes importantes en el análisis de los problemas sociales a nivel doméstico e internacional, la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" crea esta Revista con periodicidad semestral, enfocada en la publicación de artículos relacionados con las temáticas mencionadas en el ámbito regional.

Esta publicación propone analizar, desde las áreas de la geopolítica y la geoestrategia, la proyección del poder de los diferentes actores que integran el ámbito internacional, relacionando la agenda hemisférica o global, y considerando las transformaciones de las dinámicas del poder en la diplomacia, economía, cultura y sociedad que persisten en dichos contextos. Así, la Revista proporciona espacios críticos sobre asuntos como los fenómenos de alto impacto que afectan el interés nacional entre los que se encuentran el crimen organizado, el narcotráfico, los delitos contra el medio ambiente, la migración, entre otros.

Para el número inaugural, correspondiente al primer semestre del año 2022, se ofrece a nuestros lectores una compilación de resultados de investigación que tienen como objetivo comprender las dinámicas en América Latina. Como resultado se tiene una selección de artículos organizados en cuatro categorías centrales, debates, coyuntura, perspectivas y enfoques.

Para la sección *Debates* direccionados, se plantea un análisis sobre la forma en que se han generado estrategias para contención del crimen organizado y establecer los efectos del crimen transnacional en el hemisferio, se presentan tres investigaciones relevantes.

En el artículo *La construcción del discurso de seguridad en América latina: intereses y tendencias del 2021*, el autor describe las tendencias de investigación sobre la seguridad en la región. Se resalta el cambiante discurso en función al contexto, una tendencia en favor a la necesidad de seguridad en el hemisferio.

En el artículo *El combate al Crimen Organizado Transnacional en la ciudad de Rio de Janeiro*, el autor de Brasil analiza la actuación de las Fuerzas Armadas (FA) en las operaciones de Garantía de la Ley y de la Orden (GLO) contra el combate al crimen organizado en las favelas. Se concluye que el Crimen Organizado cada vez más se involucra en su país, estableciendo la necesidad construir una política pública que abarque a todo el territorio nacional y la cooperación de países.

En el artículo *Las Maras: Condiciones Geopolíticas y Crimen Transnacional en Áreas de Sensible Valor Estratégico para el Hemisferio Americano*, los autores se enmarcan en un estudio de caso en el Triángulo Norte, mencionando cómo el problema de las maras genera impactos y múltiples problemas al orden regional y hemisférico. Se invita a comprender este fenómeno como un problema regional y no un caso aislado de centro América.

En la sección *Coyuntura*, el artículo *La Política de Seguridad y Defensa como estrategia principal para ejercer el control efectivo en el Catatumbo*, el autor realiza un análisis acerca de las causas y factores que llevaron a la región del Catatumbo a desarrollar uno de los ecosistemas criminales más complejos de la región Latinoamericana, lugar donde delinquen varios Grupos Armados Organizados (GAO). Esta investigación evidencia la problemática compleja que está afectando las regiones del país, Colombia no es un caso aislado.

Como parte importante, la sección *Perspectivas*, realiza una entrevista al experto y consultor en seguridad Juan Belikow, en relación con las amenazas que genera el Crimen Organizado Transnacional en el hemisferio latinoamericano.

Finalmente, la sección *Enfoques*, propone la lectura del libro: *Geoconomía. Nuevas amenazas a la soberanía hemisférica*, una invitación a conocer la investigación que se realiza al interior de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto".

Como podrán analizar nuestros lectores, los autores aportan reflexiones valiosas para continuar profundizando en los estudios relacionados con el crimen organizado y la defensa nacional, procurando ante todo manifestar la necesidad que tienen los Estados y sus instituciones para generar estrategias que permitan contener el poder de los actores armados y el crimen organizado.

Debates

Debates

Esta página queda intencionalmente en blanco

La construcción del discurso de seguridad en América latina: intereses y tendencias del 2021

The construction of the security discourse in Latin America: interests and trends in 2021

DOI: <https://doi.org/10.25062/2955-0289.3618>

Brandon René Barrientos Martínez 

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Bogotá D.C., Colombia

Resumen

Como una forma de apropiación de las tendencias de investigación sobre la seguridad en la región, se ha desplegado un ejercicio de seguimiento y caracterización respecto a las principales manifestaciones referenciadas en el continente americano, a partir de la catalogación de fuentes publicadas sobre seguridad y defensa nacionales que en su mayoría se refieren a medios de comunicación de los países seleccionados, por considerar en ellos condiciones homogéneas en relación a las regiones. En este esfuerzo, fueron incluidos el seguimiento a las principales noticias de medios de comunicación reconocidos, el seguimiento a las tendencias en las redes sociales y, como parámetro de comparación, el seguimiento a los informes de las instituciones gubernamentales y de carácter privado que publican sobre el área.

Palabras Clave: América Latina, medios de comunicación, seguridad y defensa, tendencias

As a form of appropriation of research trends on security in the region, a monitoring and characterization exercise has been deployed regarding the main referenced manifestations in the American continent, based on the cataloging of published sources on national security and defense. Most of them refer to the media of the selected countries, since they consider homogeneous conditions in relation to the regions. In this effort, the monitoring of the main news from recognized media outlets, the monitoring of trends in social networks and, as a comparison parameter, the monitoring of reports from government and private institutions that publish on the area.


Key words: Latin America, media, security and defense, trends

Abstract



Artículo de reflexión

Recibido: 4 de febrero de 2022 • Aceptado: 12 de abril de 2022

Contacto: Brandon René Barrientos Martínez  brandon.barrientos@esdeg.edu.co

Introducción

Entender las realidades actuales del hemisferio americano requiere de la observación minuciosa los problemas relacionados con la seguridad y la defensa, a través del seguimiento a los fenómenos asociados al área. En este sentido, el constante cambio de las expresiones y hechos que pueden componer el análisis de la seguridad y la defensa, tanto desde la dimensión de las regiones como desde la comprensión del fenómeno en el continente, suscita el interés por desarrollar investigación de orden cualitativo que permita construir una ventana para la caracterización y seguimiento de los procesos involucrados de manera que se brinde información pertinente para los decisores de política, las FF.MM, analistas y expertos (El Universal, 2021).

Como resultados de análisis realizados a las principales fuentes de divulgación sobre los temas de seguridad y defensa, se obtuvo que, en el continente, para el primer semestre del año 2021, el tema más debatido y recurrente fue el fenómeno del narcotráfico y su afectación a la seguridad interna de los Estados, así como al equilibrio y estabilidad de las regiones que componen el continente. Desde esta perspectiva se comparten intereses relacionados con las operaciones contra el narcotráfico en áreas de interdicción, el aumento de los cultivos ilícitos, sobre todo en los países andinos; las acciones conjuntas que realizan los países del continente para contener el fenómeno y la coordinación de planes y tareas de política exterior para recibir ayudas de cooperación con miras a contener el fenómeno.

El segundo aspecto que ocupó el interés de medios de comunicación y comunidad relacionada se refiere al tema de la cooperación establecida en la región para reforzar la seguridad regional; en este sentido se observó una actividad sobresaliente en materia de cumbres, encuentros y acciones de política, tales como la firma de acuerdos y convenios, que respondan a los actuales desafíos presentados para la seguridad y la defensa.

Finalmente, la tercera tendencia marcada en la región tiene que ver con los temas relativos a la seguridad multidimensional, en ella se contemplan hechos relacionados con la seguridad alimentaria, la crisis humanitaria derivada de fenómenos como las crecientes olas migratorias, derivadas en su mayoría de crisis políticas y humanitarias, teniendo como país epicentro a Venezuela, las acciones estatales para la contención de los efectos de la pandemia y el tema medioambiental.

Los resultados de las actividades de observación se presentan a continuación divididas en tres regiones de análisis: la primera, comprende a los países andinos; en esta categoría se reunieron a Ecuador, Perú, Bolivia, Colombia, Venezuela y las Antillas. El segundo grupo regional se compone por los países del cono sur; se reunieron los siguientes países: Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay y Brasil. El tercer grupo está compuesto por Norteamérica, México y Centroamérica.

Metodología

Se realizó el desarrollo de un enfoque de investigación mixto a partir de la selección, seguimiento y catalogación a la información publicada en redes sociales y medios masivos de comunicación que estuviera relacionada con la seguridad de los países que componen el hemisferio; para tal fin las fuentes seleccionadas fueron las siguientes:

- Medios masivos de comunicación: incluyen prensa reconocida en la región y comunicaciones digitales
- Instituciones y/o centros de pensamiento que elaboren información relacionada con la seguridad y la defensa: incluyen las instituciones de carácter público y privado que durante el período de observación suministraron datos o información relacionada.
- Redes sociales cuyas publicaciones otorgan un lugar destacado al tema de la seguridad y la defensa.

Se realizó la selección y análisis cualitativo en relación a los principales fenómenos de seguridad presentes en el hemisferio, para posteriormente catalogarlos y expresarlos de forma cuantitativa como tendencias porcentuales, agrupándolos en grupos temáticos que fueron expresados como categorías. El período de observación y seguimiento a los datos se realizó durante los meses de febrero a junio de 2021.

Categorías

La información recolectada durante el período de observación fue catalogada en una base de datos que permitió agrupar los temas principales en la construcción de categorías emergentes que recogen los temas prioritarios para la región en cuestiones de seguridad y defensa nacionales.

Del ejercicio de investigación resultaron nueve categorías, a continuación, se ilustran los temas principales, o las características que las componen:

Narcotráfico

Compone la información relacionada con allanamientos, enfrentamientos entre fuerza pública y traficantes, capturas por tráfico de estupefacientes al interior de los países, las rutas que abordan el narcotráfico en las regiones, así como las implicaciones que narcotráfico tiene para la seguridad de los países, en esta categoría se incluyen las tendencias de cooperación entre los países en la lucha contra el narcotráfico (Agencia Peruana de Noticias Andina, s. f.).

Cooperación y seguridad regional

Se compone de información relacionada con firma de acuerdos, encuentros, cumbres y comunicados que relacionan acciones del Estado y sus Fuerzas Militares en asocio con sus homónimos para adelantar planes de mejora a la seguridad, se tienen en cuenta alianzas estratégicas, temas de mayor importancia a nivel de los países en las regiones, así como la cooperación en entrenamientos, conocimiento y herramientas para garantizar la seguridad (Deutsche Welle, 2021).

Seguridad Multidimensional

En esta categoría se reúne la información relacionada con fenómenos tales como la minería ilegal, los delitos ambientales, el tema de seguridad alimentaria, los efectos que tienen en los países la percepción de inseguridad por parte de los ciudadanos y como esa inseguridad pasa de un tema particular a uno de interés nacional por sus relaciones con otros tipos de delitos (Rosati, 2021).

Migración

En esta categoría se reunió información relacionada con delitos y actos de criminalidad que se comenten en el contexto de las migraciones forzadas y se presenta el tránsito irregular de ciudadanos en el hemisferio (Becerra, 2021), así mismo los riesgos que la migración irregular representa para los países y el desarrollo de la seguridad en los países y sus fronteras (Deutsche Welle, s. f.).

Tráfico de personas

Relacionado con la anterior categoría se refiere a la información relacionada con denuncias de secuestro, tráfico y otros tipos de explotación de personas con fines delictivos.

Crimen Organizado

Se refiere a la presencia de grupos armados al margen de la ley cuyo operar pretende influenciar en los territorios con fines delictivos como actividad de lucro, en esta categoría se tiene en cuenta el desarrollo de las actividades económicas que financieramente sostienen a este tipo de grupos, por lo mismo se incluyen la información recopilada respecto a minería ilegal, tráfico de estupefacientes, personas, economía subterráneas inclusive las relaciones que tienden a tener diversos grupos criminales entre ellos para el fortalecimiento de sus organizaciones.

Reglamentación y política sobre Fuerza Pública

Se refiere a la información relacionada con proyectos de ley, veeduría de organismos públicos y privados, veeduría ciudadana e iniciativas políticas que tengan como centro de

discusión la organización y accionar de la Fuerza pública en el contexto de movilizaciones sociales, esto incluye las nuevas reformas implementadas para el desarrollo de las actividades de la Fuerza Pública al interior de los países, así como las recomendaciones que se han realizado a nivel internacional en materia de uso de la fuerza.

Ciberseguridad

Se refiere a la información relacionada con ataques cibernéticos a los sistemas de seguridad y defensa de los Estados del hemisferio (La República, 2021), las reformas y fortalecimientos realizados, así como la cooperación con otros para implementar nuevas políticas que contengan este tipo de delitos (Lr, 2021).

Terrorismo

Se refiere a las acciones que buscan generar terror en la población civil a través de actos de coerción y violencia aplicada a civiles, ataques con fines políticos que han conseguido impactar a la estabilidad de los Estados.

Análisis de Resultados

De acuerdo a las categorías construidas en la metodología, el comportamiento general del hemisferio en relación a los fenómenos asociados a la seguridad presentó para el primer semestre del año como primera tendencia de debate el narcotráfico, con marcado interés en los países bolivarianos y el cono sur, los contenidos del debate giran en torno a cuestiones como el despliegue de políticas, planes y operaciones para la contención del fenómeno, y la necesaria interacción entre las Fuerzas de los distintos países.

El segundo tema de marcado interés se refiere a la Cooperación en materia de seguridad para la región, siendo Venezuela el país que más se referenció en las noticias, sobre todo por cuestiones relacionadas con la veeduría internacional por la escalada de la violencia en zonas fronterizas (López, 2021).

Una tercera preocupación que ocupó las noticias del ámbito de la seguridad y defensa nacionales tiene que ver con los vectores reconocidos por las nociones de la Seguridad Multidimensional, allí nuevamente la situación de Venezuela, pero también la de los países de Centroamérica marcaron las mayores tendencias con temas como la seguridad alimentaria, la protección de los Derechos Humanos, la migración, los delitos medioambientales fueron los temas más sobresalientes.

En orden de participación porcentual, en un cuarto y quinto lugar aparecen los temas de Tráfico de personas y Crimen organizado. Ecuador y Venezuela fueron los países donde se registró mayor participación de noticias relacionadas, sobre todo en referencia

a la realización de operativos y planes conjuntos de la Fuerza Pública de los países de la región para combatir el fenómeno (López, 2021).

Cerrando las tendencias, las cuestiones relacionadas con la Reglamentación y política sobre Fuerza Pública marcaron tendencia en Colombia y Norteamérica, esto debido a la problemática que se ha desatado a partir de los estallidos sociales en estos territorios y el aumento de un debate político en torno al control y modernización de las Fuerzas y los sistemas de seguridad de los países (La Portada, 2021).

Finalmente, los temas de la Ciberseguridad y terrorismo resultan de interés para países como Estados Unidos, Colombia y Chile, en este orden de interés se denota el aumento de la preocupación de los gobiernos por contener distintos ataques cibernéticos que han tenido lugar en el contexto de las protestas sociales.

El análisis de la información y las tendencias de cada una de las categorías trabajadas se describe a continuación:

En relación con el fenómeno del narcotráfico como el tema más presentado porcentualmente en todo el hemisferio, el comportamiento general del continente fue el siguiente:

Figura 1. Comportamiento del narcotráfico en el hemisferio durante el 2021



Fuente: elaboración propia con base en InfoBae (2021a, abril 28); Diario Ahora (2021, mayo 11); Ec, R. (2021a, mayo 6); Ec, R. (2021b, mayo 19); González, M. Á. (2021, 12 mayo); InfoBae (2021, 28 abril).

Se observa que los fenómenos asociados presentan su mayor comportamiento en países como Ecuador, Bolivia, Brasil y Paraguay. Se observa que la mayoría de las noticias relacionadas con este tema se refieren a incautaciones y operaciones de la fuerza pública para el control del fenómeno, esto al parecer es directamente proporcional a la

preocupación en varios países de la región por el aumento de la producción y tráfico de estupefacientes.

Dentro de las anomalías encontradas se identifican asociaciones entre cárteles latinoamericanos y organizaciones criminales asiáticas, que al parecer no solo buscaban una expansión de sus propios mercados, sino que se pretendía entablar rutas más cortas o efectivas de narcotráfico.

En materia de *cooperación y seguridad regional en el hemisferio*, las preocupaciones sobre temas en común que afectan a la región convocan a un acercamiento entre los países. La cooperación internacional en materia de seguridad es una necesidad sentida dadas las semejanzas existentes en relación con las amenazas que afectan a la región (García, 2021) (García, 2021a).

Como se evidencia en la gráfica, este tema se registró en todos los países analizados, ciertamente en unos más que en otros, pero lo que se destaca, es que en la agenda internacional se entiende la necesidad de la cooperación, lo que se debe también a los cambios en la percepción de seguridad que se evidencian en conceptos como la seguridad multidimensional, que al fin y al cabo fue adoptado por la OEA desde el año 2003.

Figura 2. Cooperación y Seguridad multidimensional en el hemisferio 2021



Fuente: elaboración propia con base en Rosati (2021, 16 junio); Infobae (2021Id, mayo 24); García (2021a, mayo 22); García (2021b, mayo 22); Mendoza y Belchi (s. f.); Revista Defensa Infodefensa (2021, mayo 10).

En materia de *seguridad multidimensional*, en los datos recolectados se evidencia que en las agendas de política y cooperación internacional se incluyen temas como la seguridad medioambiental, la seguridad alimenticia y otros temas que hacen parte

del concepto de seguridad multidimensional. Pero también es una preocupación en las agendas internas de cada país, con proyectos y planes relativos a los temas mencionados anteriormente.

El cambio de perspectiva que ofrece el concepto de seguridad multidimensional en la investigación científica comienza a ser aplicado al campo de la política. En términos del análisis realizado y en el seguimiento a las noticias, es posible observar que el empleo de la noción de seguridad multidimensional relaciona también la necesidad de una relación sólida entre los fenómenos de seguridad a otras demandas de la sociedad y la respuesta – y capacidad de reacción – de los organismos estatales (Ferri, 2021).

Figura 3. El escenario de la seguridad multidimensional en el hemisferio 2021



Fuente: elaboración propia con base en Rosati (2021, 16 junio); Infobae (2021d, mayo 24); García (2021a, mayo 22); García (2021b, mayo 22); Mendoza y Belchi (s. f.); Revista Defensa Infodefensa (2021, mayo 10).

Ahora bien, en los casos donde no se registró esta categoría, no indica directamente que no se presenten estas preocupaciones, sino que los conceptos usados cambian con la política de seguridad y por lo tanto en el entendimiento en la sociedad, si se tiene en cuenta una propuesta más constructivista para este análisis.

En relación al fenómeno *migratorio* en asocio con eventos de seguridad se observa que las dinámicas de los flujos migratorios se relacionan con la frecuencia de interés del tema en países como Colombia, Norteamérica, Paraguay y Chile.

Figura 4. Migración en el hemisferio 2021.

Fuente: elaboración propia con base en; Deutsche Welle (s. f.); El Universal (2021, 2 mayo); López (2021a, junio 2); López (2021b, junio 2); Lr (2021, 11 mayo).

Ciertamente la migración es un fenómeno social natural, no obstante, se convierte en una preocupación para la seguridad, cuando hay afectaciones no solo a la humanidad del migrante, sino que las rutas migrantes también se convierten en instrumentos de los grupos criminales, ya sea para utilizar al migrante como herramienta o mercancía en los casos de tráfico de personas. Latinoamérica se ha convertido en una región origen para esta forma de crimen y en la migración se ha encontrado una fuente de víctimas que alimenta el tráfico para prostitución, trabajos forzados y hasta se han descubierto formas de esclavismo (Expansión, 2021).

Vale la pena resaltar que el migrante es una víctima más que en muchos casos se instrumentaliza para efectos criminales. Los datos registrados en el trabajo de investigación también demuestran que asumir la migración como un fenómeno de seguridad, también proviene de los cambios en el entendimiento de la seguridad, es decir, el migrante no es una amenaza, pero las condiciones a las que puede ser expuesto se convierten en una preocupación para el Estado, ya que se puede vulnerar la condición humana del migrante (Europa Press, 2021).

En materia de *tráfico de personas* los países que presentaron mayores reportes de interés en el área son Ecuador, Argentina, Venezuela y Paraguay.

Figura 5. Relación de tráfico de personas en el hemisferio en el 2021.



Fuente: elaboración propia con base en Deutsche Welle (s. f.); El Universal (2021, 2 mayo); López (2021a, junio 2); López (2021b, junio 2); Lr (2021, 11 mayo).

Este fenómeno ha venido en aumento en la región de acuerdo con las estadísticas de la ONU. Latinoamérica es una fuente y, en menor medida, destino del tráfico de personas; la migración interna continental es el escenario propicio para las redes criminales ya que se aprovechan de la vulnerabilidad del migrante o usan las rutas de los migrantes para enviar lo que denominan como “mercancía” a destinos en Asia, Europa o Norteamérica.

Como muchos de los otros fenómenos criminales, la trata de personas no es una única “especialidad”, sino que va de la mano con crímenes como tráfico de drogas, armas y ahora el tráfico de órganos.

En relación al *Crimen Organizado Transnacional COT* se puede observar que esta categoría está presente en toda la región, en algunas situaciones se evidenció la conexión entre fenómenos que afectaban diferentes países al mismo tiempo (Enríquez, M., et al, 2021).

También hay una aparente relación con los crímenes que se identifican a través de la categoría de migración, ya que las estructuras criminales son más difusas, los núcleos si bien parecen ser clanes, cárteles, grupos armados o demás estructuras ya conocidas, también hay pequeñas células, en algunos casos familias completas, que trabajan como “puentes” entre estructuras criminales e incluso pueden aspirar a “dominar” una “especialidad criminal”.

Figura 6. Crimen organizado en el hemisferio 2021.

Fuente: elaboración propia con base en El sol de México. (2021, 28 abril); Efe (2021b, junio 15); Deutsche Welle (s. f.-b); Diario (2021, 22 abril).

Lo anterior mantiene redes criminales con mayor complejidad para identificar, en este campo es donde se pueden clasificar los “ejecutores” del crimen, es decir, los sicarios, los extorsionistas, los traficantes los proxenetas y demás. De alguna manera el Crimen Organizado Transnacional, funciona bajo una “estructura orgánica” y no tan jerarquizada.

En materia de *Reglamentación y política sobre Fuerza Pública*, Colombia y Norteamérica presentaron el mayor reporte de noticias durante el primer semestre del 2021.

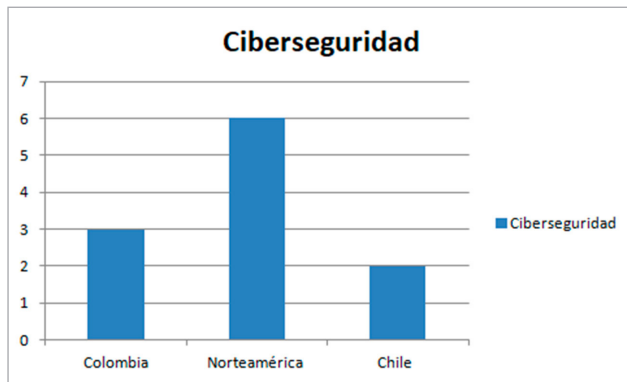
Figura 7. Reglamentación y política sobre fuerza pública.

Fuente: elaboración propia con base en El sol de México. (2021, 28 abril); Efe (2021b, junio 15); Deutsche Welle (s. f.-b); Diario (2021, 22 abril).

Este elemento se genera principalmente en los países que tuvieron fuertes problemas de orden público por algún tipo de manifestación social. Las problemáticas internas en estos países llevaron a considerar importantes cambios en la fuerza pública.

En relación al tema de ciberseguridad el interés estuvo en países como Colombia, Norteamérica y Chile.

Figura 8. Ciberseguridad en algunos países del continente americano 2021.



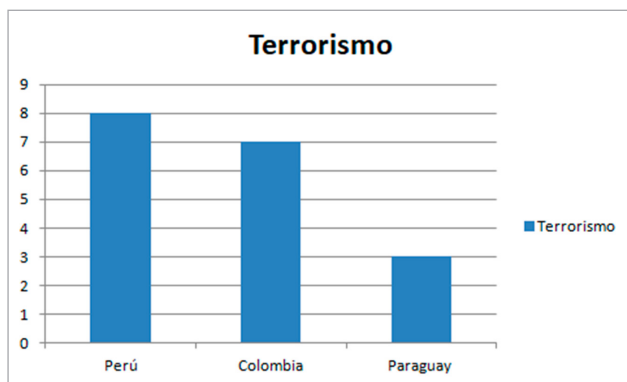
Fuente: elaboración propia con base en La República. (2021g, junio 3); El Comercio. (2021, 20 mayo); El Espectador (2021, 6 junio); El Nuevo Siglo. (s. f.); El Heraldo (2021, 20 mayo); Agencia Peruana de Noticias Andina (s, f.); Endara (2021a, mayo 10); Endara (2021b, mayo 11); Endara (2021c, junio 8).

El tema de *ciberseguridad* se registra únicamente en estos países, debido a que, como en otros temas ya mencionados, son preocupaciones importantes para los Estados, por lo tanto, hay consideraciones serias para identificar posibles agresores a los sistemas tecnológicos.

También vale la pena mencionar, que este fenómeno se registró simultáneamente a los problemas que se presentaron en estos países en materia de el orden público.

En relación al tema de *terrorismo* Perú, Colombia y Venezuela reportaron interés sobre el tema.

Figura 9. Terrorismo en el hemisferio en el 2021.



Fuente: elaboración propia con base en La República. (2021g, junio 3); El Comercio. (2021, 20 mayo); El Espectador (2021, 6 junio); El Nuevo Siglo. (s. f.); El Heraldo (2021, 20 mayo); Agencia Peruana de Noticias Andina (s, f.); Endara (2021a, mayo 10); Endara (2021b, mayo 11); Endara (2021c, junio 8).

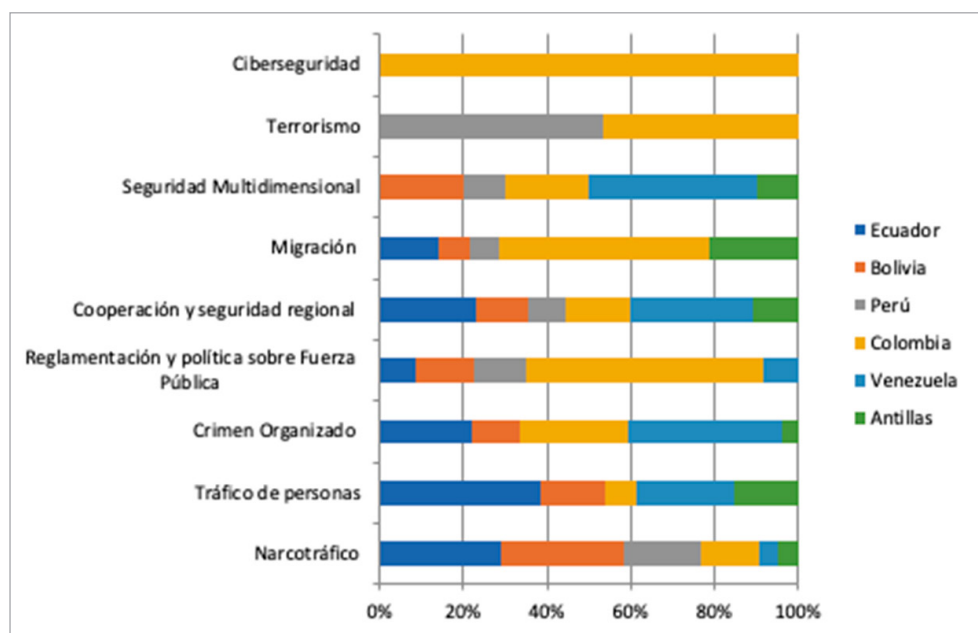
Análisis por regiones

Para demostrar la tendencia de los países de la región estos fueron agrupados en tres conjuntos, de acuerdo a su cercanía geográfica y su relevancia en las tendencias de la región. No todos los países que componen la franja geográfica fueron incluidos, esto con la intención de priorizar las cuestiones recurrentes en las regiones.

Un primer grupo conformado se refiere a los países andinos, recogiendo la información de Ecuador, Bolivia, Perú, Colombia, Venezuela y las Antillas. Del análisis regional se obtuvieron los siguientes resultados:

El consolidado de las tendencias por categorías para la región es el siguiente:

Figura 10. Tendencias por categorías en el hemisferio 2021.

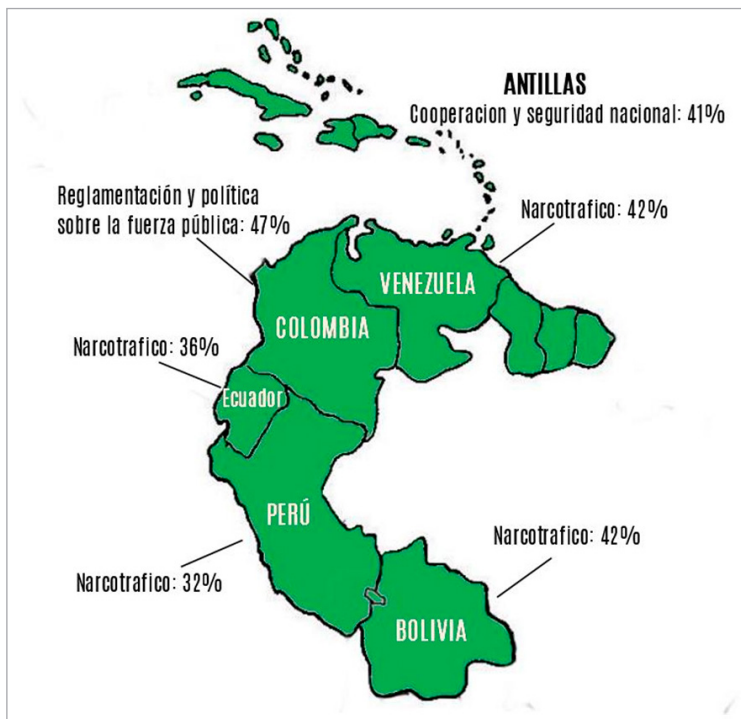


Fuente: elaboración propia con base en La República. (2021g, junio 3); El Comercio. (2021, 20 mayo); El Espectador (2021, 6 junio); El Nuevo Siglo. (s. f.); El Heraldo (2021, 20 mayo); Agencia Peruana de Noticias Andina (s, f.); Endara (2021a, mayo 10); Endara (2021b, mayo 11); Endara (2021c, junio 8).

El gráfico anterior expresa la participación porcentual que tienen los países en relación a cada una de las categorías construidas, en este sentido el seguimiento de los registros de noticias en relación a la cuestión de la ciberseguridad marcó tendencia solamente en Colombia, y en el tema del terrorismo se registraron noticias en Perú y Colombia. En el resto de las categorías, se registra la participación de todos los países.

En el siguiente esquema se presenta la categoría que mayor participación porcentual tuvo en cada uno de los países del grupo:

Figura 11. Participación porcentual de cada categoría en el hemisferio 2021.



Fuente: elaboración propia.

Nota: se presenta análisis con base en criterios porcentuales del autor.

Se observa que, en el caso de Colombia, por la coyuntura política y social que actualmente sucede y que se ha expresado a través de las movilizaciones sociales, el aspecto más comentado se refiere a la categoría de reglamentación y políticas sobre seguridad y defensa y la reglamentación de la Fuerza Pública (representando el 47% de los datos analizados). Los principales actores involucrados tienen que ver con la institucionalidad estatal (Gobierno de la República, Ministerio de Defensa, Fuerzas Militares, Policía Nacional), los organismos internacionales para la veeduría de los Derechos Humanos y la sociedad civil (García, 2021a).

En términos generales se expresa una preocupación por las garantías en torno al contexto de la seguridad ciudadana; aspectos relacionados con la protección de bienes privados, la circulación en el espacio público, el derecho a la protesta y la salvaguarda e integridad tanto de ciudadanos como de la fuerza pública. Resultado de estos debates que en el país se desarrolla una coyuntura especial que permite la modernización de algunos aspectos, así como la actualización de otros, relacionados con la funcionalidad e integridad que debe caracterizar al sistema de seguridad y defensa de una nación.

Figura 12. Noticias en seguridad y defensa en el hemisferio en 2021.

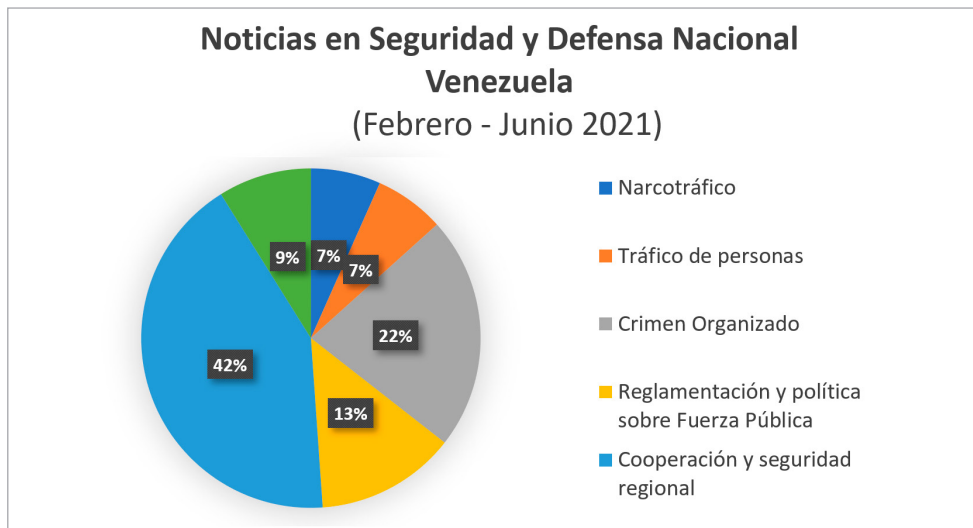
Fuente: elaboración propia con base en Enríquez (2021, 11 de mayo); La Portada (2021, 6 de mayo); Esmeraldasnews. (s. f.); Amnesty International. (2021, 20 mayo); Europa Press. (2021, 10 mayo); Europa press. (2021b, 10 junio); Expansión (2021, 12 mayo); Fernández (2021, 4 mayo); Ferri, (2021, 22 abril); France 24 (2021, 16 junio).

Otros aspectos relevantes en la discusión en torno a la seguridad y defensa nacionales tienen que ver con la categoría de cooperación y seguridad regional (con el 12% del total de los datos analizados), representando en esta categoría la celebración de reuniones, foros, debates que adelanta el gobierno nacional con la intención de alcanzar el apoyo y participación activa de otros países de la región en relación al establecimiento de un sistema de seguridad robusto para el hemisferio (Esmeraldasnews, s. f.).

En relación al tema del narcotráfico, este obtuvo un 10% del total de los datos recolectados, reportándose en las noticias acciones realizadas por las Fuerzas Militares de Colombia, en algunos casos en asocio con sus homónimas de otros países, para adelantar acciones y operativos en contra del tráfico ilícito de drogas.

Para el caso de Venezuela el análisis de los datos mostró la preocupación que existe en el país alrededor de la seguridad fronteriza. En las noticias analizadas se encontraron constantes denuncias de los medios por la presencia de grupos relacionados con las disidencias de la antigua guerrilla de las FARC de Colombia en las zonas fronterizas, sobre todo en la región de Apuré; de igual forma se presentaron informes en materia de las denuncias de los pobladores de estas zonas en relación con el actuar de la Fuerzas Militares Bolivarianas, ocasionando el desplazamiento forzado de las poblaciones.

Figura 13. Noticias en seguridad y defensa nacional en Venezuela en 2021.



Fuente: elaboración propia con base en Enríquez (2021, 11 de mayo); La Portada (2021, 6 de mayo); Esmeraldasnews. (s. f.); Amnesty International. (2021, 20 mayo); Europa Press. (2021, 10 mayo); Europa press. (2021b, 10 junio); Expansión (2021, 12 mayo); Fernández (2021, 4 mayo); Ferri, (2021, 22 abril); France 24 (2021, 16 junio).

En segundo lugar, de los indicadores construidos, se encuentran noticias relacionadas con el Crimen Organizado, con un 22% del total de los datos analizados; estos hechos se refieren a una escalada de la violencia en el país, sobre todo en las zonas de frontera donde la presencia de actividades relacionadas con tráficos ilícitos aumenta la gravedad del problema.

En tercer lugar, aparece la categoría de Reglamentación y política sobre Fuerza Pública con el 13% de las comunicaciones analizadas. El contenido de estas se refiere a las denuncias e informes que han adelantado los medios internacionales en relación a la constante violación de los derechos humanos en el país, siendo el más importante durante este período el de la desaparición forzada (Endara, 2021).

Para el caso del Ecuador, los indicadores demostraron que el tema más comentado se relaciona con la cuestión del narcotráfico, reportando el 36% de los datos; dentro de la información relacionada se reporta la gran preocupación del gobierno por informes y cifras internacionales que demuestran como el país ha dejado de representar solamente un espacio para el tráfico de las drogas, sino que ahora también se reportan actividades de acopio y distribución (El sol de México, 2021). Esta situación se complementa con el siguiente indicador más debatido y que tiene que ver con la cooperación y la seguridad regional pues el gobierno nacional ha impulsado la construcción y firma de acuerdos internacionales que le permitan contener la expansión del fenómeno del narcotráfico (Endara, 2021b).

Figura 14. Noticias en seguridad y defensa nacional en Ecuador en 2021.

Fuente: Enríquez (2021, 11 de mayo); La Portada (2021, 6 de mayo); Esmeraldasnews. (s. f.); Amnesty International. (2021, 20 mayo); Europa Press. (2021, 10 mayo); Europa press. (2021b, 10 junio); Expansión (2021, 12 mayo); Fernández (2021, 4 mayo); Ferri, (2021, 22 abril); France 24 (2021, 16 junio).

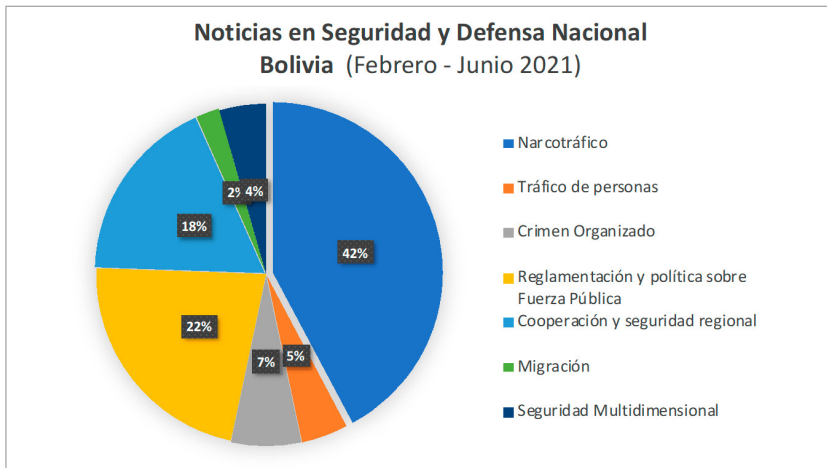
En otros aspectos de menor porcentaje se encontraron reportadas las categorías de Reglamentación y política sobre Fuerza Pública, Crimen Organizado y Tráfico de personas. Finalmente. Con el 4% se reportó información relacionada con la migración.

Como temas de menor interés se reportan cuestiones relacionadas con el Crimen Organizado, la Cooperación y seguridad regional, la migración y el tráfico de personas.

Para Bolivia el tema que reportó mayor interés se refiere, al igual que el Perú, a las cuestiones relacionadas con el narcotráfico (El Heraldo, 2021). Es posible observar cómo tendencia de los países andinos la preocupación por el aumento en la producción y tránsito de drogas ilícitas, así como de afectaciones entre los países limítrofes entre los que a diario se realizan operaciones criminales de tráfico de estupefacientes.

Un segundo tema de interés está representado en la categoría Reglamentación y políticas sobre Fuerza Pública, seguido en tercer lugar las cuestiones relacionadas con la Cooperación y Seguridad Regional.

Figura 15. Noticias seguridad y defensa nacional en Bolivia en el 2021.

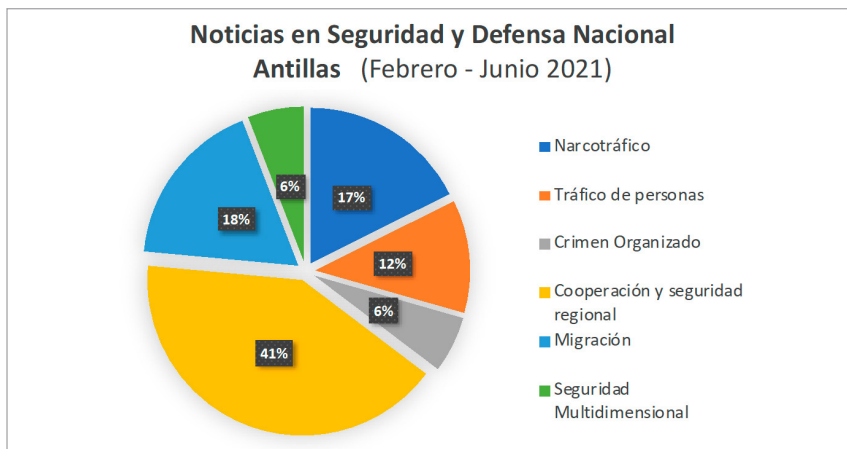


Fuente: La República. (2021g, junio 3); El Comercio. (2021, 20 mayo); El Espectador (2021, 6 junio); El Nuevo Siglo. (s. f.); El Heraldo (2021, 20 mayo); Agencia Peruana de Noticias Andina (s, f.); Endara (2021a, mayo 10); Endara (2021b, mayo 11); Endara (2021c, junio 8).

Con menor participación se registraron en Bolivia noticias relacionadas con el Crimen Organizado, el tráfico de personas, y la migración.

Para las Antillas la primera categoría registrada es la de Cooperación y seguridad regional demostrando una política internacional dinámica en relación a la construcción de planes, acciones y redes con los demás países de la región para fortalecer los sistemas de seguridad.

Figura 16. Noticias de seguridad y defensa en las Antillas en el 2021.



Fuente: La República. (2021g, junio 3); El Comercio. (2021, 20 mayo); El Espectador (2021, 6 junio); El Nuevo Siglo. (s. f.); El Heraldo (2021, 20 mayo); Agencia Peruana de Noticias Andina (s, f.); Endara (2021a, mayo 10); Endara (2021b, mayo 11); Endara (2021c, junio 8).

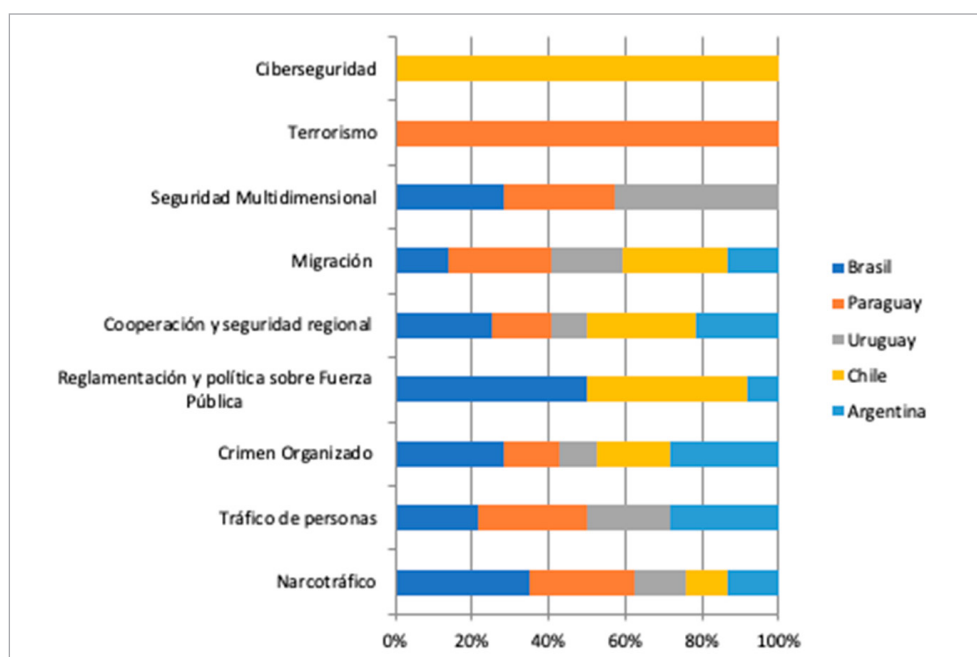
En un segundo orden de participación porcentual, con un 17% se registraron noticias asociadas a la categoría del narcotráfico; seguido en tercer lugar por el tema de la migración. Con una participación porcentual menor se registraron temas sobre el Crimen organizado y el tráfico de personas.

Un segundo grupo de países seleccionados para el análisis se compone de Brasil, Paraguay, Uruguay, Chile y Argentina, estos países fueron seleccionados como representativos de la región del cono sur, y los resultados obtenidos fueron los siguientes:

El consolidado en relación a la participación porcentual por categorías mostró una tendencia a discutir la cuestión del narcotráfico y la reglamentación y políticas sobre fuerza pública como temas centrales.

Las cuestiones relacionadas con la ciberseguridad y el terrorismo fueron temas especiales de Chile y Paraguay.

Figura 17. Ciberseguridad y terrorismo en Chile y Paraguay en 2021.



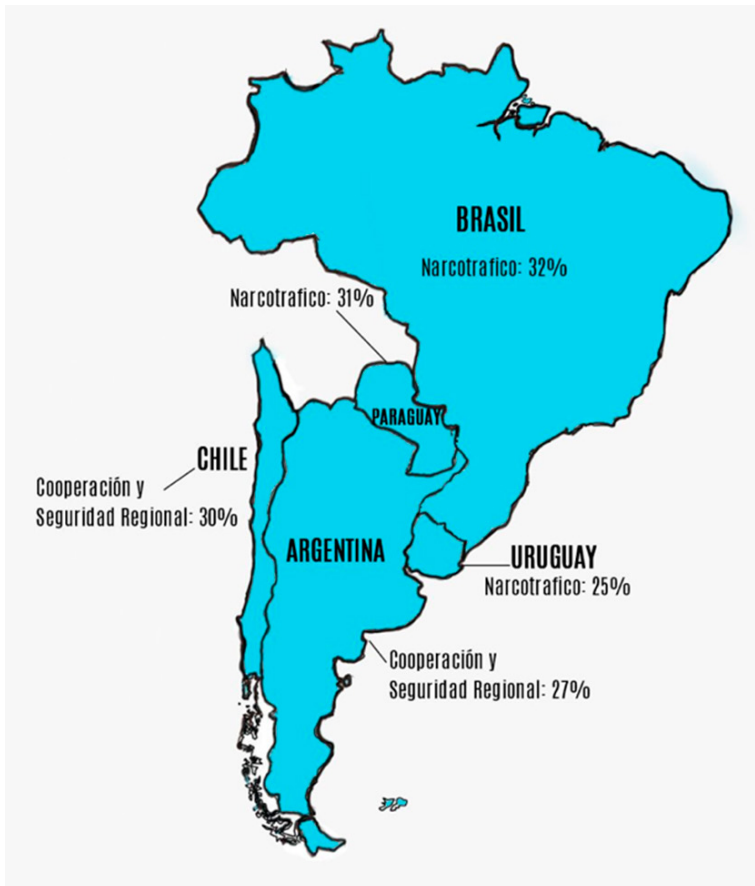
Fuente: elaboración propia.

Nota: Las estadísticas fueron producto de análisis estadístico del autor.

En el gráfico que representa la participación porcentual de las categorías para los países de la región, se evidencia una mayor participación de Brasil y Argentina, sin que esto quiera decir que los demás países no tengan preocupaciones similares.

En la imagen siguiente se muestra la categoría que más registró en cada país:

Figura 18. Categorías por fenómenos de la violencia en América Latina en 2021



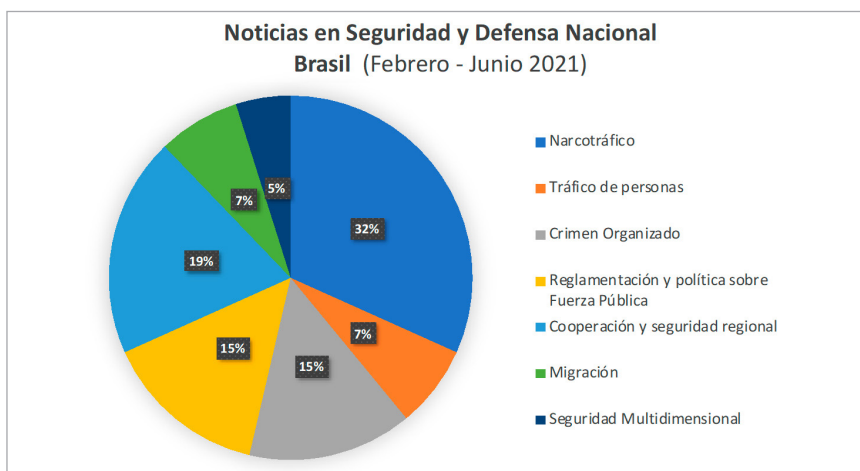
Fuente: elaboración propia.

Nota: La imagen representa los fenómenos que más se presentan en los países señalados de acuerdo al análisis porcentual del autor.

Para Brasil sigue siendo una gran preocupación el tema del narcotráfico, sin embargo, el caso brasileño contempla una gran cantidad de aristas adicionales, una de ellas tiene que ver con el alto consumo interno de estupefacientes, por otro lado, la cercanía con los países productores de coca y finalmente las estructuras criminales que, aunque parecen ser bastante locales, no se descarta su participación en diferentes líneas criminales asociadas al tráfico de drogas (El Comercio, 2021).

El segundo ítem que se presentó fue el de cooperación y seguridad internacional. Esto comprueba de alguna u otra manera el interés de Brasil por la región. Sin lugar a duda el gigante sudamericano ha asumido una posición que, si bien no se puede definir como líder, hace su parte buscando una mayor estabilidad regional, especialmente con el compromiso tanto de recursos económicos, como de estrategia diplomática.

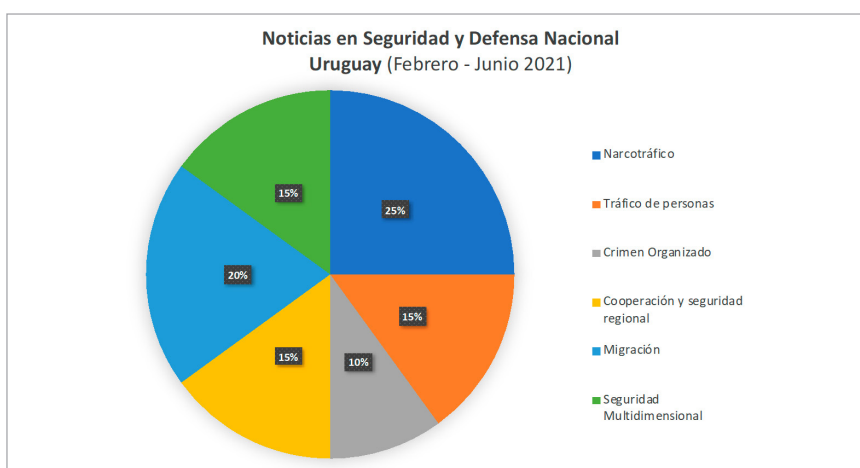
Figura 19. Noticias en defensa y seguridad en Brasil en 2021.



Fuente: elaboración propia con La República. (2021g, junio 3); El Comercio. (2021, 20 mayo); El Espectador (2021, 6 junio); El Nuevo Siglo. (s. f.); El Heraldo (2021, 20 mayo); Agencia Peruana de Noticias Andina (s, f.); Endara (2021a, mayo 10); Endara (2021b, mayo 11); Endara (2021c, junio 8).

El caso de Uruguay es particularmente interesante, primero porque es uno de los pocos países que ha alcanzado cierta estabilidad social, económica y política a diferencia de los demás. Segundo, porque la categoría que más se registra es la de narcotráfico, pero vale la pena aclarar que en Uruguay el consumo de cannabis recreativo es legal, no obstante, el problema parece provenir tanto del consumo de otras drogas como del consumo del cannabis de producción local sin las debidas autorizaciones.

Figura 20. Noticias de seguridad y defensa en Uruguay 2021.



Fuente: elaboración propia con La República. (2021g, junio 3); El Comercio. (2021, 20 mayo); El Espectador (2021, 6 junio); El Nuevo Siglo. (s. f.); El Heraldo (2021, 20 mayo); Agencia Peruana de Noticias Andina (s, f.); Endara (2021a, mayo 10); Endara (2021b, mayo 11); Endara (2021c, junio 8).

La segunda categoría que se evidencia es la de migración, esto debido a las preocupaciones del Estado uruguayo frente al fenómeno de la migración que ha asumido América Latina en los últimos años. Sin embargo, estas noticias más allá de denunciar problemas con los migrantes, se registraba un gran apoyo en materia de salud, esto bajo el entendimiento de la seguridad bajo perspectivas más amplias.

En Paraguay también se registra el narcotráfico como la categoría con mayor representación. Paraguay es un lugar importante en las rutas del narcotráfico, ya que por su geografía conecta a Bolivia que es país productor, con países de alto consumo como Argentina y Brasil.

Figura 21. Noticias de seguridad y defensa en Paraguay 2021.



Fuente: elaboración propia con La República. (2021g, junio 3); El Comercio. (2021, 20 mayo); El Espectador (2021, 6 junio); El Nuevo Siglo. (s. f.); El Heraldo (2021, 20 mayo); Agencia Peruana de Noticias Andina (s, f.); Endara (2021a, mayo 10); Endara (2021b, mayo 11); Endara (2021c, junio 8).

También la migración se registra como la segunda categoría con mayor participación, ligada por su puesto a la preocupación que implica el movimiento de migrantes.

Las categorías en Chile cambian un poco respecto a los análisis anteriores. La principal categoría registrada tiene que ver con cooperación y seguridad regional, ya que Chile se ha caracterizado por extender este tipo de cooperación a toda la región, de hecho, Colombia ha sido partícipe de varias colaboraciones productivas con el Estado chileno en materia de seguridad.

Figura 22. Noticias de seguridad y defensa en Chile 2021.

Fuente: La República. (2021g, junio 3); El Comercio. (2021, 20 mayo); El Espectador (2021, 6 junio); El Nuevo Siglo. (s. f.); El Heraldo (2021, 20 mayo); Agencia Peruana de Noticias Andina (s, f.); Endara (2021a, mayo 10); Endara (2021b, mayo 11); Endara (2021c, junio 8).

La evidencia también demuestra que Chile fue uno de los tres países que también registró preocupaciones por ciberseguridad, esto se da en el marco de una preocupación internacional que pudiese afectar los sistemas democráticos latinoamericanos.

Por otro lado, el caso chileno también demostró interés en el tema de migración como parte de la seguridad a tal punto que se promulgó una ley que buscaba la regulación de este fenómeno.

Figura 23. Noticias de seguridad y defensa en Argentina 2021.

Fuente: La República. (2021g, junio 3); El Comercio. (2021, 20 mayo); El Espectador (2021, 6 junio); El Nuevo Siglo. (s. f.); El Heraldo (2021, 20 mayo); Agencia Peruana de Noticias Andina (s, f.); Endara (2021a, mayo 10); Endara (2021b, mayo 11); Endara (2021c, junio 8).

En Argentina también se manifestaron los temas de cooperación internacional, sin embargo, algunas de las noticias se relacionaban directamente con la problemática social de otros países como Colombia, donde el gobierno del país austral se ofrecía como garante y observador de Derechos Humanos.

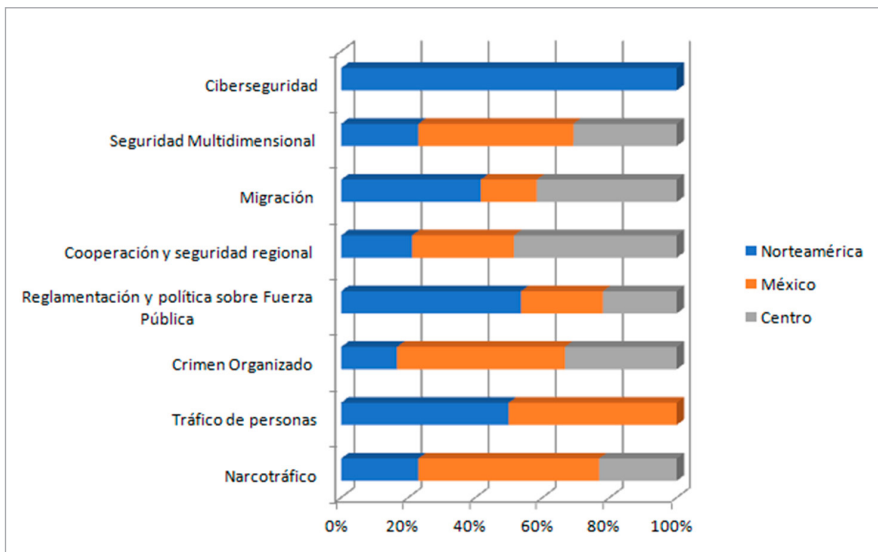
Sin embargo, en esta misma categoría se identifica una necesidad de modernización del aparato de seguridad nacional, por lo que la cooperación internacional también estaba direccionada a este fin.

La segunda categoría está relacionada con el crimen organizado. Esto debido a la problemática de que se ha presentado alrededor de organizaciones criminales que no solo son narcotraficantes, sino que también recurren a crímenes como el tráfico de personas, esto de la mano con organizaciones de otros países latinoamericanos (Ec, R, 2021a).

El tercer y último grupo de países reúne a los de centro y Norteamérica con los siguientes resultados de análisis: el consolidado de resultados por categorías para la región demuestra un marcado interés sobre las cuestiones de reglamentación y política sobre Fuerza pública. Este resultado es concordante con el contexto político y social que se experimenta en la región debido al aumento de las movilizaciones sociales y la preocupación de la ciudadanía por garantizar acuerdos básicos en relación a la seguridad colectiva.

Un segundo aspecto, materia de interés de discusión en la región se refiere al tema del Narcotráfico, siendo mayor la preocupación de México. De igual manera, aparecen las cuestiones relacionadas con el Crimen Organizado y el tráfico de personas, lo anterior en concordancia con las dinámicas criminales que se presentan en esta región (Diario Ahora, 2021).

Figura 24. Principales actividades criminales en América Latina en 2021

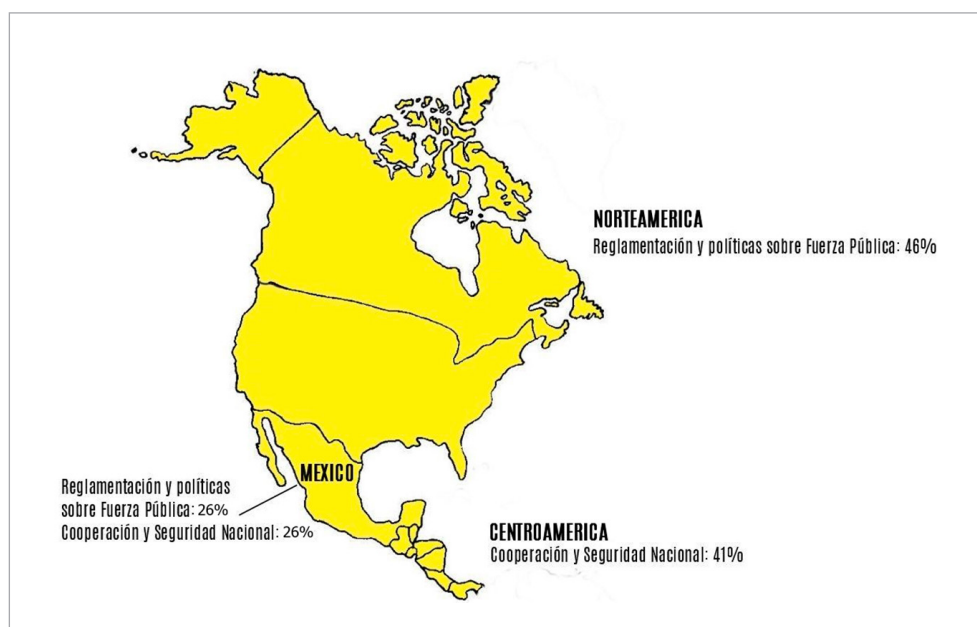


Fuente: elaboración propia. Nota: Porcentajes realizados de acuerdo con los criterios estadísticos del autor.

En México se registraron varias noticias en relación a la construcción de relaciones de Cooperación para la seguridad de la región, así como la reglamentación y políticas sobre fuerza pública.

Finalmente, se registró como una tendencia marcada en los Estados Unidos de Norteamérica la categoría de ciberseguridad; el tránsito obligado de actividades sociales presenciales para ser realizadas de manera virtual, debido a las condiciones asociadas al control de la pandemia del COVID-19, parece ser una de las condiciones que estimula el aumento de los ciberdelitos.

Figura 25. Participación porcentual de actividades criminales en Norteamérica.



Fuente: elaboración propia.

Nota: Porcentajes realizados de acuerdo con los criterios estadísticos del autor.

Para los países centroamericanos la categoría con mayor participación porcentual (41%) fue el tema de cooperación y seguridad regional, seguido de la regulación y políticas sobre Fuerza Pública (que reunió una participación porcentual del 23%) (Diario, 2021).

Figura 26. Noticias de seguridad y defensa en Centroamérica 2021.



Fuente: La República. (2021g, junio 3); El Comercio. (2021, 20 mayo); El Espectador (2021, 6 junio); El Nuevo Siglo. (s. f.); El Heraldó (2021, 20 mayo); Agencia Peruana de Noticias Andina (s, f.); Endara (2021a, mayo 10); Endara (2021b, mayo 11); Endara (2021c, junio 8).

En una escala menor de participación se encuentran temas relacionados con migración, crimen organizado y narcotráfico.

Para México los dos temas principales tienen que ver con Cooperación y seguridad regional y el tema de narcotráfico, con una participación del 26% y el 18% respectivamente (Amnesty International, 2021).

Figura 27. Noticias de seguridad y defensa en México en 2021.



Fuente: La República. (2021g, junio 3); El Comercio. (2021, 20 mayo); El Espectador (2021, 6 junio); El Nuevo Siglo. (s. f.); El Heraldó (2021, 20 mayo); Agencia Peruana de Noticias Andina (s, f.); Endara (2021a, mayo 10); Endara (2021b, mayo 11); Endara (2021c, junio 8).

En tendencias menores aparecen las categorías de Crimen Organizado, Migración y tráfico de personas.

Para Norteamérica, la coyuntura contemporánea ha desatado una ola de manifestaciones a nivel hemisférico comprobando así la polarización política que vive la región y que está conectada con los recientes cambios de gobierno en los Estados latinoamericanos y, por su puesto, su relación con la sociedad, por tal razón la categoría que marcó tendencia fue el tema de reglamentación y política sobre Fuerza pública.

En este contexto es importante reconocer que, si bien es cierto que el motivo central de esta oleada de protestas ha sido el racismo, no por ello puede pasarse por alto el hecho de que otro tipo de inconformidades, unidas a la crisis económica derivada de la pandemia junto a intereses políticos de cara a las próximas elecciones en los EE.UU, hacen parte del complicado escenario que hoy se vive en torno a la seguridad ciudadana. De hecho la situación se complica aún más, si se tienen en cuenta que los comicios presidenciales en EE.UU están previstos para el mes de noviembre del presente año.

Figura 28. Noticias en seguridad y defensa nacional en Norteamérica 2021.



Fuente: La República. (2021g, junio 3); El Comercio. (2021, 20 mayo); El Espectador (2021, 6 junio); El Nuevo Siglo. (s. f.); El Heraldo (2021, 20 mayo); Agencia Peruana de Noticias Andina (s, f.); Endara (2021a, mayo 10); Endara (2021b, mayo 11); Endara (2021c, junio 8);

En participación porcentual menor aparecen las categorías de cooperación y seguridad regional, ciberseguridad, migración y crimen organizado.

Conclusiones

Las preocupaciones sobre seguridad son similares en la región, esto porque la mayoría de países comparten valores como la democracia, la libertad, los Derechos Humanos y demás, es por esto que las amenazas son similares a pesar de los diferentes contextos.

El comportamiento total de todas las categorías en los países analizados fue el siguiente:

Figura 29. Comparación Producto Interno Bruto (PIB) e inversión en defensa, en billones de dólares (USD), años 2008-2018



Fuente: La República. (2021g, junio 3); El Comercio. (2021, 20 mayo); El Espectador (2021, 6 junio); El Nuevo Siglo. (s. f.); El Heraldo (2021, 20 mayo); Agencia Peruana de Noticias Andina (s. f.); Endara (2021a, mayo 10); Endara (2021b, mayo 11); Endara (2021c, junio 8); Enríquez (2021, 11 de mayo); La Portada (2021, 6 de mayo); Esmeraldasnews. (s. f.); Amnesty International. (2021, 20 mayo); Europa Press. (2021, 10 mayo); Europa press. (2021b, 10 junio); Expansión (2021, 12 mayo); Fernández (2021, 4 mayo); Ferri, (2021, 22 abril); France 24 (2021, 16 junio).

Como se evidenció tanto en el trabajo de recolección de datos como el análisis de los mismos, el narcotráfico sigue siendo la principal preocupación de la región. Ahora bien, los contextos contemporáneos pueden llegar a ser inmensamente complejos, así como la sociedad misma y por supuesto el fenómeno de la criminalidad, esto quiere decir que si bien el narcotráfico se registró como el crimen que más afecta a la región, también se identificó que no existe una única forma de "especialidad criminal", ya que las organizaciones delictivas asumen diferentes roles dependiendo del contexto u oportunidad.

No obstante, si bien la criminalidad es cambiante y oportunista, los Estados americanos han asumido una actitud mucho más dinámica. Esto se demuestra en el amplio interés que despertaron las noticias sobre cooperación internacional. De esta manera es que puede abogar por una mayor efectividad en la lucha contra el crimen, ya que las

organizaciones criminales pueden llegar a ser difusas desde la observación de lo local, pero bien definidas desde el contexto internacional.

Este es el caso de los crímenes que se asocian a la migración continental. Muchas veces el destino final de los migrantes parece ser Norteamérica, de allí que las rutas que se usan para el narcotráfico, sean las mismas que usan los “coyotes” para el traslado de migrantes, a costos elevadísimos y sin ninguna garantía para preservar la vida.

Esto comprueba la “diversidad” de crímenes que una misma organización puede llegar a cometer, pero también demuestra la compleja forma de asociación entre las diferentes corporaciones y células que no trabajan bajo una estructura cerrada jerárquicamente.

Por otro lado, conceptos como el de seguridad multidimensional han logrado impactar en las políticas de seguridad de las naciones de la región, lo que incentiva también por supuesto una visión más unánime sobre las amenazas y peligros regionales, aumentando las posibilidades de cooperación.

Declaración de divulgación

El autor declara que no existe ningún potencial conflicto de intereses relacionado con el artículo.

Sobre el autor

Brandon René Barrientos Martínez. Magíster en Educación y Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos, Universidad Militar Nueva Granada. Investigador, Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3403-5407>

Contacto: brandon.barrientos@esdeg.edu.co

Referencias

- Agencia Peruana de Noticias Andina (s. f.). Vraem: en mega operación fuerzas del orden destruyen laboratorios para procesar droga. | Agencia Peruana de Noticias Andina. <https://andina.pe/agencia/noticia-vraem-mega-operacion-fuerzas-del-orden-destruyen-laboratorios-para-procesar-droga-845752.aspx>
- Amnesty International. (2021, 20 mayo). Estados Unidos debe dejar de proveer armas usadas para reprimir protestas en Colombia. <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2021/05/estados-unidos-armas-usadas-para-reprimir-protestas-colombia/>
- Becerra, A. (2021, 11 abril). Organizaciones rechazan nueva Ley de Migración: Hay una continuidad respecto del enfoque de seguridad nacional de Pinochet. Radio Chile. <https://radio.uchile.cl/2021/04/11/organizaciones-rechazan-nueva-ley-de-migracion-hay-una-continuidad-respecto-del-enfoque-de-seguridad-nacional-de-pinochet/>
- Deutsche Welle. (s. f.-e). Jefa de Usaid visitará CA para hablar de migración. DW.COM. Recuperado 12 de julio de 2021, de <https://www.dw.com/es/jefa-de-usaid-visitar%C3%A1-centroam%C3%A9rica-para-abordar-causas-de-la-migraci%C3%B3n/a-57864980>

- Deutsche Welle (www.dw.com). (2021). Director del PMA llega a Venezuela para firmar acuerdos. DW.COM. Recuperado 12 de julio de 2021, de <https://www.dw.com/es/director-del-pma-llega-a-venezuela-para-firmar-acuerdos-de-seguridad-alimentaria/a-57247153>
- Diario Ahora. (2021, mayo 11). Destaca entrega de FFAA lucha contra narcotráfico. Diario Ahora. <https://www.diarioahora.pe/peru/destaca-entrega-de-ffaa-lucha-contra-narcotrafico/>
- Diario. (2021, 22 abril). RD y EU apoyan un mayor intercambio en Caribe contra crimen. <http://diarioadario.com/r-dominicana-y-eu-apoyan-un-mayor-intercambio-en-caribe-contra-crimen/>
- Ec, R. (2021a, mayo 6). Sagasti espera concretar "en breve" donación de helicópteros de EE.UU. para lucha contra el narcotráfico. El Comercio Perú. <https://elcomercio.pe/peru/francisco-sagasti-gobierno-viene-concretando-con-eeuu-donacion-de-helicopteros-a-peru-para-lucha-contra-el-narcotrafico-junin-nndc-noticia/?ref=ecr>
- Ec, R. (2021b, mayo 19). Ayacucho: destruyen laboratorio de procesamiento de pasta básica de cocaína. El Comercio Perú. <https://elcomercio.pe/peru/ayacucho-destruyen-laboratorio-de-procesamiento-de-pasta-basica-de-cocaina-narcotrafico-noticia/?ref=ecr>
- Efe, A. (2021b, junio 15). Operativo en La Vega: cómo el crimen organizado se convirtió en una pesadilla para la policía de Venezuela. El Comercio Perú. <https://elcomercio.pe/mundo/venezuela/venezuela-operativo-en-la-vega-el-crimen-organizado-una-pesadilla-para-la-policia-venezolana-nicolas-maduro-caracas-el-coqui-noticia/>
- El Comercio. (2021, 20 mayo). Seguridad, tarea imperativa de un Presidente democrático. <https://www.elcomercio.com/blogs/derechos-y-humanos/seguridad-tarea-imperativa-presidente-democratico.html>
- El Espectador. (2021, 6 junio). "Colombia va hacia una nueva versión del Estatuto de Seguridad Nacional": Human Rights Everywhere. ELESPECTADOR.COM. <https://www.elespectador.com/colombia-20/jep-y-desaparecidos/colombia-va-hacia-una-nueva-version-del-estatuto-de-seguridad-nacional-human-rights-everywhere-article/>
- ElHeraldo (2021, 20 mayo). Estados Unidos recomienda a sus ciudadanos no viajar a Colombia. <https://www.elheraldo.co/colombia/estados-unidos-recomienda-sus-ciudadanos-no-viajar-colombia-818761>
- El Nuevo Siglo. (s. f.). Colombia replica a Bachelet cifra de muertos en el paro nacional. Recuperado 12 de julio de 2021, de <https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/06-23-2021-colombia-replica-bachelet-cifra-de-muertos-en-el-paro-nacional>
- El sol de México. (2021, 28 abril). Conversan fiscales de EU y México sobre crimen organizado. El Sol de México. <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/conversan-fiscales-de-eu-y-mexico-sobre-crimen-organizado-6649398.html>
- El Universal. (2021, 2 mayo). "La migración debe abordarse con un énfasis humano", presidente de Guatemala. El Universal. <https://www.eluniversal.com.mx/mundo/la-migracion-debe-abordarse-con-un-enfasis-humano-presidente-de-guatemala>
- Endara, A. B. (2021a, mayo 10). Más de media tonelada de droga incautada en Machala y Guayaquil. El Universo. <https://www.eluniverso.com/noticias/ecuador/mas-de-media-tonelada-de-droga-incautada-en-machala-y-guayaquil-nota/>
- Endara, A. B. (2021b, mayo 11). Militares y policías encuentran laboratorio de procesamiento de droga en Carchi. El Universo. <https://www.eluniverso.com/noticias/seguridad/militares-y-policias-encuentran-laboratorio-de-procesamiento-de-droga-en-carchi-nota/>
- Endara, A. B. (2021c, junio 8). COE de Tulcán exhorta a organizaciones de asistencia social a atender a los migrantes en la vía Panamericana. El Universo. <https://www.eluniverso.com/noticias/ecuador/coe-de-tulcan-exhorta-a-organizaciones-de-asistencia-social-a-atender-a-los-migrantes-en-la-via-panamericana-nota/>
- Enríquez, M., Enríquez, M., Enríquez, M., Díaz, R., Villegas, Y., Díaz, R., Urbano, C., & Villegas, Y. (2021, 11 mayo). Ministro del Interior supervisa mejoramiento de la infraestructura educativa de la Escuela

- PNP de Puente Piedra – Agencia de Noticias Órbita. -. <https://agenciaorbita.org/2021/05/11/ministro-del-interior-supervisa-mejoramiento-de-la-infraestructura-educativa-de-la-escuela-pnp-de-puente-piedra/>
- Esmeraldasnews. (s. f.). Narcóticos de la Policía asesta duro golpe al tráfico local. Recuperado 9 de julio de 2021, de <http://www.esmeraldasnews.com/noticias/item/2555-narcoticos-de-la-policia-asesta-duro-golpe-al-trafico-local>
- Europa Press. (2021, 10 mayo). Chavismo lanza pullas a Duque y espera gran movimiento migratorio. Confidencial Colombia. <https://confidencialcolombia.com/internacional/chavismo-lanza-pullas-a-duque-y-espera-gran-movimiento-migratorio/2021/05/10/>
- Europa Press. (2021b, 10 junio). Guatemala insta a España a «mover los corazones» de la UE para destinar recursos a Centroamérica. europapress.es. <https://www.europapress.es/internacional/noticia-guatemala-insta-espana-mover-corazones-ue-destinar-recursos-centroamerica-20210610185425.html>
- Expansión. (2021, 12 mayo). Gobierno de Estados Unidos quiere prohibir TikTok en sus dispositivos. <https://expansion.mx/tecnologia/2021/05/12/gobierno-de-estados-unidos-quiere-prohibir-tiktok-en-sus-dispositivos>
- Fernández, L. B. (2021, 4 mayo). Protestas: choques, vías cerradas y ONU cuestiona a autoridades. www.elcolombiano.com. <https://www.elcolombiano.com/colombia/balance-de-marchas-lunes-3-de-mayo-en-colombia-KF14991308>
- Ferri, P. (2021, 22 abril). Llegan los criminales y te tienes que salir. EL PAÍS. <https://elpais.com/mexico/2021-04-22/llegan-los-criminales-y-te-tienes-que-salir.html>
- France 24. (2021, 16 junio). Un coche bomba explota en una base militar en el norte de Colombia. <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20210616-colombia-coche-bomba-brigada-ejercito-cucuta>
- García, E. (2021a, mayo 22). Ecuador y Perú firman memorando para la creación de ente que reforzará cooperación policial. El Universo. <https://www.eluniverso.com/noticias/seguridad/ecuador-y-peru-firman-memorando-para-la-creacion-de-ente-que-reforzara-cooperacion-policial-nota/>
- García, E. (2021b, mayo 22). Ecuador y Perú firman memorando para la creación de ente que reforzará cooperación policial. -. <https://www.eluniverso.com/noticias/seguridad/ecuador-y-peru-firman-memorando-para-la-creacion-de-ente-que-reforzara-cooperacion-policial-nota/>
- González, M. Á. (2021, 12 mayo). Narcotráfico casi se duplicó en pandemia. website. <https://www.extra.ec/noticia/actualidad/narcotrafico-duplico-pandemia-52200.html>
- Infobae. (2021a, abril 28). "Violencia en el Cauca se debe a unión del narcotráfico con los cinco símbolos InfoBae. (2021c, 28 abril). "Violencia en el Cauca se debe a unión del narcotráfico con los cinco símbolos del mal": MinDefensa. <https://www.infobae.com/america/colombia/2021/04/28/violencia-en-el-cauca-se-debe-a-union-del-narcotrafico-con-los-cinco-simbolos-del-mal-mindefensa/>
- Infobae. (2021d, mayo 24). EEUU destacó la llegada Guillermo Lasso a la presidencia de Ecuador: "Compartimos el compromiso con la democracia y cooperación en seguridad". infobae. <https://www.infobae.com/america/america-latina/2021/05/23/eeuu-destaco-la-llegada-guillermo-lasso-a-la-presidencia-de-ecuador-compartimos-el-compromiso-con-la-democracia-y-cooperacion-en-seguridad/>
- La Portada. (2021, 6 mayo). Mexico, en la mira de terroristas. Eje Central. <https://www.ejecentral.com.mx/la-portada-mexico-en-la-mira-de-terroristas/>
- La República. (2021g, junio 3). La Casa Blanca advirtió a compañías de EE.UU. la necesidad de mejorar ciberseguridad. Diario La República. <https://www.larepublica.co/globoeconomia/la-casa-blanca-advirtio-a-companias-de-eeuu-la-necesidad-de-mejorar-ciberseguridad-3180463>
- López, S. (2021a, junio 2). Migración y DD. HH. en Centroamérica: temas centrales de la visita de Blinken a Costa Rica. France 24. <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20210602-costa-rica-estados-unidos-visita-blinken-migracion-derechos>

- López, S. (2021b, junio 2). Migración y DD. HH. en Centroamérica: temas centrales de la visita de Blinken a Costa Rica. France 24. <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20210602-costa-rica-estados-unidos-visita-blinken-migracion-derechos>
- Lr, M. (2021, 11 mayo). Red de narcotraficantes quiso instalarse en frontera de Chile con Perú. La Republica. <https://larepublica.pe/mundo/2021/05/10/red-de-narcotraficantes-quiso-instalarse-en-frontera-de-chile-con-peru/?ref=lr>
- Mendoza, P. C., y Belchi, P. A. (s. f.). Estados Unidos y México acuerdan cooperación en seguridad, comercio y migración. Voice of America., <https://www.vozdeamerica.com/estadosunidos/estados-unidos-mexico-acuerdan-cooperacion-seguridad-comercio-migracion>
- Revista Defensa Infodefensa. (2021, mayo 10). Colombia y Ecuador fortalecen la cooperación e interoperabilidad entre sus Armadas - Noticias Infodefensa América. Infodefensa.com. <https://www.infodefensa.com/latam/2021/05/10/noticia-colombia-ecuador-fortalecen-cooperacion-interoperabilidad-entre-armadas.html>
- Rosati, S. (2021, 16 junio). "Tres millones de niños han caído en la pobreza multidimensional en Ecuador". ElDiario.es. https://www.eldiario.es/edcreativo/sobreelterreno/tres-millones-ninos-han-caido-pobreza-multidimensional-ecuador_1_8028120.html

El combate al Crimen Organizado Transnacional en la ciudad de Rio de Janeiro

The fight against Transnational Organized Crime in the city of Rio de Janeiro

DOI: <https://doi.org/10.25062/2955-0289.3449>

Idnar Capanema da Cunha 

Universidad Complutense de Madrid, España

Resumen

En los últimos años, se ha observado en Brasil la actuación cada vez más frecuente de las Fuerzas Armadas (FA) en las calles de las ciudades en operaciones llamadas de Garantía de la Ley y de la Orden (GLO). Este tipo de operación ha ocurrido con más frecuencia en la ciudad de Río de Janeiro, en especial en el combate al crimen organizado en las favelas de esa ciudad. En el origen, las favelas eran formadas sólo por personas que no poseían mejores condiciones financieras para establecer sus viviendas en lugares más apropiados, ante la absoluta falta de recursos y la inexistencia de políticas públicas estatales fuertes en el campo de la vivienda. En ese contexto, con el total abandono por parte del Estado, tanto social y policial, esos locales se convirtieron en nichos propicios para la acumulación de personas de mala índole, condenados y forajidos sistema penitenciario.

Palabras Clave: Crimen Organizado Transnacional; Favelas; Rio de Janeiro; tráfico ilícito

In recent years, Brazil has seen the increasingly frequent action of the Armed Forces (AF) in the streets of cities in operations called Guarantee of Law and Order (GLO). This type of operation has occurred more frequently in the city of Rio de Janeiro, especially in the fight against organized crime in the favelas of that city. Originally, the favelas were formed only by people who did not have better financial conditions to establish their homes in more appropriate places, due to the absolute lack of resources and the absence of strong state public policies in the field of housing. In this context, with the total abandonment by the State, both social and police, these premises became propitious niches for the accumulation of people of bad nature, convicts, and outlaws in the penitentiary system.


Key words: illicit traffic ; Favelas; Rio de Janeiro; Transnational Organized Crime;

Abstract



Artículo de reflexión

Recibido: 2 de noviembre de 2021 • Aceptado: 2 de mayo de 2021

Contacto: Idnar Capanema da Cunha  capanema.idnar@sicofaa.org

Introducción

El tráfico ilícito se convirtió en un crimen organizado en Río a partir de finales de la década de 1970, cuando la ciudad se convirtió en un punto en la ruta de distribución de la cocaína que salía de los países andinos hacia Europa. A medida que la producción crecía en esos países, aumentaba la oferta de la droga aquí dentro y el precio disminuía para el usuario. (Carvalho, 2015)

En esa misma época, surgieron las facciones criminales dentro de cárceles. Un grupo de presos comunes se unió a los presos políticos para combatir la banda que dominaba las cadenas y que llegaba a cobrar peaje por la seguridad de los detenidos. Fue entonces que los asaltantes comunes aprendieron las técnicas de organización y guerrilla de los militantes políticos. (Monken, 2011)

En los años 90, tres facciones disputaban los puntos de venta de droga. Las guerras entre ellas hicieron que los traficantes se armar cada vez más, y fue en esa ocasión que se inició la guerra por el control de la droga de Río de Janeiro.

En Brasil, según lo previsto en el artículo 144 de la Constitución Federal (CF),

la seguridad pública se ejerce para la preservación del orden público y la incolumidad de las personas y del patrimonio, a través de los siguientes órganos: policía federal, policía federal de carreteras, policía ferroviaria federal, policías civiles, policías militares y cuerpos de bomberos militares (Brasil, Congreso Nacional, 1988)

Sin embargo, el uso de las Fuerzas Armadas (FA) en GLO está previsto en el artículo 142 de la CF, el cual establece que las FA:

constituidas por la Marina, el Ejército y la Fuerza Aérea, son instituciones nacionales permanentes y regulares, organizadas sobre la base de la jerarquía y en la disciplina, bajo la autoridad suprema del Presidente de la República, y se destinan a la defensa de la Patria, a la garantía de los poderes constitucionales y, por iniciativa de cualquiera de éstos, de la ley y del orden. (Brasil, Congreso Nacional, 1988)

De esta forma, se verifica que el mantenimiento de la ley y del orden compete prioritariamente a los órganos policiales previstos en el art.144 de la CF. De esta manera podemos concluir que el empleo de los militares de las FA, en GLO, conforme al art.142 de la CF prevé, tiene un carácter secundario.

La primera vez que las Fuerzas Armadas ocuparon con tanques una ciudad, a fin de garantizar la seguridad fue en la ECO 92 (conferencia sobre el medio ambiente de las Naciones Unidas) en Río de Janeiro. Después de eso, el uso de los militares se amplió y modificó, siendo que el uso de las Fuerzas Armadas en el combate al crimen organizado creció al menos tres veces en esta década comparado a los años 1990. (Sousa Abreu, 2009) En 2016 y 2017, el estado de Río de Janeiro sufrió graves crisis económicas asociadas al incremento de la criminalidad organizada en la ciudad (Avendaño, 2018).

De este modo este artículo pretende mostrar cómo combatir el crimen organizado transnacional, según lo observado en la sociedad de Río de Janeiro en el período comprendido entre los años setenta y 2019, con énfasis en la actuación de las Fuerzas Armadas en operaciones de garantía de la ley y del orden en el combate al crimen organizado en las favelas de esta ciudad. Y, también, observando las políticas públicas adoptadas por Brasil y Colombia en la lucha contra el crimen organizado.

El Crimen Organizado Transnacional

Para hablar sobre la lucha contra el Crimen Organizado Transnacional (COT) es necesario comprender primero el concepto de COT. Sin embargo, su definición es un desafío para los adoctrinadores y causa intensos debates en el área de las ciencias humanas.

La palabra transnacional se refiere a algo que cruza las fronteras nacionales y llega a más de una nación. Por lo tanto, el crimen organizado transnacional se refiere a un crimen que necesariamente involucra a más de un país.

En el libro *"Organized Crime in our times"*, Jay S. Albanese propuso el siguiente concepto: "el crimen organizado es la empresa criminal desarrollada de manera racional y continua, con el objetivo de obtener ganancias ilícitas a través del suministro de bienes o servicios con gran demanda, y mantenerse a sí mismo con el uso de la fuerza física y la amenaza, buscando así el control y el monopolio de la actividad ilegal, también utilizando la corrupción de los funcionarios públicos ". Por lo tanto, las actividades desarrolladas por el crimen organizado requieren un cierto grado de complicidad, y a menudo cooperación, por parte de las autoridades públicas, creando vínculos basados en la corrupción.

Por lo tanto, una característica importante del crimen organizado es la corrupción, que está presente a través de la extorsión, donde el agente público requiere una cantidad ilegal para hacer algo ilegal o no realizar un acto legítimo. O a través del soborno, donde el agente público acepta una suma de dinero o un beneficio para dejar de aplicar la ley. En estas situaciones, se produce un mal uso de la posición y falta de respeto por la correcta aplicación de la ley, presentándose como un problema global con consecuencias perjudiciales para toda la sociedad. (McClellan y McClellan, 2007)

El estudio del crimen organizado sirve como base para la comprensión e identificación del COT, ya que las alianzas concluidas entre los diferentes grupos criminales se insertan en el proceso de globalización financiera, utilizan el aumento de las tecnologías de información y comunicación, se articulan y se proyectan con alcance transnacional.

Se trata de la globalización organizacional del crimen, donde las grandes mafias, de base etno-tradicional (italiana, japonesa, estadounidense, china, rusa, colombiana, etc.), celebran varios acuerdos destinados a acciones conjuntas, ocupaciones de mercado, reducción de costos, apuntando a la expansión del mercado y una mayor invulnerabilidad. (Castells, Fim de Milênio, 2000)

Celebrada en el año 2000, la Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Transnacional, también conocida como la Convención de Palermo, no contiene una definición precisa del término "crimen transnacional organizado" ni incluye una lista de los tipos de delitos que podrían constituirlo.

A pesar de esto, la Convención define en el artículo 2(a) que:

un "grupo criminal organizado" es: un grupo de tres o más personas que no fue formado de manera aleatoria; que ha existido por un periodo de tiempo; actuando de manera premeditada con el objetivo de cometer un delito punible con, al menos, 4 años de encarcelamiento; y con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero o material. (UNODC, s.d.)

La Convención de Palermo señala las seis características que deben estar presentes en la identificación del COT: grupo organizado para la comisión del delito; jerarquía y lazos personales que permiten al líder controlar el grupo; violencia, intimidación y corrupción, utilizadas como herramientas para recaudar ganancias, controlar territorios y mercados; lavado de activos mediante la integración de la ganancia ilícita en el mercado, legitimando así las ganancias; potencial de expansión a través de las fronteras; y un vínculo cooperativo con otros grupos delictivos organizados transnacionales. (Cunha Werner, 2009)

Por lo tanto, el crimen organizado transnacional puede definirse brevemente, pero de una manera muy integral, como: la asociación estratégica de individuos que, actuando de manera supranacional, buscan obtener una ganancia ilícita. (Cunha Werner, 2009)

Actualmente considerada una de las mayores amenazas para la seguridad humana, el COT es un punto negativo y multifacético que impide el desarrollo político, económico, social y cultural de la sociedad. También se observa que el sistema legal de los países democráticos también se ve afectado. Los delincuentes aprovechan todas las lagunas en las normas legales para eludir el aparato legal. Aún más, buscan internacionalizar sus acciones en países donde el castigo es ligero y preferiblemente no hay extradición. Por lo tanto, el hecho de que cada país tenga su propia ley sobre delincuencia organizada hace que sea difícil combatir esta amenaza global. (Araujo Sandroni, 2020)

El crimen organizado transnacional en las favelas de Río de Janeiro

Una vez definido el crimen organizado transnacional, es necesario conocer los orígenes del COT en las favelas de Río de Janeiro. En sus orígenes, las favelas eran formadas solamente por personas que no poseían mejores condiciones financieras para construir sus viviendas en locales más apropiados, en vista de la absoluta falta de recursos y de la inexistencia de políticas públicas estatales fuertes en el área de la habitación.

En ese contexto, con el total abandono por parte del Estado, tanto social como policial, esos locales se fueron convirtiendo en nidos propicios al acúmulo de personas de

mala índole, condenados y forajidos del sistema de prisiones, o sea, al propio establecimiento de organizaciones asociadas al narcotráfico y al tráfico de armas.

Aprovechando de ese ambiente propicio, las organizaciones criminales de allí planteaban sus "cuarteles generales" y partían para acciones criminales por toda la ciudad (hurto, robo, extorsión y comercio de drogas y armas). Para tanto, tras el cometimiento de tales actos ilícitos en otros barrios de la ciudad, esas personas volvían al territorio dominado por la fuerza del crimen con la certidumbre de que no iban a sufrir cualquiera especie de acciones estatales de cuño represivo, dadas las características de los sitios y de su amplio dominio armado en aquel espacio.

El narcotráfico se volvió un crimen organizado transnacional en Rio a partir del final de la década de 70, cuando la ciudad se convirtió en un punto en la ruta de la distribución de la cocaína que salía de los países andinos, hacia Europa. En la medida que la producción crecía en esos países, aumentaba la oferta de droga en Rio de Janeiro. (Carvalho, 2015)

En esa misma época, surgieron las facciones criminales dentro de los presidios. Un grupo de presos comunes se unió a los presos políticos para combatir el bando que dominaba las cárceles y que llegaba a cobrar una tasa por la seguridad de los prisioneros. Los asaltantes comunes aprendieron las técnicas de organización y guerrilla de los militantes políticos.

En los años 90, tres facciones disputaban los puntos de venta de droga. Las guerras entre ellas llevaron a los narcotraficantes a armarse cada vez más y fue en esa ocasión que se inició la guerra por el control de la droga en Rio de Janeiro.

Las cuatro principales facciones criminales de Rio de Janeiro son: "Comando Vermelho (CV)", "Terceiro Comando Puro (TCP)", "Amigos dos Amigos (ADA)" y las "Milícias". El "Comando Vermelho" surgió entre 1969 y 1975 en Rio de Janeiro por prisioneros del Presidio de Isla Grande o "Calderón del Diablo", que luchaban contra las condiciones sub-humanas que los prisioneros enfrentaban, algunas impuestas por el sistema prisional, otras por los propios prisioneros. Se especula, en cuanto al origen del CV, como un momento preponderante, la reunión de presos políticos con presos comunes en la Galería B del presidio. A pesar de una convivencia por veces poco pacífica, empezó a nacer un respeto y admiración por parte de los presos comunes a la organización, disciplina y compañerismo existente entre los revolucionarios de izquierda, lo que les permitía sobrevivir a aquel infierno. Los presos comunes y los revolucionarios pasaron a compartir experiencias, teniendo los presos comunes adquirido, a través de largos encuentros, el "modus operandi" de las guerrillas revolucionarias.

El "Terceiro Comando Puro" es una organización criminal carioca que surgió en el "Complexo da Maré" en 2002, a partir de una disidencia del Tercero Comando

(TC), extinta facción criminal carioca, surgida como contrapunto al CV en los años 90. (Monken, 2020)

El ADA surgió en los presidios de Río de Janeiro durante los años 90, brazo derecho del TC, para disminuir el poderío del CV. Formado por ex-militares de las tropas especiales del Ejército y de los fusileros navales, ex-policiales expulsos de las corporaciones y narcotraficantes.

Las "Milicias" son grupos formados por agentes del Estado, del área de seguridad pública o militares que controlan comunidades por medio de extorsión y violencia. Estos grupos parapoliciales actúan con el respaldo de políticos y líderes comunitarios locales. Además de cobrar tributos de los habitantes locales, los milicianos controlan el suministro de muchos servicios, incluyendo la venta de gas y electricidad. Uno de los primeros casos conocidos es el de favela de Río de las Piedras, en la región de Jacarepaguá, donde comerciantes locales se organizaron para pagar a policiales para que no permitieran que la comunidad fuera tomada por narcotraficantes u otros tipos de criminales. Los primeros relatos sobre la expansión de las fuerzas milicianas describían la milicia como una forma de seguridad alternativa, por ofrecer a las comunidades la oportunidad de librarse de la dominación de las facciones del narcotráfico. (Monken, 2011)

Combate al Crimen Organizado en Río de Janeiro por las FA

En Brasil, según previsto en el artículo 144 de la Constitución Federal (CF), la seguridad pública es ejercida para la preservación del orden público y de la protección de las personas y del patrimonio, a través de los siguientes órganos: policía federal, policía federal de caminos, policía ferroviaria federal, policías civiles, policías militares y cuerpo de bomberos militares. (Brasil, Congresso Nacional, 1988)

El mantenimiento de la ley y del orden es una cuestión de seguridad pública como vimos y es de competencia prioritaria de las policías. Sin embargo, a partir de noviembre de 2004, el gobierno federal, a través del Decreto nº 5.289/04, instituyó la Fuerza Nacional de Seguridad Pública (FNSP), con la finalidad de actuar en actividades de policía ostensiva, destinadas a la preservación del orden público y de la protección de las personas y del patrimonio.

Sin embargo, el uso de las Fuerzas Armadas en GLO está previsto en el artículo 142 de la CF, el cual establece que las FA, constituidas por la Marina, por el Ejército y por la Fuerza Aérea, son instituciones nacionales permanentes y regulares, organizadas con base en la jerarquía y en la disciplina, bajo la autoridad suprema del Presidente de la República, y se destinan a la defensa de la Patria, a la garantía de los poderes constitucionales y, por iniciativa de cualquiera de estos, de la ley y del orden. (Brasil, Congresso Nacional, 1988)

De esta manera, se verifica que el mantenimiento de la ley y del orden compete prioritariamente a los órganos previstos en el art. 144 de la CF y a la FNSP que se instituyó a

partir de 2004. Así que podemos concluir que el empleo de los militares de las FA en GLO, según establece el art. 142 de la CF, tiene un carácter secundario.

Con la finalidad de regular y legalizar el uso de las FA se editó la Ley Complementar (LC) 69/91, que fue complementada por las leyes LC 97/99 y LC 117/04, en las cuales fueron definidos puntos que anteriormente no habían sido previstos en relación al empleo de las FA en GLO, siendo importante destacar: La decisión del empleo deberá ser del Presidente de la República, por iniciativa propia o en atendimento de pedido manifestado por cualquiera de los poderes constitucionales; El empleo deberá hacerse tras el reconocimiento de los instrumentos del art.144, por parte del respectivo Jefe del Poder Nacional o Estadual como insuficientes, inexistentes o indisponibles para el desempeño regular de su misión constitucional; Las acciones serán de forma episódica, en área previamente establecido y por tiempo limitado; y en caso de empleo, se deberá transferir el control operacional de los órganos de seguridad pública, necesarios al desarrollo de las acciones a la autoridad militar encargada de las operaciones. (Brasil, Congresso Nacional, 1999)

La primera vez que las Fuerzas Armadas ocuparon con tanques una ciudad, a fin de garantizar la seguridad, fue en la ECO 92 (Conferencia sobre el medio ambiente de las Naciones Unidas) en Rio de Janeiro. Después de eso, el uso de los militares se amplió y modificó, y que el uso de las Fuerzas Armadas en el combate al crimen organizado creció por lo menos tres veces en esta década comparado a los años 1990.

Tabla 1. Actuaciones de las FA en la Seguridad Pública de Río desde 2008

Año	Evento
2008, 2012 e 2016	Elecciones municipales
2010 a 2012	Ocupación del "Complexo do Alemão"
2011	Juegos Mundiales Militares
2012	Rio + 20
2013	Jornada Mundial de la Juventud
2014	Mundial de Fútbol
2014 a 2015	Ocupación del "Complexo da Maré"
2016	Juegos Olímpicos
2016	Votación del paquete de austeridad de Rio de Janeiro
2017	Implantación del Plano Nacional de Seguridad de Rio
2018	Intervención Federal

Fuente: Elaboración propia.

La intervención federal

El crimen organizado creció tanto en la ciudad en 2018, que el Presidente de Brasil, Michel Temer, ha tomado una de las medidas más extremas a su disposición para hacer frente a la incontenible escalada de violencia, decretó una intervención federal en el Estado de Río de Janeiro. La decisión fue instituida por el Decreto nº 9.288, del 16 de febrero de 2018, otorgado por el Presidente de la República.

La Constitución Federal de Brasil prevé la intervención federal en los estados y el nombramiento de un interventor federal para resolver un problema estatal grave mediante la destitución de las autoridades locales. Entre los escenarios sujetos a intervención está la necesidad de "terminar con el grave compromiso del orden público", que se aplicó en Río de Janeiro.

Por decreto el gobierno federal realizó una intervención en el área de seguridad pública del estado de Río de Janeiro hasta el 31 de diciembre de 2018. Con ello, la responsabilidad de administrar esta área, que era estatal, pasó al gobierno federal, que fue representada por un interviniente. El General de ejército Walter Braga Netto, quien en ese momento era Comandante del Comando Militar Oriental, fue designado para el cargo. El interventor llegó a tener plenos poderes para gestionar la seguridad pública de Río, controlando la Policía Civil, la Policía Militar, los bomberos y la administración penitenciaria.

Hasta ese momento, Río de Janeiro y otros estados habían sido asistidos por la Unión en la gestión de la seguridad pública a través de operaciones de Garantía de Ley y Orden y el uso de la Fuerza Nacional. Las operaciones de GLO permiten a las Fuerzas Armadas actuar en seguridad pública, excepcionalmente, en momentos de grave alteración del orden y agotamiento de las fuerzas de seguridad tradicionales. Asimismo, la Fuerza Nacional es una fuerza de seguridad federal, que se utiliza para ayudar a las operaciones de seguridad de los estados, cuando lo solicitan.

Tanto durante las operaciones de GLO como durante el despliegue de la Fuerza Nacional, los gobiernos estatales siguen siendo responsables de gestionar la seguridad pública. Las actividades de las fuerzas de la Unión se coordinan con los Estados. En la intervención federal en Río de Janeiro, toda la seguridad pública sale del ámbito estatal y queda bajo el mando del intervencionista militar. En otras palabras, no se trata solo del uso de las Fuerzas Armadas o de las fuerzas federales, es la gestión federal de un área que anteriormente estaba coordinada por el poder estatal.

El interventor, General Braga Netto, estableció dos objetivos generales de la intervención: recuperar la capacidad operativa de los Cuerpos de Seguridad Pública y reducir los índices de criminalidad. Y destacó que el rol de las tropas militares sería el de apoyar la acción policial, es decir, los militares apoyarían cuando ingresara la policía para hacer un arresto dentro de la comunidad. Para que cada organismo siguiera desempeñando su

papel, es decir, la policía civil seguiría realizando el arresto según las órdenes. (Imanishi Rodrigues y Armstrong)

Se observó que la mayor preocupación de la intervención fue precisamente el fortalecimiento, en todos los aspectos, de los órganos de seguridad pública y no su reemplazo por las Fuerzas Armadas. Así, de acuerdo con sus objetivos, la intervención dejó algunos legados para la estructura de seguridad pública de Río de Janeiro, tales como la integración y fortalecimiento de la acción policial en relación a recurso humano, infraestructura y adquisición de armamento.

La presencia de las Fuerzas Armadas también redujo las tasas de criminalidad en relación al mismo período del año pasado. En el período de marzo a noviembre, hubo una reducción del 20% en el robo de carga, 6% en el robo en las calles, 7% en peatones y 8% en vehículos. Pero también hubo tasas en aumento: lesiones corporales seguidas de muerte (33%) y muertes por intervención policial (38%). Y más de 90 policías militares murieron ese año. (Alves, 2018)

La intervención federal, a pesar de haber logrado algunos resultados positivos en relación a los objetivos estipulados, tampoco resultó ser una solución para combatir el CTO. Dado que la lucha contra el crimen organizado no era el objetivo de la intervención, el CTO no sufrió mucho impacto con ella, ya que el objetivo era reducir los índices de criminalidad, combatiendo los delitos comunes de la ciudad que afectaban gravemente el día a día de la población de Río de Janeiro. Estas tasas se redujeron, pero con el mayor enfrentamiento entre militares y delincuentes, aumentó el número de muertes por intervención policial.

El arte de la guerra

¿Se puede considerar la lucha contra la CTO como una guerra o es un capítulo más en la lucha diaria de la Policía contra los ladrones?

La guerra es un conflicto, generalmente armado, en el que intervienen dos o más partes. Se aplica a una lucha o enfrentamiento armado entre países o grupos de personas. (significados)

Para hablar del arte de la guerra es necesario citar a Sun Tzu, filósofo-estratega y general chino que vivió de 544 a 496 a. C., el hombre más versado que ya existió en el arte militar. Fue un profundo conocedor de las maniobras militares y escribió «El arte de la guerra», enseñando estrategias de combate y tácticas de guerra. Según Sun Tzu, para alcanzar un objetivo, es necesario actuar juntos, conocer el ambiente de acción, el enemigo a ser vencido y, también, conocer sus propios puntos fuertes y débiles.

En el contexto del crimen organizado en Río de Janeiro, se verifica su consolidación a partir del momento que los criminales comunes tuvieron contacto con criminales

políticos y vislumbraron que la aplicación de las estrategias y tácticas de guerra les garantizarían grandes beneficios.

Se observa que la organización de las Facciones Criminales iniciada en los presidios de Rio de Janeiro fue rápidamente dispersándose por todas las favelas de la ciudad, observando los cinco factores fundamentales de Sun Tzu: el primero sería la influencia moral, con la armonía entre el pueblo y sus líderes, factor bien explorado por las FC que conquistan el pueblo con fiestas, seguridad y otros beneficios que el Estado no les proporciona; el segundo es el tiempo que dice respeto a las condiciones climáticas; en tercero, el terreno que puede ser de fácil acceso, sino más bien dificultoso, muy bien utilizado por las FC, que además de conocer bien el terreno, también exploran sus características de difícil acceso en su defensa; en cuarto, el comando, que está relacionado a la influencia de la cualidad del general; y en quinto, la disciplina que es el respeto entre las jerarquías. Los líderes das FC observan bien esos dos últimos factores y mantienen una disciplina rígida entre sus comandados de modo a obtener su respeto, adquirir prestigio y ser temidos. (Tzu, 1910)

Se observa asimismo que las FC, conscientes de sus puntos fuertes y débiles, invierten en el reclutamiento de militares de las FA y policiales, como también en la compra de armamento pesado, de modo a conocer y hacer oposición a sus enemigos. Asimismo, usan el conocimiento de esas personas para entrenar sus subordinados en las tácticas de guerra.

Por otro lado, sabemos que las FA son especialistas en el arte de la guerra y sus hombres son entrenados para ese fin prioritariamente. Sin embargo, con la necesidad constante de empleo de las tropas en operaciones de GLO, se hizo necesario el perfeccionamiento en el entrenamiento de la tropa para empleo en ese nuevo escenario de combate. De esa manera se está empleando el arte de la guerra en el combate al crimen organizado en las favelas de Rio de Janeiro.

Sin embargo, hay la necesidad de actuar de manera legal, según lo previsto en las legislaciones nacionales e internacionales sobre el asunto. Estas operaciones dependen de accionamiento por parte de los gobernantes del país, luego necesitan de una voluntad política y deben actuar de forma a cumplir ese objetivo político, en aquel momento.

Tanto para Sun Tzu como para Karl Von Clausewitz, las guerras tienen que considerarse como actos políticos, luego la decisión de iniciar una guerra es política y debe ser tomada por líderes políticos, no por líderes militares. (Clausewitz, 2002)

Además de observar los objetivos políticos, las acciones de las FA deben contar con el apoyo de la población, de manera que se debe tener un cuidado especial en el uso de la fuerza, siguiendo los principios de proporcionalidad, razonabilidad y legalidad, de manera a evitarse el desgaste de la imagen de las FA, así como la pérdida de la confianza de la

población con la actuación de la tropa. En ese punto, se observa la singular trinidad de la guerra descrita por Clausewitz: el pueblo, el ejército y el gobierno. (Clausewitz, 2002)

Para Clausewitz, la guerra es la continuación de la política por otros medios, siendo que el propósito militar es la destrucción del enemigo. De esa manera, cuanto más coinciden los objetivos políticos con el propósito militar, más militar será la guerra, siendo, por lo tanto, más fácil la actuación del ejército.

Los balances de Inteligencia, Seguridad y Defensa durante los grandes eventos deportivos en Río de Janeiro

Durante la realización de la Copa del Mundo de 2014 y de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Río de Janeiro en 2016, las Fuerzas Armadas actuaron en la seguridad de estos eventos, para garantizar la ley y el orden en Río de Janeiro y demás ciudades sedes, habiendo alcanzado resultados positivos en ambos casos.

Durante el Mundial de fútbol, el Ministerio de Defensa, por medio de las Fuerzas Armadas, actuó en diez ejes estratégicos en el cumplimiento, además de las operaciones de GLO, de misiones típicas militares, tales como la defensa del espacio aéreo, defensa marítima y fluvial, fiscalización de explosivos y defensa cibernética. Cuatro ejes fundamentales orientaron las acciones de seguridad pública por parte del gobierno federal: planificación, gestión integrada, inteligencia e inversión. La primera etapa comenzó en agosto de 2011, tres años y 10 meses antes del inicio de la Copa, siendo que el área de defensa y seguridad fue apuntada como uno de los puntos fuertes en la planificación del torneo. (Ministério da Defesa, 2014)

El efectivo contó con el trabajo de aproximadamente 177 mil profesionales, siendo 116.579 de Seguridad Pública (Bomberos, Guardia Municipal, Policía Civil, Policía Militar, Policía Federal y Policía Federal de Carreteras), 59.523 de las Fuerzas Armadas y 900 de Inteligencia.

Se invirtieron 1113 millones de Reais en equipamientos y se crearon 15 Centros Integrados de Comando y Control: 12 regionales, uno en cada ciudad sede del Mundial; dos nacionales, uno en Brasilia (DF) y otro en Río de Janeiro (RJ), y un Centro de Cooperación Policial Internacional. Las estructuras operaron durante 24 horas al día en el período del Mundial. Además, los estados recibieron 27 Centros de Comando y Control Móviles (camiones equipados que quedarán cerca de los estadios), 12 equipos de imágenes aéreas (equipos instalados en helicópteros, capaces de captar y transmitir imágenes en tiempo real a los centros de control), robots para detonación de explosivos y 36 plataformas de observación elevadas (con 12 cámaras de alta resolución capaces de captar, tratar y transmitir imágenes). (Ministério da Defesa, 2014)

Según el ministro de Defensa, Celso Amorim, el gran legado de la Copa del Mundo fue la acción conjunta entre los diferentes agentes públicos involucrados con la planificación

de seguridad y defensa, destacando que para resumir en una sola palabra el legado que queda para el aspecto de defensa y seguridad, esta palabra sería integración. (Ministério da Defesa, 2014)

Los Juegos Olímpicos y Paralímpicos representaron un desafío aún mayor que el que se enfrentaba en la Copa Mundial de la FIFA 2014, con la participación de más de 15 mil atletas, de 205 países en 42 modalidades deportivas. Aproximadamente 50 mil voluntarios actuaron en la organización de los eventos y más de 30 mil profesionales de medios de comunicación pasaron por el proceso de acreditación. (ABIN, 2016)

En la ciudad de Río fueron empleados 23 mil militares de la Marina, Ejército y Aeronáutica, en las actividades de seguridad de los Juegos. Las Fuerzas Armadas garantizaron la seguridad de 73 estructuras estratégicas, se realizaron 12.300 patrullas marítimas, a pie, a caballo, motorizadas y con blindados. En total, se utilizaron 26 buques, 3.083 vehículos, 109 blindados, 51 helicópteros, 81 embarcaciones, 80 aeronaves y 370 motocicletas. (Ministério da Defesa, 2014)

La Agencia Brasileña de Inteligencia (ABIN) fue el órgano responsable de la coordinación del área de Inteligencia de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de 2016, en Río de Janeiro. En la estructura de gobernanza del evento, la Inteligencia integró el sector de Seguridad, bajo coordinación general de la Casa Civil de la Presidencia de la República. (ABIN, 2016)

Las acciones de Inteligencia, Seguridad Pública y Defensa fueron definidas por el Plan Estratégico de Seguridad Integrada (PESI), de 09 de octubre de 2015. Como coordinadora del área de Inteligencia, la ABIN se encargó de centralizar los conocimientos producidos por todos los órganos integrantes del Sistema Brasileño de Inteligencia (SISBIN), con el objetivo de asesorar al Poder Ejecutivo y al Comité Olímpico en la gestión de seguridad del evento. (ABIN, 2016)

Más de 800 profesionales de Inteligencia integrantes de ABIN y de otros órganos del SISBIN actuaron en Río de Janeiro y en las ciudades sede del fútbol olímpico durante el Río 2016. Sólo en Río de Janeiro la fuerza de trabajo fue de 400 profesionales. (GSI, 2016)

La actuación de profesionales de Inteligencia como *spotters* - observadores de Inteligencia en la competición - también tuvo un papel decisivo en la seguridad. Los *spotters* estuvieron presentes en las 678 sesiones deportivas en los Juegos. Los observadores ingresaron en los estadios como hinchas con el objetivo de probar los sistemas de seguridad, verificar el funcionamiento de los servicios y, principalmente, atentar para eventuales incidentes en la seguridad. (GSI, 2016)

El Centro de Inteligencia de los Juegos, consolidó el modelo de actuación coordinada de las áreas de Inteligencia, Seguridad Pública y Defensa en grandes eventos. Fue coordinado por la ABIN y contó con la participación de 24 órganos de Inteligencia,

Seguridad Pública y Defensa, civiles y militares. La Agencia también coordinó el Centro de Inteligencia de Servicios Extranjeros con la participación de 70 representantes de órganos de Inteligencia de otros países para el intercambio de informaciones sobre seguridad internacional y contraterrorismo. (GSI, 2016)

Este modelo de centros de los tres ejes, Inteligencia, Seguridad y Defensa, se caracteriza por la actuación coordinada, a tiempo completo. La Inteligencia tiene, en ese sistema, el papel de abastecer a los demás centros con informaciones actualizadas y oportunas sobre todas las situaciones relevantes. La información obtenida y analizada por la Inteligencia, sobre temas como seguridad, logística y organización, auxilian los demás ejes en el empleo de los recursos disponibles. (GSI, 2016)

Los Juegos Olímpicos y Paralímpicos se realizaron según el cronograma y sin incidentes graves que involucra la seguridad, la logística y la organización.

Se observa que, en los dos grandes eventos realizados en Brasil, cuya principal sede fue la ciudad de Río de Janeiro, las FA fueron accionadas por el Gobierno Federal para garantizar la seguridad de los mismos. Y, en contrapartida, el gobierno hizo grandes inversiones para el montaje de centros de coordinación, compra de equipos, vehículos y materiales diversos necesarios para la seguridad.

Se verificó que las acciones de seguridad pública fueron orientadas por cuatro ejes fundamentales: planificación, gestión integrada, inteligencia e inversión.

En los dos eventos fueron montados centros de mando y control, donde actuaron de manera coordinada las áreas de Inteligencia, Defensa y Seguridad Pública y esta integración fue fundamental para el logro de los resultados positivos.

Actuando de esa manera, las FA consiguieron contener el crimen organizado en la ciudad de Río de Janeiro durante los eventos. Pero estos resultados no perduran después de la salida de los militares, pues la estructura fue desmontada y no hubo acción del gobierno en el sentido del Estado proveer las necesidades básicas de los habitantes de las favelas, de modo que el crimen organizado volvió a dominar a esas comunidades.

Política Pública de Río de Janeiro - Unidad de Policía Pacificadora

En 2008, la Secretaría de Seguridad del Estado de Río de Janeiro creó un proyecto denominado Unidad de Policía Pacificadora (UPP). El objetivo de este proyecto fue instituir la policía comunitaria en las favelas, principalmente en la capital del estado, como una forma de dismantelar las bandas que anteriormente controlaban estos territorios como verdaderos estados paralelos.

En el período de diciembre de 2008 a mayo de 2014 se abrieron 38 UPP en comunidades del norte, sur y oeste de la capital, una en Duque de Caxias, en la Baixada Fluminense.

Especialmente en el primer momento de la instalación de la UPP, hubo una disminución considerable en la tasa de criminalidad en las cercanías de los barrios marginales pacificados, el final de los tiroteos fue el principal punto positivo señalado por los vecinos de las zonas pacificadas. También se señalaron las principales facilidades para el ingreso de nuevos servicios brindados a la población. (Resende, 2018)

En febrero de 2014, el gobierno de RJ celebró la regularización de más de 25 mil propiedades ubicadas en favelas donde existían UPP, como Vidigal, en la Zona Sur, y Complexo do Alemão, en la Zona Norte. Sin embargo, con la grave crisis financiera que afectó al estado en el año siguiente, se dejó de realizar inversiones en este programa, por lo que el programa no recibió fondos en los años 2015 y 2016. (Resende, 2018)

Un estudio publicado por el Instituto de Seguridad Pública (ISP) en julio de 2017 mostró que, en 2015 y 2016, en 843 áreas del estado de Río de Janeiro hubo una "presencia ostensible de delincuentes". La encuesta cruzó números y ubicaciones de letalidad violenta, cuando hay una víctima fatal como resultado de una agresión deliberada, y así identificó áreas donde había control ilegal del territorio por facciones criminales.

Un extracto de este estudio dice: "En la práctica, el poder efectivo sobre ciertas porciones del espacio urbano ha demostrado ser un insumo indispensable para la reproducción de un tipo específico de capital criminal, obtenido de ganancias en el comercio minorista de drogas, armas, en el suministro de servicios clandestinos y otros delitos que dependen del control ilegal del territorio". Este "control ilegal del territorio" se manifiesta, por ejemplo, en los diversos tiroteos que asolan la ciudad. (Resende, 2018)

Investigadores y académicos del área de seguridad pública reconocieron que, en los primeros años de la política de pacificación, hubo una reducción en el número de homicidios cometidos en Río de Janeiro. Pero que al menos desde 2012, las tasas de muertes violentas (que se suman a homicidios intencionales, muertes por intervención policial, robos y lesiones corporales seguidas de muerte) han aumentado en todo el estado. (Resende, 2018)

Este efecto inicialmente positivo fue advertido, por ejemplo, por el informe anual de homicidios de las Naciones Unidas (ONU) en 2013. "Los datos oficiales dan fe de la disminución de las tasas de homicidios, así como de robos, desde el inicio del programa UPP". Este efecto positivo de la UPP se atribuyó, por ejemplo, a la reducción en el número de muertes violentas ocurridas en el estado de 2008 a 2012. Según el Instituto de Seguridad Pública, en 2008, cuando se implementó la primera UPP en RJ, se registraron 7.134 muertes violentas en el estado. Ese número se redujo a 4.666 en 2012. Pero a partir

de entonces, las tasas volvieron a subir, alcanzando las 6.749 muertes violentas en 2017. (Resende, 2018)

En la madrugada del 24 de febrero de 2018, pobladores de la favela Santa Marta y el resto del barrio Botafogo fueron despertados por intensos tiroteos entre policías y narcotraficantes en el cerro. Esta comunidad de la noble Zona Sur de Río de Janeiro fue la primera en recibir una Unidad de Policía Pacificadora (UPP) hace aproximadamente 10 años, en noviembre de 2008. El programa, que, en teoría, consiste en ocupar determinado territorio dominado por facciones criminales, instaurar una policía comunitaria, cercana al ciudadano, y abrir paso a los servicios públicos en el Estado tuvo su principal escaparate en la favela de Santa Marta. Luego de la instalación del 38 UPP, el modelo que representaba la esperanza de un Río más seguro se agotó, luego de recopilar una serie de fracasos y escándalos en los últimos años. Algo que también se refleja en el cerro Santa Marta, que estuvo más de seis años sin tiroteos. La vieja rutina ha vuelto. (Betim, 2018)

Pero a pesar del regreso de los tiroteos, algunas de las recientes conquistas de esta favela modelo son evidentes: hay una clínica familiar, una Fundación de Apoyo Escolar Técnico (FAETEC), un plano inclinado que lleva a residentes y turistas colina arriba, casas nuevas que reemplazó viejas chozas de madera. Las aguas residuales, que en las favelas de Río generalmente corren al aire libre, están debajo del suelo. Se realizaron obras de urbanización y el 85% de las viviendas están conectadas a la red de alcantarillado. (Betim, 2018)

Según José Mário Hilário dos Santos, presidente de la asociación de vecinos de la comunidad de Santa Marta, una encuesta realizada al inicio de la UPP mostró que el programa tenía casi un 90% de aprobación de los vecinos. Había vigilancia cerca del ciudadano y comprometida con la comunidad. Y, además de la secretaría de seguridad, también ingresaron otros departamentos, como turismo y educación para mejorar la calidad de vida de la comunidad. En palabras de José Mário "Lo que pasó en Santa Marta no pasó en otras comunidades. Si hubiera pasado simultáneamente, creo que el panorama sería diferente". (Betim, 2018)

El presidente de la Asociación de Vecinos explicó que "fueron seis años y cinco meses sin tiroteos. Pero el tráfico no se acaba nunca. Se reduce el ritmo y el material de guerra. Sigue siendo el narcotráfico. Se acaba la territorialidad". Dijo que " la confianza que se construyó al inicio del programa terminó automáticamente cuando empezaron los primeros tiroteos, esporádicos hace unos años y más constante ahora". (Betim, 2018)

Para el sociólogo Ignacio Cano, especialista en Seguridad Pública de la Universidad Federal de Río de Janeiro (UERJ), quien coordinó en 2012 un estudio sobre el proyecto UPP, que en ese momento estaba en su apogeo, el patrimonio más importante de la UPP fue que mostró "otra forma de enfrentar el tráfico, que no es entrar, disparar y salir". Para

él la gente no imaginaba que hubiera otra opción. Además, con el programa, el objetivo ya no era acabar con el tráfico, sino reducir la violencia y el control territorial, logros importantes para la sociedad local. (Betim, 2018)

Ignacio Cano explicó que el proyecto UPP funcionó en Santa Marta, al menos en sus inicios, y fracasó en otras comunidades, porque no funcionaron de manera homogénea en Río de Janeiro. "Unas funcionan bien, otras más o menos y en otras áreas ni siquiera debería llamarse UPP, como es el caso de Alemão. Allí la UPP se convirtió en un factor de conflicto, todo lo contrario de su espíritu inicial, que era evitar enfrentamientos ", argumentó. (Betim, 2018)

También a diferencia de la favela de Santa Marta, el brazo social del programa, llamado UPP social, no salió del papel. La mayoría de las favelas continuaron careciendo de servicios públicos del estado y nunca tuvieron inversiones en infraestructura, especialmente en saneamiento básico. "La UPP social supo hacer un diagnóstico, pero nunca se quitó del papel. Pero yo siempre fui muy crítico porque si se toman los servicios solo por donde ingresa la policía, aumentará la desigualdad. Condenarán territorios en la Zona Oeste por no tener ni inversión social ni presencia de fuerzas de seguridad. Hay zonas infinitamente más pobres que en las zonas centrales de la ciudad. Por eso siempre pensé que las inversiones deben guiarse por criterios sociales", explica Cano. "La propia UPP no siguió criterios de seguridad. Sirvió para hacer de Río una ciudad para el turismo y los negocios. Se convirtió en un proyecto político y económico". (Betim, 2018)

Cabe señalar que de las 38 UPP, 37 fueron inauguradas por el entonces gobernador de Río de Janeiro (2007 a 2014) Sérgio Cabral, quien renunció en abril de 2014 para postularse para el Senado. Su adjunto, Luiz Fernando Pezão, se hizo cargo y no continuó el proyecto, habiendo abierto solo una UPP en mayo de 2014.

En 2016, el ex gobernador de Río, Sérgio Cabral, fue arrestado en la Operación Lava Jato y se convirtió en acusado de corrupción pasiva, lavado de dinero y evasión de divisas. Cabral se convirtió en el blanco de varios operativos de la Policía Federal por delitos cometidos principalmente cuando era gobernador de RJ y se convirtió en imputado en abril de 2017, por séptima vez, por liderar una organización criminal que manipuló licitaciones y formó un cartel en la renovación del Estadio Maracanã y el Programa para Acelerar el Crecimiento de Favelas. En septiembre del mismo año fue condenado a 45 años y dos meses de prisión por los delitos de corrupción pasiva, blanqueo de capitales y organización delictiva. En 2020, con nuevas condenas, las sentencias de Cabral sumaron más de 280 años.

Además de Sérgio Cabral, otros miembros de su gobierno también fueron condenados por corrupción y malversación, entre otros delitos. La corrupción ha demostrado ser un gran mal dentro de los gobiernos, en muchos casos determinando el avance o no de

proyectos, programas o políticas gubernamentales. Incluso provocando crisis financieras, como la del estado de Río de Janeiro, que a partir de 2015 no tenía presupuesto para continuar con el proyecto UPP.

Sin embargo, esta política pública en el estado de Río de Janeiro demostró ser eficiente en sus primeros años, principalmente en la favela de Santa Marta, pero a medida que el gobierno redujo su desempeño, el proyecto perdió fuerza paulatinamente y la delincuencia regresó paulatinamente. Sin embargo, en las localidades donde, además de la seguridad de la UPP, también se tomaron los servicios públicos del Estado, la calidad de vida de la comunidad mejoró significativamente.

Para que esta política sea más efectiva, sería necesario abarcar toda la ciudad de Río de Janeiro, llevando seguridad y servicios públicos a todas las comunidades necesitadas de la ciudad. También se necesitaría un gran presupuesto para mantener la continuidad del proyecto y, sobre todo, sería necesario el compromiso de las autoridades gubernamentales de brindar servicios públicos para los fines del proyecto, más que para fines políticos, económicos e incluso personales.

Conclusiones

Se nota que las fuerzas policiales de Río de Janeiro se muestran insuficientes para el combate al crimen organizado, llevándose en cuenta que el accionamiento de las FA viene aumentando significativamente en los últimos años para operaciones de GLO.

A pesar de no ser el fin principal de las FA, su actuación en el combate al crimen organizado es positiva y se viene perfeccionando desde la década de 90, tanto en los aspectos legales y jurídicos como en el entrenamiento de las tropas.

El empleo de las FA en operaciones de GLO depende de la voluntad política y de la autorización del Presidente de la República, siendo que las FA vienen logrando éxito en el cumplimiento de las misiones para las cuales fueron accionadas, atendiendo a los objetivos políticos en cada ocasión.

Sin embargo, el uso de las Fuerzas Armadas durante la Intervención Federal en el Estado de Río de Janeiro en 2018, aunque también obtuvo buenos resultados en la reducción de la criminalidad, no resultó ser una solución para combatir el CTO.

Pero en todo caso, uno de los mayores legados de la intervención federal en la lucha contra el CTO fue el fortalecimiento de las Fuerzas de Seguridad Pública de Río de Janeiro, tanto en el incremento cuantitativo de los medios materiales y personales, como en el incremento cualitativo y moral del personal de estas Fuerzas.

Se verifica que el crimen organizado creció en la ciudad de Río de Janeiro a partir del momento que los criminales comunes tomaron conocimiento de los conceptos del arte de la guerra.

La lucha contra el crimen organizado transnacional en la ciudad de Río de Janeiro puede ser considerado una guerra porque los preceptos descritos en el arte de la guerra de Sun Tzu y de otros pensadores, que describen la naturaleza de la guerra, sigue siendo vigente tanto por criminales como por militares en las favelas de Río de Janeiro. Y, aunque necesite de algunos ajustes para adaptarse a las tecnologías más modernas o principios legales y jurídicos, sigue siendo base para que los estrategas logren éxito en la lucha contra el CTO en Río.

La actuación de la inteligencia fue decisiva para el éxito de las operaciones de seguridad y defensa antes y durante la realización del Mundial de Fútbol y Juegos Olímpicos y Paralímpicos en Río de Janeiro, siendo que el éxito de las operaciones de seguridad fue debido a la actuación integrada de los tres ejes: Inteligencia, Defensa y Seguridad Pública.

Así, se concluye que la inteligencia estratégica tiene un papel fundamental en la solución del problema de combate al crimen organizado en la ciudad de Río de Janeiro y siempre debe actuar junto y de manera coordinada con las áreas de Defensa y Seguridad Pública.

Las políticas públicas también han demostrado ser fundamentales en la lucha contra el CTO, ya que permiten tanto la acción más efectiva de las Fuerzas Militares en la reanudación del control territorial, como la consolidación con el ingreso de todos los servicios sociales del Estado (Atehortúa Cruz y Rojas Rivera).

Tanto la política pública de la UPP en Río de Janeiro como la política pública de la PCSD en Colombia previeron el ingreso de los servicios sociales estatales para la consolidación del proceso luego de la conquista y control territorial por parte de las fuerzas militares. Sin embargo, con algunas excepciones, esta consolidación con los servicios estatales no se produjo o se produjo parcialmente.

Se encontró que en la favela de Santa Marta donde el programa de la UPP se implementó en su totalidad con la entrada de todos los servicios sociales y el presupuesto anual del gobierno, muchos logros para la comunidad fueron permanentes, incluso después de que el programa fue discontinuado. En las favelas donde solo había control territorial por parte de la policía, los beneficios para la comunidad eran solo en materia de seguridad y solo mientras actuaban las fuerzas militares.

La lucha contra el crimen organizado transnacional en la ciudad de Río de Janeiro ha demostrado ser una tarea cada vez más difícil desde la década de 1970. Los criminales han ido mejorando sus métodos de acción y aumentando su arsenal de guerra. La corrupción de las autoridades políticas, judiciales y militares complica aún más la solución del problema. El trabajo de las fuerzas de seguridad pública de Río ha demostrado ser ineficaz en esta lucha, requiriendo constantemente que las Fuerzas Armadas se involucren en acciones de GLO.

Si bien ha obtenido resultados positivos cada vez que se ha sido activado, el desempeño de las Fuerzas Armadas tampoco ha demostrado ser la solución definitiva a este problema, ya que no es su principal actividad. Las Fuerzas Armadas logran retomar el dominio territorial por el tiempo que permanezcan operando en el lugar, pero para la consolidación de este dominio se percibe que es necesaria la acción del gobierno con la prestación efectiva de todos los servicios esenciales del Estado para que haya la construcción de un orden social que proteja y beneficie a todos los ciudadanos.

Paralelamente a la lucha contra el CTO, el gobierno debe combatir el delito de corrupción que facilita y posibilita la comisión de otros delitos. Para eso, el gobierno debería hacer leyes más estrictas para este tipo de delito, con penas máximas por corrupción de autoridades, con el fin de sacar rápidamente de circulación a estos corruptos y, al mismo tiempo, desalentar la práctica de dicho delito.

Finalmente, como el Crimen Organizado Transnacional es un crimen que involucra a más de un país, la lucha contra el COT no puede ser puntual, como lo hizo el gobierno de Brasil en RJ, hay que verlo de manera más amplia, con una política pública que abarque a todo el territorio nacional y preferiblemente con la cooperación de países limítrofes o países que formen parte de la ruta del crimen. Debe hacer uso de todos los recursos de Inteligencia Estratégica en colaboración con las Fuerzas de Defensa y Seguridad Pública. Y, sobre todo, debe responder a los deseos de la ciudadanía y de la sociedad, para que cuente con el pleno apoyo de la opinión pública.

Declaración de divulgación

El autor declara que no existe ningún potencial conflicto de intereses relacionado con el artículo.

Sobre el autor

Idnar Capanema da Cunha. Coronel de Infantería y Subdirector del Servicio Militar de la Fuerza Aérea del Brasil. Comandante de CPORAER-SJ.

ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-0837-3817>

Contacto: capanema.idnar@sicofaa.org

Referencias

- ABIN. (2016) "Agência Brasileira de Inteligência." 26 de 10 de 2016. Agência Brasileira de Inteligência. 06 de 07 de 2020. <<http://www.abin.gov.br/grandes-eventos/olimpiadas-rio-2016/>>.
- Albanese, Jay S. Organized Crime in our times. Ed. Elsevier. 6th. Burlington, 2010.
- Alves, Raoni. (2018) [g1.globo.com](https://g1.globo.com/rj/rio-de-janeiro/noticia/2018/12/27/cerimonia-encerra-intervencao-federal-na-seguranca-do-rj.ghtml). 27 de 12 de 2018. 06 de 08 de 2020. <<https://g1.globo.com/rj/rio-de-janeiro/noticia/2018/12/27/cerimonia-encerra-intervencao-federal-na-seguranca-do-rj.ghtml>>.

- Araujo Sandroni, Gabriela. (2020) "academia.edu." s.d. 22 de 06 de 2020. <https://www.academia.edu/37177624/A_CONVEN%C3%87%C3%83O_DE_PALERMO_E_O_CRIME_ORGANIZADO>.
- Atehortúa Cruz, A. L., & Rojas Rivera, D. M. (2009). La política de consolidación de la seguridad democrática: balance 2006-2008. *Análisis político*, 22(66), 59-80. Disponible en: <<http://www.scielo.org.co/pdf/anpol/v22n66/v22n66a03.pdf>>.
- Avendaño, Tom C. (2018) "Brasil cede al Ejército el control de Río para afrontar la crisis de violencia." *El País* 17 de 02 de 2018. 16 de 06 de 2020. <https://elpais.com/internacional/2018/02/16/america/1518802111_936235.html>.
- Betim, Felipe. (2018) *El País*. 11 de 03 de 2018. 24 de 06 de 2020. <https://brasil.elpais.com/brasil/2018/03/11/politica/1520769227_645322.html>.
- Brasil, Congresso Nacional. (1988) "Constituição Federal da República Federativa do Brasil de 1988." Brasília, 05 de 10 de 1988. 122. 01 de 06 de 2020. Disponible em: <https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicao.htm>.
- . "Lei Complementar N° 97." 97. Brasília, 09 de 06 de 1999. 8. 01 de 06 de 2020. <https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/lcp/lcp97.htm>.
- Brasil, Presidência da República. "Decreto N° 5.289." Brasília, 29 de 11 de 2004. 5. 01 de 06 de 20. <http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2004-2006/2004/Decreto/D5289.htm>.
- . "Decreto N° 9.288." Brasília, 16 de 02 de 2018. 16 de 06 de 2020. <https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2015-2018/2018/decreto/d9288.htm>.
- Buitrago, Francisco Leal. (2010) "razonpublica.com." Disponible em: <<https://razonpublica.com/la-polca-de-seguridad-democrca/>>.
- Carvalho, J. (2015) "Conheça a história da 1ª favela do Rio, criada há quase 120 anos." *G1.Globo.com* 15 de 01 de 2015. 25 de 05 de 2020. Disponible en: <<http://g1.globo.com/rio-de-janeiro/rio-450-anos/noticia/2015/01/conheca-historia-da-1-favela-do-rio-criada-ha-quase-120-anos.html>>.
- Castells, Manuel. (2000) *Fim de Milênio*. Ed. Paz e Terra. 3. Vol. III. São Paulo, 2000.
- Clausewitz, Karl von. (2002) *De la guerra*. Ed. Librodot. Disponible em: <<https://www.lahaine.org/amauta/b2-img/Clausewitz%20Karl%20von%20-%20De%20la%20guerra.pdf>>.
- Cunha Werner, Guilherme. "O Crime Organizado Transnacional e as Redes Criminosas: Presença e Influência nas Relações Internacionais Contemporâneas." Universidade de São Paulo (2009): 241. 22 de 06 de 2020. <https://www.teses.usp.br/teses/disponiveis/8/8131/tde-04092009-163835/publico/GUILHERME_CUNHA_WERNER.pdf>.
- GSI. (2016) "Agência Brasileira de Inteligência." 19 de 09 de 2016. Gabinete de Segurança Institucional. Agência Brasileira de Inteligência. 06 de 07 de 2020. <<http://www.abin.gov.br/inteligencia-encerra-atuacao-na-rio-2016-com-balanco-positivo/>>.
- Imanishi Rodrigues, Rute e Karolina Armstrong. "ipea.gov.br." 01 de 2019. Observatório de Direitos e Políticas Públicas. 06 de 08 de 2020. <<https://www.ipea.gov.br/atlasviolencia/arquivos/artigos/8695-182358intervencaoafederalrio.pdf>>.
- McClellan, David e John David McClellan. (2007). *Transnational Organized Crime*. Ed. Oxford University Press. ISBN 0199217726, 9780199217724.
- Ministério da Defesa. (2014) "Governo do Brasil." Defesa e Segurança. Portal Brasil. 06 de 07 de 2020. <<http://www.brasil.gov.br/defesa-e-seguranca/2016/09/atuacao-das-forcas-armadas-nos-jogos-rio-2016-foi-positiva-diz-ministro-da-defesa>>.
- . "Governo do Brasil." 15 de 07 de 2014. Portal Brasil. 06 de 07 de 2020. <www.brasil.gov.br/defesa-e-seguranca/2014/07/divulgado-balanco-de-defesa-e-seguranca-durante-a-copa-2014>.
- Ministerio de Defensa Nacional; República de Colombia. (2007) "pdba.georgetown.edu." 2007. 29 de junio de 2020. <<https://pdba.georgetown.edu/Security/citizenssecurity/Colombia/politicas/consolidacion.pdf>>.

- Monken, Mario Hugo. (2020) "Conheça os grupos criminosos que controlam favelas do Rio." Último Segundo 12 de 06 de 2011. 25 de 05 de 2020. <<http://ultimosegundo.ig.com.br/brasil/rj/conheca-os-grupos-criminosos-que-controlam-favelas-do-rio/n1597022685202.html>>.
- Resende, Leandro. (2018). Piauí Folha. <<https://piaui.folha.uol.com.br/lupa/2018/12/22/upp-10-anos/>>.
- Significados.com. Significados. s.d. 22 de 06 de 2020. <<https://www.significados.com/>>.
- Sousa Abreu, Victor. (2009). "Aspectos legais e atualizações da legislação que ampara o emprego da Marinha do Brasil na garantia da lei e da ordem a partir de 1988." Rio de Janeiro: Escola de Guerra Naval, 2009. 25.
- Tzu, Sun. El Arte de la Guerra. Ed. CS Ediciones. 1910. 22 de 06 de 2020. <<http://leerlibrosonline.net/el-arte-de-la-guerra-por-sun-tzu/>>.
- UNODC. UNODC Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. s.d. 22 de 06 de 2020. <<https://www.unodc.org/ropan/es/organized-crime.html>>.
- Villegas, Miguel Ángel Beltrán. (2013) "Colombia: de la "Seguridad Democrática" a la Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad"." Conflicto Social 6.9 (2013): 27. 22 de 08 de 2020. <<https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/CS/article/view/252>>.

Esta página queda intencionalmente en blanco

Las Maras: condiciones geopolíticas y crimen transnacional en áreas de sensible valor estratégico para el hemisferio americano

The Maras: geopolitical conditions and transnational crime in areas of sensitive strategic value for the American hemisphere

DOI: <https://doi.org/10.25062/2955-0289.3447>

Jesús Alberto Ruiz Mora 

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Bogotá D.C., Colombia

Diana Sofía Ospina Bernal 

Universidad de La Salle, Bogotá D.C., Colombia

Resumen

El Triángulo Norte se ha posicionado como una de las zonas de mayor relevancia en función de la estabilidad y seguridad regional. Los impactos y desarrollos del crimen transnacional son múltiples y problemáticos, en la medida que sus consecuencias han pasado de ser desafíos locales para consolidarse como problemáticas de orden regional y hemisférico. Con el fin de profundizar en esta problemática, el escrito se estructura con un marco conceptual y teórico, que contextualice las discusiones sobre crimen organizado, a qué se refiere, cómo se ha comprendido en distintos periodos y contextos, posteriormente tratar consecuencias e impactos; para finalizar con categorías de acuerdo con su etapa y relación con el Estado.

Palabras Clave: Crimen organizado, orden regional, seguridad regional; triángulo Norte


The Northern Triangle has positioned itself as one of the most relevant areas in terms of regional stability and security. The impacts and developments of transnational crime are multiple and problematic, to the extent that its consequences have gone from being local challenges to becoming regional and hemispheric problems. In order to delve into this problem, the writing is structured with a conceptual and theoretical framework, which contextualizes the discussions on organized crime, to which it refers, as it has been understood in different periods and contexts, subsequently dealing with consequences and impacts; to end with categories according to their stage and relationship with the State.

Key words: Northern triangle, organized crime; regional security, regional order

Abstract



Artículo de reflexión

Recibido: 20 de febrero de 2022 • Aceptado: 15 de abril de 2022
Contacto: Jesús Alberto Ruiz Mora  jesus.ruiz@esdeg.edu.co

Introducción

El estudio sobre el Triángulo Norte y las maras como amenaza a la seguridad, comienza con reflexionar sobre las condiciones económicas y sociales de estos países, a modo de contexto, para reparar en las capacidades y desafíos bajo los que se desarrolla este fenómeno; para posteriormente entrar en detalle en los grupos, cuáles son sus orígenes, y trayectoria bajo la que se crean, para así trazar el crecimiento y consolidación de manera cronológicamente, para llegar a la actualidad, y señalar las características, modus operandi y relación con los gobiernos de sus respectivos países.

En ese orden de ideas, el marco conceptual y teórico tiene como piedra angular, conceptualizar lo que se entiende por crimen organizado transnacional. El cual no es un fenómeno contemporáneo, ya que sus orígenes se remontan a la segunda mitad del siglo XIX, donde la expansión del comercio mundial y el imperialismo europeo, el auge de la urbanización, la migración, el desarrollo de la tecnología, contribuyeron al surgimiento del crimen organizado transnacional en ese entonces. El concepto vino a acuñarse tan sólo a mediados del siglo XIX, más exactamente en 1869, en un reporte de la New York Society for the Prevention of Crime. El concepto fue usado en un principio para describir caracteres propios de la mafia siciliana que operaba en New Orleans y Nueva York.

Entre estos caracteres propios se cuentan, como los más importantes, el secreto y la jerarquía (Chabat, 2010). El estudio de la Cosa Nostra, estudio arquetípico del crimen organizado, y los que le siguieron parecen mostrar (esto con cierto consenso entre los autores) que las características principales del crimen organizado son: i) sus actividades criminales son graves y son efectuadas con un fin de lucro; ii) el trabajo en la organización se distribuye jerárquicamente, a la manera de una empresa, lo que implica una disciplina interna; iii) el uso de la violencia y la intimidación; iv) la corrupción de funcionarios del Estado y de personas cuya opinión es una opinión de autoridad en una determinada sociedad. De estas características puede deducirse: el crimen organizado no tiene un carácter ideológico o político; su fin es un fin económico: el lucro. Toda actividad que estas estructuras jerárquicas despliegan está supeditadas a ese fin. Prohibida, ilegal, la organización criminal, que es una sociedad, tiene que ser secreta, o al menos la pertenencia a ella debe ser restringida, y descansa muchas veces en criterios étnicos, geográficos o familiares que permiten la confianza (Chabat, 2010).

Podría pensarse que no hay una diferencia sustancial entre el crimen organizado y una banda de delincentes corriente. Esto es un error. La característica que diferencia al crimen organizado del crimen común no es la organización, que bien puede haber rudimentarias organizaciones jerárquicas en el crimen común, sino como el crimen organizado desafía a los Estados y a las sociedades siendo un obstáculo para la gobernabilidad a tal punto que, por esta razón, se le considera una amenaza a la seguridad.

A pesar de su carácter de amenaza, el crimen organizado no siempre pone en peligro la existencia de un Estado, habiendo algunos logrado "lidiar con este fenómeno de mejor manera que otros" (Chabat, 2010 pág. 6). El que el crimen organizado ponga en peligro un Estado desafiándolo, depende del crimen que cometa sistemáticamente la organización criminal y de la índole social y económica del Estado amenazado. Que una organización criminal amenace verdaderamente un Estado, que lo ponga en peligro, no es algo que suceda de ipso facto, sino que es producto de un proceso.

Algunos autores han descrito este proceso y al hacerlo lo han dividido en etapas. En la primera, la predatoria, la futura organización criminal aún no lo es, la actividad criminal es efectuada por pandillas que pueden ser controladas, mal que bien, por los cuerpos de seguridad. En la segunda, la parasítica, la organización criminal ha crecido de manera que puede corromper al Estado, sin llegar a ser la organización criminal y el Estado una sola entidad. En la tercera y última, la simbiótica, el crimen organizado se apodera del Estado convirtiéndose este último en una entidad al servicio de aquel (Chabat, 2010).

En los primeros años del siglo XXI, el actuar las mafias latinoamericanas, asiáticas y de Europa del este preocupan a los Estados. La preocupación se explica por el crecimiento de las ya conocidas mafias dedicadas al tráfico de droga, y por la dinamización de las actividades ilegales, pues se han dedicado a traficar indefensos animales en peligro de extinción, material nuclear, armas, personas, etc. Las actividades del crimen organizado son diversas: la falsificación de moneda; el tráfico de armas, drogas y personas; el robo de vehículos y de mercancías; el asalto y la extorsión; el robo de secretos industriales, el chantaje y la corrupción (Chabat, 2010). Una diversidad de actividades que ilícitas que han amenazado la estabilidad y seguridad de los países que las sufren, tras lo cual hay que reparar en el caso puntual del Triángulo Norte,

En ese sentido, se estudia a las maras, jugadores centrales en el crimen organizado en el Triángulo Norte, mediante la comprensión como un fenómeno complejo, con un proceso de transformación y consolidación que ha perdurado durante décadas. Esto ha llevado a la constitución de poderosas agrupaciones ilegales, que han erosionado y obstruido el imperio de la ley, el desarrollo socioeconómico de las comunidades que los sufren, a su vez de los países en los que operan. Es por esto que, se va a escudriñar sobre aspectos claves sobre estas organizaciones, como el contexto internacional y nacional en el que surgen, cómo se han transformado con el tiempo, y por último el presente de estas, para esclarecer cuál es su rol hoy día en los desafíos para la seguridad hemisférica.

Condiciones Geopolíticas y Crimen Organizado - Triángulo del Norte:

El llamado "Triángulo del Norte de Centro América" comprende Nicaragua, Honduras y El Salvador, tres países en donde el total de la población llega a sumar más de 22 millones de personas, el PIB de cada uno llega a estar debajo de países como Irán, Kazajistán y

Ghana, donde la pobreza se encuentra en constante aumento y los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Naciones Unidas y el promedio del índice de pobreza multidimensional se encuentra entre alguno de los más elevados del hemisferio; esto según las mediciones del PIB de los tres países realizadas el Banco Mundial. En la tabla 1 se logra apreciar la disminución de la riqueza y de la capacidad de producción en los últimos años en la región, además el último estudio realizado por el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales concluyó que existe un aumento considerable de la pobreza en esta zona como consecuencia de la implementación de nuevas medidas fiscales como el IVA, que complejizarán aún más las condiciones socioeconómicas.

Jiménez en su artículo titulado “La Violencia en el Triángulo Norte de Centroamérica” determino que los factores que fomentan la violencia en esta zona son factores sociales, culturales y políticos como la segregación y la densidad urbana, la inequidad, el desempleo, la falta de oportunidades, el mercado local de droga, el consumo excesivo de alcohol, la cultura de masculinidad, Estados débiles, corrupción, impunidad jurídica, tenencia y porte de armas sin control; esto en concordancia con el modelo ecológico violencia de la Organización Mundial de la Salud en donde se toman en cuenta factores individuales, relacionales, sociales, culturales y ambientales (OMS,2002), (Jimenez,2016).

Los principales generadores de violencia en los últimos años en esta zona han sido las maras los cuales son grupos de crimen organizado transnacional que llevan a cabo actividades ilícitas como tráfico de drogas y extorsión, gracias a que operan en los niveles más internos de las comunidades, especialmente en las zonas en donde existen las condiciones socioeconómicas más complejas, llegando inclusive a imponer códigos de conducta y aumentar el número de reclutamientos forzados al aprovechar su esquema de operaciones y la debilidad de los Estados para hacer presencia continua, eficiente y eficaz en todos los ámbitos de la sociedad, el control de estos grupos llega a ser tan fuerte que no se tiene un estimado claro de las personas que pertenecen a estos grupos.

Dos de las maras más conocidas son la Mara Barrio 18 (M18) es “una de las pandillas juveniles más grandes del hemisferio occidental. Esta mara tiene células que operan en Centroamérica, Canadá y Estados Unidos, donde tiene una mayor presencia que Mara Salvatrucha”(Bolet, 2021) y lleva operando más de 70 años , por otro lado la Mara Salvatrucha o MS-13 que “es una de las pandillas callejeras más notorias del hemisferio occidental. Fundado en los barrios pobres y marginados de Los Ángeles, este grupo se formó como resultado de las guerras civiles en El Salvador, Guatemala y Nicaragua”(Bolet, 2021). Ambas maras están presentes en el TNC, EE. UU, México, Sudamérica y Europa, con actividades ilícitas como la trata de personas y el narcotráfico.

El crimen organizado significa una amenaza para las jóvenes democracias y puede, también, lanzar un manto de duda sobre gobiernos legítimos (Smith, 2000). El caso del gobierno ruso y el caso del gobierno mexicano serian buenos ejemplos de esto. Si el crimen organizado es considerado como una amenaza para la seguridad es porque, simple

y llanamente, en la etapa simbiótica el Estado colapsa convirtiéndose algunas veces en lo que se ha dado en llamar "Estado mafioso" (Chabat, 2010). En las primeras etapas, en la parasítica y en la predatoria, las organizaciones criminales tienden a dedicarse a pocas actividades, incluso llegan a especializarse en un delito lo que le significa una ventaja competitiva sobre otras organizaciones criminales. En cuanto crecen y se hacen fuertes, sus actividades se diversifican (las legales y las que no lo son) con el fin de aumentar las ganancias de la organización. Es entonces cuando las autoridades pueden llegar a sentirse desbordadas por el actuar de una organización que ha dejado el crimen común, como una mariposa

Tabla 1. PIB Nicaragua, Honduras y El Salvador 2016 – 2020.



Fuente: Banco Mundial (2016)

A la par con lo anterior las condiciones de seguridad en esta región son igualmente complejas ya que según el último informe publicado por el Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) para el año 2017 se registraban **más de 160.000 refugiados** y solicitudes de asilo de ciudadanos que provenían de esta región, igualmente se presentaron **más de 170.000 personas desplazadas internamente** y se registraron **más de 200.000 deportaciones de ciudadanos del TNC de los EE. UU y México**; esto como consecuencia que en esta zona se presentan altos índices de violencia provenientes de grupos delictivos organizados, una alta número de homicidios mensual "Honduras: 283 homicidios, El Salvador :303 homicidios y Guatemala 316 homicidios" (ACNUR, 2017, p.1) altas tasas de violencia sexual". Solo en julio, en El Salvador se registraron 213 violaciones

sexuales y en Honduras cada 4 horas una menor de 15 años da a luz" (ACNUR, 2017, p.1), a su vez se registraron un elevado número de desapariciones y reclutamiento forzado "Honduras: se reportaron 7 secuestros, 7 casos de trata, y 13 masacres. 22 secuestros en El Salvador, pero observadores estiman que 5 personas desaparecen diario y en Guatemala la alerta de niños desaparecidos fue activada 308 en dos meses." (ACNUR, 2017, p.1) las condiciones anteriores han obligado a las personas a huir de sus hogares.

Las maras

Teniendo en cuenta el contexto socioeconómico anterior y la problemática de las Maras en el Triángulo del Norte, hacen de la región una de las zonas más violentas del planeta. Hoy día, se enfrenta a importantes desafíos en materia de seguridad que han tenido lugar debido al auge del crimen transnacional, ya que de acuerdo con Irk & van Duyne (2000) la globalización, el incremento de movilidad de capitales y bienes, además de la integración de los distintos mercados nacionales, ha sido un potencializador de este fenómeno. En el caso que nos ocupa, este proceso tiene a lugar en medio de un contexto complejo, a finales del siglo pasado, años 80s-90s, está región se ve caracterizada por una situación de inestabilidad y violencia política interna, puesto que tenían a lugar conflictos armados entre guerrillas insurgentes, contras y las fuerzas de seguridad de los respectivos Estados.

Los conflictos armados de esta época son vitales para entender el posterior desarrollo e implicaciones de las maras y las pandillas urbanas en esta región del mundo, esto puesto que los orígenes de estas agrupaciones se da, tras los acuerdos de paz firmados, hay un importante número de desmovilizados o excombatientes, junto con un masivo retorno de pandilleros oriundos de estos países que estaban en los Estados Unidos, que encuentran condiciones socio económicas deplorables, tras la devastación propia de los conflictos internos (Rodgers, 2009. 6; Aguilar y Carranza, 2008, 3). Es en este escenario que entran en fase de incubación las maras Barrio 18 y Salvatrucha, organizaciones de crimen organizado que ejercen sus actividades de manera transnacional y descentralizada.

Es importante recalcar que estos grupos nacen en un contexto de posguerra interna, por lo cual es relevante resaltar unos puntos clave sobre como esto impactó en la creación de las maras.

En un principio, Rodgers (2009) resalta la situación de incertidumbre que vivían los miembros de las comunidades locales en estos países, por lo que señala que se crean grupos de autodefensa con pretensión de proporcionar cierta noción de orden; de esta manera se explica porqué nacen estos grupos locales, no obstante, estos grupos son transnacionales por el hecho de operar en distintas jurisdicciones, esto tiene a raíz de las deportaciones masivas en los años 90s por parte de la Policía de Los Ángeles, que traen con si estas estructuras pandilleras, con su propia historia de constitución en los Estados Unidos, desde donde nacen desde la distinción entre centroamericanos y mexicanos,

siendo la *Salvatrucha* de los primeros y la *Barrio 18* de los últimos mencionados; grupos que tras deportados fueron perseguidos por escuadrones de la muerte –con supuesta participación autoridades locales- cuyo resultado fue que solidificaron la lealtad de estas organizaciones y les dieron un objetivo claro, venganza (Brenneman, 2012). De este punto embrionario, tiene comienzo un proceso de adaptación y transformación por parte de las maras, que han permitido su persistencia y crecimiento hasta hoy día.

Tabla 2. Características principales de Mara 18.

DATOS CLAVE	
Mara 18 (M-18)	
Origen	Creado por inmigrantes mexicanos en 1959 en el distrito de Pico Union en Los Ángeles. Las políticas de deportación de Estados Unidos contribuyeron a la difusión de la cultura de las pandillas en Centroamérica, particularmente en el Triángulo Norte
N° de miembros	El Salvador: 8.000-10.000 Honduras: 5.000 Guatemala: 14.000-17.000
Áreas de influencia	Zonas urbanas de El Salvador (San Salvador, Santa Ana, Sonsonate, La Libertad, San Miguel); Honduras (Tegucigalpa, San Pedro Sula); Guatemala (Ciudad de Guatemala, San Marcos, Xela, Antigua, etc.); México y Estados Unidos
Símbolos	Tatuajes, graffitis, señas con las manos, jerga
Actividades	Extorsión (empresas de autobuses, comercios locales, particulares), tráfico de drogas en la calle (cannabis y cocaína), hurto y atracos, homicidios por encargo
Relación con otros grupos	Rivales históricos de MS-13 y alianzas oportunistas con otros miembros de M-18 y clicas en otros países

Fuente: IEEE (2021)

DATOS CLAVE	
Mara Salvatrucha (MS-13)	
Origen	Creado por inmigrantes salvadoreños que huyeron del país durante la guerra civil y se establecieron en Los Ángeles en la década de 1980. Al final de las guerras civiles en Centroamérica, Estados Unidos deportó a inmigrantes de California que llevaron la cultura pandillera de Los Ángeles a las sociedades de El Salvador, Guatemala y Honduras tras los conflictos
N° de miembros	El Salvador: 12.000 Honduras: 7.000 Guatemala: 5.000
Áreas de influencia	Zonas urbanas de El Salvador (San Salvador, Santa Ana, Sonsonate, La Libertad, San Miguel); Honduras; Guatemala (Ciudad de Guatemala, Chimaltenango, San José Pinula, Mixco, Villanueva)
Símbolos	Tatuajes, graffitis, señas con las manos, jerga
Actividades	Extorsión (empresas de autobuses, comercios locales, particulares), tráfico de drogas en la calle (cannabis y cocaína), hurto y atracos, homicidios por encargo
Relación con otros grupos	Rivales históricos de M-18 y, a veces, trabajan de forma ad-hoc para organizaciones de tráfico de drogas

Fuente:IEEE (2021)

Los grupos pandilleros a raíz de los conflictos internos migraron a Los Ángeles para huir de estos durante los 80s (Pastor, 2021) donde, como ya se mencionó desarrollaron identidades y códigos de conducta, que exportarían cuando comienza el proceso de deportación masiva. Por otro lado, en el Triángulo Norte, grupos de autodefensa locales creados en la época de posguerra en la década de los 90s se desarrollaban en un escenario de numerosos grupos violentos, producto del legado de la guerra, donde pasan por un proceso de institucionalización que mantiene estructuras a pesar de caídos los miembros (Rodgers, 2009).

La capacidad de las fuerzas de seguridad para mantener control sobre las estructuras deportando, o bajo la persecución de miembros, junto con el hecho de ser agrupaciones locales con alcance limitado se podría determinar que las maras se presentan en este periodo de tiempo como predatorias. No obstante, es en este periodo de tiempo que empieza una transformación vital, cuando converge el Triángulo Norte, siendo zona de posguerra, y la deportación masiva de pandilleros y ciudadanos, que empiezan a nacer las maras como hoy día las conocemos.

En este contexto, empieza el periodo de expansión y consolidación de las maras. Este proceso se desarrolla mediante la diseminación de estas estructuras en los barrios populares, desde donde crean *clicas*, grupos locales que funcionan como 'franquicias' o asociados de las maras (Rodgers, 2009); periodo de tiempo en el cual se pueden notar cambios y adaptaciones en estas para sobrevivir y expandirse, como los señalan Aguilar y Carranza (2008) dado que sus códigos se vuelven más estrictos en torno a la seguridad de la estructura, con limitaciones sobre el consumo de drogas, a la vez que tienen más capacidad de violencia con el cambio de armas de cuerpo y artesanales a unas de corte industrial de fuego.

El incremento en la letalidad que esto supuso, pero en especial el reconocimiento de la clase política de los países centroamericanos sobre la popularidad de las políticas de mano dura, hizo que estas se volvieran regla, las cuales se han mostrado insuficientes o ineficaces al no tener capacidad para procesar, a la vez que una apropiación de las cárceles por parte de estos grupos que han permitido su actuar dentro de las mismas; todo mientras las tasas de violencia persisten en números críticos (Rosen, 2021). Es en este escenario, que hay una importante transformación sistémica en el mercado de las drogas en México.

En el 2006 el gobierno mexicano implementa una nueva estrategia de seguridad, que genera el desplazamiento de múltiples actividades, actores y dinámicas de control territorial a países centroamericanos (Unodc, 2012). Donde Aguilar y Carranza (2008) reseñan que las políticas implementadas en estos mismos países –Plan Mano Dura, Mano Super Dura, Escoba, Ley Anti Maras; entre otros- que tienen a lugar en este periodo generan una transformación en la repartición de la violencia por parte de las maras, quienes

al competir con más actores, pasan por una nueva transformación de grupos con poca capacidad de acción a cometer delitos graves de forma sistémica, que ya no responden a lógicas comunitarias o de hermandad como sí lo hicieron al constituirse. Lo que ha derivado en un incremento dramático de la violencia, que tocó un pico la década pasada, pero que mantiene hoy día, en ese orden de ideas se plantearía que en este periodo pasan de ser predatorias a parasitarias, dada a la especialización en las actividades relacionadas al tráfico de drogas, a la vez de una capacidad de corromper el Estado más refinada.

Esta situación ha producido un desgaste en las sociedades de los países de esta región lo que ha llevado a masivas oleadas de migrantes buscando llegar a Estados Unidos en los últimos años. Si bien la violencia se ha apaciguado respecto al periodo tratado con anterioridad, esta sigue siendo la región no en guerra más violenta del mundo, con violencia en espacios públicos, fronteras invisibles, y extorsión que ahoga el aparato productivo (Robbins, 2018). Las oleadas de migrantes buscando un presente y futuro distinto del que viven en sus países ha llevado que se adelanten esfuerzos internacionales para mejorar las condiciones de vida y de ejercicio de los derechos políticos y económicos de la región.

No obstante, de especial relevancia para toda la seguridad hemisférica, hay que señalar que estos países tienen Estados que parecen haber entrado de manera parcial o matizada, en la última etapa, la simbiótica, donde parece haber una cooptación de los mismos. Esto lo señala Rosen (2021) al indicar como hay numerosas alegaciones de pactos entre la institucionalidad salvadoreña en cargo del hoy presidente Bukele con las maras; al igual que plantea que Honduras se ha convertido en el narcoestado quitaesencial bajo el mando de Juan Hernández con su hermano sentenciado a prisión de por vida en Estados Unidos por tráfico de drogas. Esta lectura es complementada por Robbins (2021) al señalar como los sistemas de justicia en El Salvador y Guatemala fueron desvalijados, en el primero mediante un congreso favorable que reemplazó miembros claves del sistema judicial, mientras que en el segundo con una persecución a la unidad anticorrupción; mientras que en Honduras se ha capturado y extraditado al expresidente Juan Hernández a los Estados Unidos, por sus nexos con el narcotráfico.

Modus Operandi

En la actualidad, el funcionamiento de estas agrupaciones se da de la siguiente manera. De acuerdo Godoy (2017) se organizan mediante células semindependientes, las llamadas cliclas, donde se ejerce control territorial, del que obtienen recursos e información vitales para mantener las estructuras centrales. Las actividades más rentables de estas organizaciones son el tráfico de estupefacientes, pues según Rivera (2013) las maras se han aliado con otros criminales transnacionales, especialmente dedicados al narcotráfico y la trata de migrantes, operando en rutas ya establecidas y creando nuevas, y protegiendo a las organizaciones aliadas.

Otra actividad principal de las maras es la extorsión, la cual es una empresa sistemática y sofisticada, que cobra 'impuestos' a todas las actividades pequeñas y medianas de la economía (Insight Crime, n.d), Aguilar et al. (2008) explica el desarrollo de las maras en esta actividad:

... las pandillas del triángulo norte han pasado de interpelar a los transeúntes y residentes de sectores donde tenían presencia territorial para solicitar algunas monedas, a estructurar sistemas territoriales de extorsión a mediana y gran escala. La llamada "renta" o cobro de impuestos a comerciantes, empresarios y ciudadanos que se aplica en diferentes ciudades de estos países, a cambio de no ser asesinados, constituye hoy día una importante fuente de generación de ingresos para la pandilla. Uno de los sectores más fuertemente afectados por la renta es el de transporte público, a cuyo delito está asociada una ola de asesinatos cometidos contra personal de las unidades de transporte en los tres países de la región. (p.23)

Estas actividades han permitido que no solo persistan a pesar de las iniciativas por erradicar el fenómeno por parte de la fuerza pública, sino consolidarse como estructuras criminales de operación transnacional.

Respecto a la relación con el narcotráfico de estas agrupaciones, hay un alto grado de diversidad entre países, y entre grupos. En general el involucramiento es de microtráfico y secundario, donde El Salvador al no ser ruta actúa como mercado de compra, o de contactos; en Honduras, la relación entre pandillas y narco es mucho más estrecha, pero la información escasa; y en Nicaragua; y en Guatemala, hay reticencia y confrontación respecto a los carteles mexicanos, por lo que sus contactos son externos o intermediarios (El Heraldo, 2016). Por lo cual es importante tener claro que el papel del narcotráfico no actúa de manera homogénea, sino que depende de cada caso puntual la relación que se tiene con esta actividad, donde lo que se comparte es el papel residual o complementario a gran escala, pero protagonistas en lo local.

Si bien en cuanto a lo operativo, se tiene que la extorsión y el narcotráfico en territorios controlados por células semindependientes, lideradas por un 'hommie', conectadas a una red central. Es importante reflexionar sobre cómo se pudieron constituir estas complejas e interdependientes redes criminales transnacionales, lo cual se realizó desde la cárcel. Estas organizaciones criminales se apoderaron de las cárceles como base central de liderazgo (Wolf, 2021), dado que según InSight Crime (n.d) la encarcelación masiva permitió que se organizaran y consolidaran mejor los engranajes de extorsión que hacen efectivas hoy día. Desde donde consolidaron como modelo para las ciclas una estructura jerárquica con dos niveles de poder, donde hay facilidad para el remplazo y la delegación, haciendo de estas una estructura fluida y difusa (InSight Crime, 2021).

La Maras se consideran una amenaza no sólo por su sólida estructura en los territorios que actúan sino por el entramado transnacional y multiplicidad de aliados que tienen, la Salvatrucha con conexiones con agrupaciones en México y Estados Unidos, a la vez

que con contactos políticos con el FMLN –partido político salvadoreño- (InSight Crime, 2021); y el Barrio 18, tiene contactos con la carteles mexicanos y colaboradores de gremios como taxistas o abogados (InSight Crime, 2021), cuestiones que entre otras les ha permitido irse formando y les ha fortalecerse como organización trasnacional, formando delincuentes trasnacionales,

caracterizados por la diversidad, transitoriedad e innovación en sus acciones, ya que de manera gradual tanto la Mara Salvatrucha como la 18 han incursionado en acciones que implican un mayor riesgo y trasgresión al orden jurídico internacional ... lo que les otorga un peso importante dentro del contexto geo delictivo internacional, específicamente por la vecindad con los Estados Unidos de Norteamérica, su facilidad para ingresar a ese país y el mercado potencial. (Rivera 2013, p.18)

Conclusiones

A lo largo del texto se evidenció el concepto de Crimen Organizado Trasnacional, la historia y el contexto en el que surgieron la Mara 18 y la Mara Salvatrucha, un poco sobre su transformación y organización interna a lo largo de los años, algunas condiciones socioeconómicas del Triángulo del Norte y las principales actividades de estas organizaciones criminales, por lo que, se destacan dos grandes conclusiones acerca de las maras en el Triángulo del Norte.

En primer lugar, las Maras se han consolidado y fortalecido con el paso del tiempo, por lo que ya no son una pandilla urbana, sino que por su tamaño, organización, actividades, finanzas y alianzas son una Organización Criminal que no sólo aterroriza a la población y agudiza problemáticas como la migración, la inseguridad alimentaria, el crecimiento económico y el desarrollo de las juventudes, también está permeando en los Estados; así como se explicó anteriormente las Maras tienen incidencia en las instituciones estatales, pues se ha confirmado las relaciones entre políticos y funcionarios públicos con las Maras; evidenciando el poder y la facilidad que tienen para influir en las decisiones públicas, lo que representa una amenaza en relación a la fase simbiótica, en la que las Maras poco a poco se están apoderando de los Estados miembros del Triángulo del Norte.

Esta grave amenaza se intensifica al analizar el carácter trasnacional que han asumido las Maras, pues estas organizaciones se originaron a razón de un descontento y problemáticas socioeconómicas existentes en el Triángulo del Norte, sin embargo, al expandir sus actividades y crear alianzas con otras agrupaciones delictivas se han fortalecido, convirtiéndose en Organizaciones Criminales Trasnacionales, dejando de ser un tema de seguridad estatal o nacional, a ser un tema de seguridad hemisférica. Por lo tanto, la Mara 18 y la Mara Salvatrucha son una amenaza latente y de especial interés en el hemisferio.

Declaración de divulgación

Los autores declaran que no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con el artículo.

Sobre los autores

Jesús Alberto Ruiz Mora. Doctor en Derecho Internacional, Universidad Alfonso X el Sabio, España. Magister en Seguridad y Defensa Nacionales, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto". Profesional en Ciencias Militares, Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova".

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3958-9353>

Correo: jesus.ruiz@esdegue.edu.co

Diana Sofía Ospina Bernal. Profesional en formación en Negocios y Relaciones Internacionales, Universidad de La Salle.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9443-4461>

Correo: diana.ospina@unisalle.edu.co

Referencias

- Aguilar, J. (2008, 17 marzo). *Las maras y pandillas como actores ilegales de la región*. Repositorio Conare. <https://repositorio.conare.ac.cr/handle/20.500.12337/598>
- Brenneman, R. L. (2012). *Homies and hermanos: God and gangs in Central America*. Oxford University Press.
- Bermúdez, A. (2020, 3 abril). Lo que se sabe de la fuerza militar que EE.UU. desplegó cerca de Venezuela tras haber acusado a Maduro y miembros de su gobierno de narcotráfico. *BBC*.
- Bolet, M. (2021). *Opinión*. 1–21.
- Chabat, J. (2010). El Estado y el crimen organizado transnacional: amenaza global, respuestas nacionales. *Revista de Historia Internacional*, 11(42), 3–14.
- Daniel, A. (2013). La Triple Frontera como polo de atracción de actividades ilícitas: Condiciones endógenas institucionales e ilegalidad. *Atenea*, 101-120.
- El Espectador. (2020, 1 abril). Las claves de la operación antinarcóticos de Donald Trump en el Caribe.
- ElHeraldo. (2016, 29 febrero). Las seis ideas equivocadas sobre la Mara Salvatrucha. *ElHeraldo*. <https://www.elheraldo.hn/honduras/las-seis-ideas-equivocadas-sobre-la-mara-salvatrucha-GHEH934929>
- George, C. (2018, 31 agosto). *Las millonarias actividades del crimen organizado en la Triple Frontera*. <https://www.infobae.com/america/america-latina/2018/08/31/las-millonarias-actividades-del-crimen-organizado-en-la-triple-frontera/>
- Godoy, E. (2017, 17 abril). Modus operandi y economía criminal de la pandilla 18 (Parte 2 de 3). *ElPulso*. <https://elpulso.hn/2017/04/17/modus-operandi-y-economia-criminal-de-la-pandilla-18-parte-2-de-3/>
- InsightCrime. (2016, 20 septiembre). *Perfil de Caribe*. <https://es.insightcrime.org/caribe-crimen-organizado/perfil-de-caribe/>
- InSight Crime. (2021, 22 septiembre). *Mara Salvatrucha (MS13)*. <https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-el-salvador/mara-salvatrucha-ms-13-perfil/>

- InSight Crime. (2021, 23 septiembre). *Barrio 18*. <https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-el-salvador/barrio-18-perfil-2/>
- InSight Crime. (n.d.). *Extortion Explainer 2: From a "Cora" to the Rent*. InSight Crime. <https://insightcrime.org/investigations/extortion-explainer-from-a-cora-to-rent/>
- INTERPOL. (2019, 23 diciembre). *Interpol consolida su presencia en la zona estratégica de la triple frontera*. <https://www.interpol.int/es/Noticias-y-acontecimientos/Noticias/2019/INTERPOL-consolida-su-presencia-en-la-zona-estrategica-de-la-triple-frontera>
- Irk, F., & van Duyne, P. C. (2000, 5 abril). Cross-border crime and the interface between legal and illegal actors. *Cross-border Crime Colloquium*. http://cross-border-crime.net/freecopies/CCC_freecopy_2002a_UpperworldAndUnderworld.pdf#page=17
- Jiménez, E. V. (2017). La violencia en el Triángulo Norte de Centroamérica: una realidad que genera desplazamiento. *Papel Político*, 21(1), 167. <https://doi.org/10.11144/javeriana.papo21-1.vtnc>
- Josefina, L. (2008). *La Triple Frontera y la amenaza*. Flacso.
- Mantilla, S. (2011). Seguridad y narcotráfico en el Gran Caribe: geopolítica, integración regional y otros dilemas asociados. *Papel Político*, 16(1), 269-297.
- Pastor, M. P. (2020, 29 enero). *Las maras centroamericanas, un problema de casi tres décadas*. https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2020/DIEEEA03_2020LUIPAS_maras.pdf
- Rivera, J. (2013). *Las maras: el fenómeno criminal del siglo XXI*. 1–41. <http://www.galileo.edu/ies/files/2011/04/LAS-MARAS.-El-Fenomeno-criminal-del-siglo-XXI.-Ensayo.pdf>
- Robbins, S. (2018, 30 octubre). *3 Crime Factors Driving Northern Triangle Migrants Out*. InSight Crime. <https://insightcrime.org/news/analysis/crime-factors-pushing-northern-triangle-migrants-out/>
- Robbins, S. (2021, 30 diciembre). *GameChangers 2021: Estados Unidos pierde la guerra contra la corrupción en Centroamérica*. InSight Crime. <https://es.insightcrime.org/noticias/gamechangers-2021-estados-unidos-pierde-guerra-contra-corrupcion-centroamerica/>
- Rodgers, D., Muggah, R., & Stevenson, C. (2009). Las claves de la operación antinarco de Donald Trump en el Caribe. *El Espectador*
- Rosen, J. D. (2021, 25 octubre). Corruption, Crime, and Gangs in Central America: Understanding the Root Causes. *Small Wars Journal*. <https://smallwarsjournal.com/jrnl/art/corruption-crime-and-gangs-central-america-understanding-root-causes>
- Silva, M. D. (2018, 22 abril). *El negocio oculto que genera millones en la Triple Frontera*. El País.
- UNODC. (n.d.). *Transnational organized crime in Central America and the Caribbean*. United Nations Office on Drugs and Crime. https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Studies/TOC_Central_America_and_the_Caribbean_english.pdf
- Wolf Legal Publishers. (2000, 5 abril). *Cross-border crime and the interface between legal and illegal actors*. *Cross-border Crime Colloquium*. http://cross-border-crime.net/freecopies/CCC_freecopy_2002a_UpperworldAndUnderworld.pdf#page=17

Esta página queda intencionalmente en blanco

Coyuntura

Defiances

Esta página queda intencionalmente en blanco

La política de seguridad y defensa como estrategia principal para ejercer el control efectivo en el Catatumbo

The security and defense policy as the main strategy to exercise effective control in Catatumbo.

DOI: <https://doi.org/10.25062/2955-0289.3630>

Luís Alejandro Méndez Vélez 

Ejército Nacional de Colombia

Resumen

Este artículo realiza un análisis acerca de las causas y factores que llevaron a la región del Catatumbo a desarrollar uno de los ecosistemas criminales más complejos de la región Latinoamericana, lugar donde varios Grupos Armados Organizados (GAO) realizan actividades relacionadas con la criminalidad organizada a nivel internacional y conocida como globalización desviada. Se realiza una explicación acerca de las generalidades de la región del Catatumbo, mostrando aspectos relevantes con el fin de contextualizar al lector, brindándole una perspectiva de la situación de orden público que vive en la actualidad en esta región. Como segundo aspecto, se describen el análisis y resaltando la gestión realizada por parte de los diferentes organismos del Estado en los campos de la seguridad y la defensa. Finalmente, se realizan unas conclusiones donde se relacionarán los impactos causados por la estrategia del Estado en las comunidades residentes en el Catatumbo.

Palabras Clave: amenaza, gobierno, interagencial, seguridad.

This article analyzes the causes and factors that led the Catatumbo region to develop one of the most complex criminal ecosystems in the Latin American region, a place where several Organized Armed Groups (GAO) carry out activities related to crime. internationally organized and known as deviant globalization. An explanation is made about the generalities of the Catatumbo region, showing relevant aspects to contextualize the reader, giving him a perspective of the public order situation that currently lives in this region. As a second aspect, the analysis is described, and the management carried out by the different State agencies in the fields of security and defense is highlighted. Finally, some final conclusions are made where the impacts caused by the State strategy in the communities residing in Catatumbo will be related.

Key words: government, interagency, security, threat

Abstract



Artículo de reflexión

Recibido: 2 de febrero de 2022 • Aceptado: 20 de abril de 2022

Introducción

La región del Catatumbo históricamente ha sido una de las regiones más golpeadas del país por la violencia del conflicto interno existente entre las Fuerzas Militares de Colombia y los grupos al margen de la ley, quienes se han aprovechado de la ubicación geoestratégica de esta región debido a que se encuentra en la frontera con Venezuela, país con el que el Estado colombiano ha tenido dificultades diplomáticas desde principios de siglo por causa de los antagonismos políticos entre los líderes gobernantes y que posteriormente se agudizaron con la operación fénix realizada por la fuerza pública colombiana en territorio ecuatoriano, por ende, no se han podido establecer actividades militares conjuntas para enfrentar el fenómeno del crimen transnacional, agregando que por su geografía, existen diferentes rutas como trochas y afluentes hídricos que les permiten a estos grupos criminales una rápida y fácil movilización de personal y materiales. La intermitente presencia del Estado y la abundancia de recursos naturales también son factores determinantes que adecuan a esta zona como un ecosistema apropiado para someter a gran parte de la población de esta región y converger con otras organizaciones criminales internacionales que comparten los mismos intereses lucrativos.

Al agregar que la difícil situación política, socioeconómica y diplomática que tiene el vecino país desencadenó la diáspora que se evidencia en la actualidad, generando en la frontera un ambiente Volátil, Incierto, Complejo y Ambiguo (V.I.C.A) y, en consecuencia, se convierte en un gran reto que tiene que enfrentar el gobierno Nacional.

Por lo anteriormente mencionado, se ha desarrollado una estrategia integral por parte del Estado que se desglosa desde una perspectiva estratégica, diseñada en las altas esferas del poder ejecutivo para enfrentar esta amenaza en los diferentes lugares que necesitan una intervención integral de manera prioritaria, y cuyas líneas de acción se encuentran plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo, La Política de Seguridad y Defensa y en el Plan Bicentenario, con el objetivo de realizar una transición que vaya de un control militar efectivo a un control del estado efectivo, mediante la participación activa de todos los organismos del estado involucrados en el desarrollo de estas regiones.

La Política de Seguridad y Defensa como estrategia principal para ejercer el control efectivo en el Catatumbo

La región del Catatumbo se encuentra en el departamento de Norte de Santander y está conformada por los municipios de Bucarasica, Convención, El Carmen, Hacarí, La Playa, Ocaña, San Calixto, Sardinata, El Tarra, Teorama y Tibú. En este lugar, existe una amplia cantidad de recursos naturales, donde se destacan la riqueza de minerales, fuentes hídricas, gasíferas, energéticas y petroleras que contribuyen al desarrollo departamental y a la generación del producto interno bruto nacional (P.I.B) pues en materia de inversiones

y comercio exterior en este departamento "... el grupo de mayor participación fue combustibles y productos de industrias extractivas (76,2%)." (DANE 2014). Se encuentra mayormente poblado por campesinos, con presencia de resguardos indígenas como los Motilón Barí y Barí Catalaura, quienes se dedican a ejercer actividades de agricultura y comercio, también hacen presencia algunas grandes empresas como Ecopetrol que realizan actividades de exploración y extracción de hidrocarburos.

Históricamente el Catatumbo ha sido una región que ha sufrido de forma directa los efectos del conflicto armado interno que ha tenido la Fuerza Pública contra los grupos al margen de la ley, pues al encontrarse en inmediaciones a la frontera Colombo-Venezolana la convierte, en lo que Carlos Álvarez (2018), cataloga como un espacio vacío, donde no se realiza un control efectivo del estado y por ende, es ocupado por actores ilegales, quienes han aprovechado la abundancia de recursos y la posición geoestratégica de la región para convertirla en un ecosistema criminal, en donde todos los días se enfrentan los diferentes grupos armados organizados contra la Fuerza Pública y entre ellos mismos, con el fin de tener el monopolio de las economías ilegales en la región.

En el Catatumbo delinquen principalmente tres grupos delincuenciales, son la guerrilla autodenominada "Ejército de Liberación Nacional" (ELN), grupo subversivo conformado en gran parte por personas que han sido reclutadas de manera forzada, entre ellos migrantes venezolanos, miembros de comunidades indígenas y menores de edad, además se financia principalmente del narcotráfico y del comercio de minerales e hidrocarburos extraídos en esa zona de manera ilegal y atentan mayormente contra la fuerza pública mediante la elaboración y empleo de Artefactos Explosivos Improvisados (AEI). Los grupos armados organizados (GAO) denominados "Los Pelusos" quienes son un grupo disidente de la extinta guerrilla autoproclamada "Ejército Popular del Pueblo" (EPL) y que al igual que el ELN se financia de las economías ilegales generadas en esa región (Acosta Guzman y Jiménez Reina, 2018), y por último, "Los Pepes", quienes realizan actividades ilegales con otros grupos delincuenciales pequeños fronterizos, quienes realizan actividades ilícitas como el tráfico de estupefacientes, armas, hidrocarburos, minerales y con el fenómeno migratorio, tráfico de personas.

Estos grupos al margen de la ley que se han acentuado y fortalecido en esta región aprovechando las ventajas estratégicas que tiene el Catatumbo, han empleado tácticas de las guerras de cuarta generación con las que han enfrentado a las autoridades, quienes han tenido dificultades principalmente en la consolidación del orden público y en las labores de erradicación de cultivos de coca a causa de las zonas preparadas con artefactos explosivos improvisados ubicados cerca de las áreas en las que éstos consideran sitios estratégicos para su subsistencia, como laboratorios, rutas de movilización y campamentos, las que a su vez, son las causantes de la mayor cantidad de militares muertos y heridos en esta zona del país.

Esta situación de orden público combinada con la percepción del abandono estatal ha tenido como consecuencia el crecimiento de un sentimiento de inconformidad por parte de la población civil de la región del Catatumbo hacia el gobierno, debido a que no se entiende como gran parte de la misma aún tiene una "...baja cobertura y calidad de los servicios públicos domiciliarios, en salud, en educación y en vivienda..." (Defensoría del pueblo, 2019) siendo que son residentes de una región con tantos recursos, generando un ambiente de incertidumbre y malestar donde temen por represalias de los grupos armados organizados como los Pelusos o el ELN, quienes aprovechan esta falta de gobernanza para ejercer su influencia y optan por hacer presión a la fuerza pública con el fin de dificultar la llegada efectiva del Estado como se ha visto anteriormente en repetidas ocasiones donde se los campesinos retienen a Soldados que se encuentran en el desarrollo de las operaciones militares.

La región del Catatumbo ha estado marginada –en términos reales y simbólicos– del centro administrativo, político y económico del país. Esto se traduce en una débil presencia estatal en términos de instituciones y de oferta suficiente y satisfactoria de bienes y servicios básicos para la población (PNUD 2014, 10). Esto da como resultado condiciones indignas de vida que afectan tanto a comunidades campesinas como indígenas, en donde, según el informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –en adelante, PNUD–, la desnutrición y la proliferación de enfermedades como la tuberculosis, el paludismo y la diarrea acentúan el riesgo que rodea a los habitantes del Catatumbo. (García, 2020).

En el caso puntual de la Región del Catatumbo, estos grupos ilegales afectan a la comunidad residente a causa de la disputa existente por ejercer el dominio de estos 11 municipios del departamento de Norte de Santander, pues debido a su ubicación geográfica, posee una considerable porción de los 2.219 kilómetros de frontera que Colombia tiene con Venezuela, y que particularmente es de naturaleza porosa y densamente selvática, lo que favorece para realizar rápidas movilizaciones hacia el país vecino por trochas y afluentes hídricos, a la ejecución de las actividades delictivas que tienen como propósito el propio financiamiento, el fortalecimiento de sus estructuras para atentar contra la Fuerza Pública y contra la infraestructura del Estado y de carácter privado, Agregándole un alto grado de dificultad a las autoridades realizar un efectivo control militar del área.

Por lo anteriormente mencionado, se requiere que el Estado realice una estrategia especial que atienda las particularidades de dicho territorio, donde se comience con una ocupación efectiva por parte de las Fuerza Pública mediante la ejecución de operaciones militares sostenidas que permitan consolidar el control militar del área y posteriormente, la realización de operaciones psicológicas que permitan recuperar la confianza de la población civil y como resultado la posterior entrada de los demás entes gubernamentales a esta región.

Planteamiento de la estrategia general y operativa por parte del Estado colombiano

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, el Gobierno Nacional ha diseñado una estrategia integral, reflejada en el Plan Nacional de Desarrollo (PND, 2018), en la Política de seguridad y defensa (PSD, 2019) y en el plan Bicentenario de las Fuerzas Militares con el fin de realizar una consolidación de esas áreas alejadas en donde aún no se ha podido consolidar la acción efectiva del estado, mediante una acción contundente efectuada por la Fuerza Pública que permita la entrada de los diferentes organismos gubernamentales y de esta manera, realizar un trabajo social integral y sostenido que permita la permanencia del Estado en esas zonas remotas.

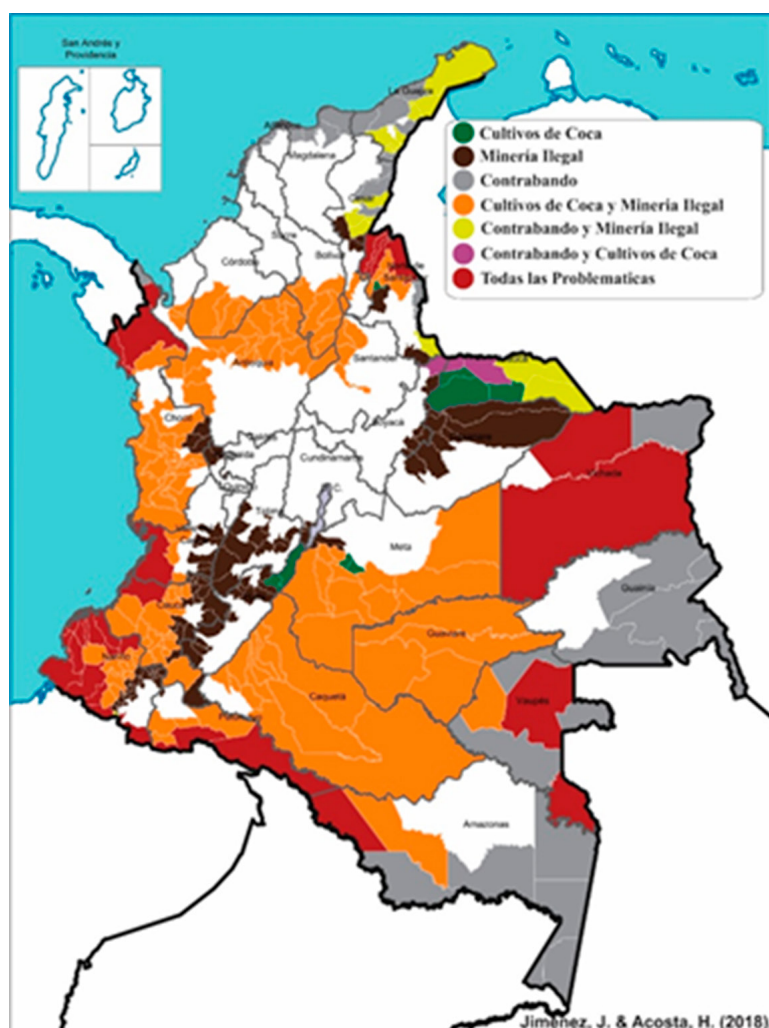


Figura 1. Actividades ilegales de los GAO 2018

Fuente: Jiménez, J. & Acosta, H. (2018).

El tercer objetivo del apéndice D. Colombia en la escena global: Política exterior responsable, innovadora y constructiva del Plan Nacional de Desarrollo (PND). establece la Política integral de fronteras para la estabilización y el desarrollo de los territorios, la cual está dirigida a Consolidar “la integridad y la soberanía territorial, el entendimiento con los vecinos sobre bases de cooperación y reciprocidad, y el desarrollo sostenible y la seguridad de las comunidades en las fronteras de Colombia”(PND-2019), teniendo como intenciones principales realizar una intervención directa con todas las entidades del estado y fortalecer las relaciones diplomáticas con los países vecinos en materia de lucha contra las economías ilegales cerca de los territorios fronterizos.

Teniendo como instrucciones fundamentales las anteriormente mencionadas para el desarrollo de un plan integral, el Ministerio de Defensa Nacional realizó la Política de Seguridad y Defensa (PSD) para el alcance de los objetivos impuestos por la presidencia, por tal motivo en el tercer eje de transformación estratégica se relaciona el concepto de Zonas Estratégicas de intervención integral, donde se conceptualizan regiones que poseen complejidades como las anteriormente expuestas y que describen al Catatumbo como una región que por sus características representan una gran relevancia para los intereses nacionales y al mismo tiempo, un territorio inconveniente que contribuye a la desestabilización del estado.

El Plan Bicentenario de las Fuerzas Militares (F.F.M.M.) tiene estipulado como uno de sus objetivos estratégicos realizar una transición del control militar al control institucional en las Zonas Estratégicas de Intervención Integral (Z.E.I.I), a razón del desglose de las directrices planteadas en el eje de transformación estratégica 3.4 de la Política de Seguridad y Defensa, se realizó un plan que tiene diferentes líneas de acción enfocadas a los diferentes actores armados ilegales del conflicto (Disidencias de las FARC, ELN, GAO's y GDO's), enfocándose principalmente en desarticular estructuras criminales y concentrar esfuerzos contra las economías ilícitas desarrolladas por “los Pepes”, “los Pelusos” y las estructuras del ELN que delinquen en esta jurisdicción, por tal motivo, desde el año 2018 se ha fortalecido la Fuerza de tarea Vulcano, y se agregó la Fuerza de despliegue rápido número tres, unidades que en la actualidad desarrollan operaciones militares de acción ofensiva en el Catatumbo.

Con la puesta en marcha de esta estrategia, el gobierno le ha puesto la voluntad política que tiene este gran desafío de consolidar y realizar el control efectivo de todos los territorios alejados del país, llegando con todas las agencias del Estado con el fin de garantizarle a sus habitantes el cumplimiento de sus derechos constitucionales, e desarrollo regional, la seguridad ciudadana y territorial que se ha venido trabajando desde hace mucho tiempo y aunque cada uno tiene sus particularidades, la región del Catatumbo se vuelve cada vez más compleja, pues situaciones como las difíciles relaciones diplomáticas con Venezuela, la migración ilegal y la pandemia del COVID-19 hacen que se le agregue un nivel de dificultad superior al cumplimiento de este objetivo.

De acuerdo con la presentación de logros de la PSD emitida por el ministerio de Defensa Nacional en Junio del 2020, muestran resultados operacionales substancialmente positivos de manera general a pesar de que el mundo se encuentra en un escenario de pandemia, pues se han reducido en más del 30% los delitos comunes como el hurto, violación y asesinatos, mostrando avances en la lucha contra el narcotráfico y balances positivos en materia de reducción de atentados en contra de la infraestructura pública y privada del país, esto a razón de la resiliencia de las Fuerzas armadas del Estado y al ordenamiento estratégico del gobierno del presidente Duque, quien le apostó al fortalecimiento de la cooperación interagencial mediante el trabajo combinado, multidisciplinario y transectorial de todas las entidades públicas para la obtención de los resultados vistos en este informe.

Conclusiones

Al igual que la gestión gubernamental, es importante resaltar la colaboración activa de organismos internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) quienes han contribuido con el apoyo a la creación de proyectos sostenibles en el marco de la construcción de los acuerdos de paz que se realizaron con la extinta guerrilla autodenominada “fuerzas armadas revolucionarias de Colombia” (ONT- FARC) y que también confirman su continuidad en el desarrollo de dichos procesos para mejorar la calidad de vida de esta población.

Aunque en la actualidad las FFMM de Colombia se encuentran desarrollando operaciones militares de acción ofensiva y de carácter sostenido en esta jurisdicción del país, es importante tener en cuenta que al estar en frontera con el país vecino se dificulta grandemente realizar acciones contundentes sobre las estructuras criminales del Catatumbo, debido a que fácilmente pueden movilizarse fuera su alcance y por lo tanto, agregar un nivel mayor de complejidad para el alcance de los objetivos planteados en la PSD, no obstante, también es de considerar la posibilidad que, de forma simultánea se puedan replicar modelos de operaciones psicológicas como el de la “Operación Anorí”, con el fin de recobrar la confianza de la población civil, y eventualmente, cortar las redes de apoyo al terrorismo en esta región.

Declaración de divulgación

El autor declara que no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con el artículo.

Sobre el autor

Luis Alejandro Méndez Vélez. Oficial (R) del Ejército Nacional. Magister en Seguridad y Defensa Nacionales, Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”.

Profesional en Administración Logística, Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova".

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1361-1826>

Referencias

- Álvarez Calderón, C. A. (2018). *Escenarios y desafíos de la seguridad multidimensional en Colombia*. Sello Editorial ESDEG. <https://doi.org/10.25062/9789585652835>
- Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia. (2019). *Plan Bicentenario 2019*. Imprenta de las Fuerzas Militares
- Defensoría del Pueblo. (2006). *Situación social y ambiental de la región del Catatumbo-Norte de Santander*. Defensoría del Pueblo
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2014). *Informe de Coyuntura Económica Regional Departamento de Norte de Santander*. DANE.
- Departamento Nacional de Planeación. (2018). *Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022*. DNP.
- García Porras, Marcela. 2020. *La organización social en el Catatumbo: formas de lucha desde la base*. Universidad Nacional de Colombia.
- Acosta Guzman, H. M. & Jiménez Reina, J. (2018). La Geopolítica criminal de los Grupos Armados Organizados. En C. Ardila Castro & J. Jiménez Jimenez. *Convergencia de Conceptos: Enfoques sinérgicos en relación a las amenazas a la seguridad del Estado Colombiano*, (pp. 85-115). Sello Editorial ESDEG. <https://doi.org/10.25062/9789585698307.03>
- Linares Vargas, L., Mahecha Virgüez, A., Martínez Castillo, F., & Manrique Coronado, E. (2019). *Análisis de las causas del conflicto de los municipios que conforman la región del Catatumbo desde la perspectiva social y política*. Bogotá
- Ministerio de Defensa Nacional. (2020). *Logros de la política de defensa y seguridad*. Ministerio de Defensa Nacional
- Ministerio de Defensa Nacional. (2019). *Política de Seguridad y Defensa 2019- 2022*. Ministerio de Defensa Nacional

Perspectivas

Perspectives

Esta página queda intencionalmente en blanco

Entrevista a Juan Belikow. Amenazas que genera el Crimen Organizado Transnacional en el hemisferio latinoamericano

Interview with Juan Belikow. Threats generated by Transnational Organized Crime in the Latin American hemisphere

DOI: <https://doi.org/10.25062/2955-0289.3632>

Natalia Alexandra Chaparro Betancourt 

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Bogotá D.C., Colombia


Biografía

Dr. Juan Belikow es Licenciado y Candidato a Doctor en Ciencias Políticas. Se desempeña como Profesor titular de relaciones internacionales, defensa y seguridad internacional de la Universidad de Buenos Aires, la Escuela de Defensa Nacional, la Universidad Católica de Salta y el Center for Hemispheric Defense Studies de la National Defense University (EE. UU.). Tiene experiencia en Crimen Organizado Transnacional (COT), Inteligencia, Defensa y Aplicación de la Ley, especialmente enfocado en la violencia organizada (convergencia entre extremismo violento y crimen organizado); guerra asimétrica e híbrida; cuestiones de defensa y seguridad en estados frágiles y entornos posconflicto y gestión estratégica orientada a resultados.



Entrevista

Recibido: 2 de marzo de 2022 • Aceptado: 9 de mayo de 2022

Contacto: Natalia Alexandra Chaparro Betancourt  natalia.chaparro@esdeg.edu.co

Contexto

Las nuevas amenazas a las que se han visto enfrentados los Estados han cambiado la forma de pensar acerca de la seguridad y cómo se deben enfrentar a estos fenómenos, ya que todo depende del contexto, la fuerza, la gobernabilidad y el grupo al que se está buscando desestabilizar. Se debe tener en cuenta algunas de estas características cuando hablamos de Crimen Organizado son: un grupo estructurado, que cuenta con tres o más personas, además ha tenido existencia desde cierto tiempo, que tiene como idea la actuación concentrada en cometer uno o varios delitos graves.

En cambio, cuando hablamos de Crimen Organizado Transnacional algunas de estas características se mantienen, pero lo que permite que sea transnacional es que: sucede en más de un Estado, se prepara el delito en un Estado y se comete en otro y que esto desdibuja las fronteras de los Estados sobre todo esto se hace con un carácter político, económico o social (Sánchez, 2012).

Frente a esta caracterización es importante analizar cómo se ha visto este fenómeno para los Estados de la región, cuáles han sido las falencias y algunos aciertos por parte de los Gobiernos; y hablar un poco acerca del caso colombiano sobre el tema de la frontera de Norte de Santander con Venezuela y los grupos que residen allí, observar y dar unas posibles soluciones, ya que estos han aumentado la inseguridad, el temor y la violencia.

Esta entrevista permitió analizar y observar cómo el Crimen Organizado y el Crimen Organizado Transnacional ha estado presente en la región, cuáles han sido sus formas de actuar e intervenir en los Estados y cuáles podrían ser algunas posibles soluciones frente a este fenómeno que es una constante amenaza a la seguridad de los Estados y sobre todo del hemisferio latinoamericano.

Perspectivas

Según su opinión, ¿cuáles son las principales amenazas que genera el COT en el hemisferio latinoamericano?

El principal problema es la afectación que tienen estos frente a la gobernabilidad del Estado. Ahora bien, la violencia organizada es un continuo que está ligada a dos modelos ideales: Crimen organizado puro y Violencia extremista.

Estos no son realmente puros, sino que se encuentra en una escala de grises, pues son modelos prototipo que lo que buscan es generar temor en la población y en las personas que hacen parte de estos grupos. Y entonces tendremos cuatro modelos de grupos que se pueden dar en un Estado, los cuales son los siguientes:

Primero, grupos no estatales, los cuales no tienen la capacidad de enfrentarse con el Estado, generan violencia política sin entrar en coalición. Segundo, anti-estatales, que tienen la apropiación de un territorio y en la mayoría de las veces se encuentran en sector gremial de la sociedad o un territorio geográfico específico, marcando límites a los representantes del Estado, generando violencia o la muerte de civiles y una confrontación con el gobierno.

Tercero, paraestatales, estos se encuentran en una gama mucho más sofisticada, ya que se encuentran en un territorio determinado y tienen el control de este, entonces todo lo que ocurre dentro de este espacio ocupado por ellos debe ser resuelto con estos grupos, acá la sociedad se entiende directamente con ellos sobre todo en materia de servicios públicos. Y cuarto, estatal, es un nivel extremo y bastante sofisticado, donde se niega el Estado logrando crear así un estado criminal o fallido, y ejercen control sobre todo este territorio. Este es un modelo poco frecuente.

Entonces, acá según como se comporte el grupo así mismo se va a ver representado el Estado, en muchos casos lo que buscan estos organismos es el poder, en ocasiones llega a creerse que es el lucro y aunque el lucro es un factor importante para estos grupos, no lo es todo ya que quien tiene poder lo más probable es que también tenga dinero.

La preocupación hoy en día en materia de estos grupos principalmente se presenta de forma estructural, como por ejemplo: las economías ilegales, donde se venden tanto productos lícitos como ilícitos; los préstamos en términos de las empresas y la situación sanitaria que estamos viviendo en estos momentos, puesto que para estos grupos estas son inversiones de bajo riesgo y esto le permite lavar dinero de manera más fácil; la búsqueda de servicios básicos por parte de la población a estos poderes que muchas veces ponen en juego el papel de la sociedad y el crecimiento de estos poderes a través de la corrupción, donde se compra al jefe de policía, el gobernador, personas de la clase alta con la idea que no intercedan en el negocio y las prácticas de estas organizaciones.

¿Cuáles han sido las soluciones que se han implementado por los países que hacen parte del hemisferio frente a estas amenazas?

El problema de las soluciones que se han implementado en los países latinos es que son soluciones de corto alcance, soluciones, muchas veces dadas en el momento, pero en realidad no son pensadas a largo plazo o a un futuro. Estos problemas frente a las soluciones son a causa de los bajos recursos que son usados para la seguridad y también la poca preparación de la clase política frente a estos temas. Resulta que se da entonces un populismo penal y mediático que agrava cada vez más la situación, de esta forma se evidencia que en las cárceles hay cada vez más

hacinamiento, violencia, supervivencia y entonces esta se vuelve una escuela de reclutamiento que genera cada vez más inseguridad en la sociedad.

Entonces para dar unas soluciones concretas se proponen 4 niveles de prevención. Primero, social, donde se trabaja sobre la víctima y el victimario de la violencia y de estas situaciones que la generan. Segundo, situacional, prevenir los entornos que facilitan que esta violencia ocurra sobre todo hacer frente a los aspectos estructurales de quienes viven esto día a día. Tercero, víctimas directas, son aquellas personas que son afectadas a causa de la violencia de manera física, mental, emocional. Y cuarto, víctimas indirectas, son aquellas personas que están afectadas de manera colateral por el ataque a la víctima directa.

La idea es que se apoye de manera conjunta lo que puede generar la violencia, así también se puede llegar a prevenir a la sociedad que es la principal afectada por los comportamientos y acciones de estos grupos, pero en la región se ha visto una paradoja que es muy frecuente sobre todo en las mujeres cabeza de hogar, porque sus esposos están privados de la libertad y en muchas ocasiones el crimen organizado se aprovecha de esto para que estas personas laboren con la venta de droga o el procesamiento de las mismas que deja ganancias y les permite mantener su hogar, entonces esta es otra de las situaciones a las que se debe brindar ayudas y beneficios por parte del Estado para que no queden bajo el amparo de situaciones que van a seguir generando violencia y vulnerabilidad.

Organizaciones como la ONU hablan acerca de la trata de personas, este ha sido un negocio rentable para estas organizaciones, dejando así un margen de ganancia aproximadamente de 6.750 millones de dólares al año, respecto a esto ¿qué están haciendo los gobiernos para darle solución a esta problemática?

El tráfico y la trata son problemas interconectados y serios. Generan explotación laboral, la obligación de trabajar para quien comete el delito, extorsión a las familias de estas víctimas y la trata de mujeres de manera sexual. Detrás de estas situaciones también se encuentra la migración que se presenta de manera irregular y el libre tránsito de bienes y servicios que se da a través de las fronteras de los Estados.

La forma en que los gobiernos pueden dar una solución a este delito cometido por estos grupos es equiparar las condiciones de ingresos, de trabajo y oportunidades para sus ciudadanos, con eso no van a sentir la necesidad de irse para otros países a buscar esas garantías. Muchas veces el problema radica en que tenemos sistemas educativos poco estimulantes que le permitan a los jóvenes conseguir un trabajo después de salir de sus carreras, lo que crea que los jóvenes prefieran irse a otros lugares a buscar un "mejor futuro".

La idea es capacitar y estimular a la población para que con sus capacidades se forme un Estado más productivo, que se adapten algunas horas de trabajo para que

además puedan tener calidad de vida con un sueldo digno y así toda esa mano de obra y clase trabajadora permanezca en el país y así no les dé la oportunidad a estas organizaciones criminales de lucrarse de su necesidad.

¿Por qué cree usted que los países que más se han visto afectados por el Crimen Organizado Transnacional son los de América Latina?

Respecto a esto hay varios factores los que han permitido que América Latina se vea afectada por estas nuevas amenazas entre ellos se encuentra la cultura, ya que tenemos una cultura de violencia que ha consignado a los Estados frente a la supervivencia estos fenómenos; la tolerancia frente a la informalidad y la crisis de legitimidad del sistema político. La región se ha caracterizado por ser violenta, pues el 34% de los homicidios en todo el mundo se dan en nuestro hemisferio, además en los países centroamericanos la probabilidad de ser asesinado es cuatro veces mayor al promedio mundial.

La informalidad en la región es otro de los factores que la afectan, pues el poder informal se financia con estas economías o ingresos informales a los cuales no se les ha dado la atención necesaria y este problema de la informalidad ha dado espacio para que lleguen a la región algunas mafias como la italiana en la Riviera Maya, la mafia China y la triada japonesa. Además, tenemos otros factores multiculturales tanto positivos como negativos, que también han permitido el fortalecimiento de estos grupos, con la falta de un tejido social que permita la construcción de una entidad frente a la lucha en contra de estos criminales.

Por otro lado, el pie de fuerza no es suficiente ya que tenemos 2 millones de policías para el total de personas que hacen parte del Crimen Organizado Transnacional, no es lo suficientemente fuerte en muchos casos para hacer frente a los problemas y situaciones que conlleva vivir con el COT en las regiones más afectadas. Y las cosas se dificultan un poco más cuando nos damos cuenta de que el sistema policial es bastante rígido a comparación de estas estructuras criminales que se les facilita y son flexibles en muchas ocasiones, ya que se adaptan de manera más rápida.

Está claro que para luchar con este fenómeno que se presenta en el hemisferio hay que tener en cuenta las particularidades, el contexto y la convergencia estratégica que manejan estos grupos, pero ¿cuáles han sido los problemas que se han podido evidenciar en la región frente a la lucha del Estado contra estas organizaciones?

La región frente a esto ha tenido éxitos, pero debemos tener en cuenta que la seguridad es tanto objeto como sujeto de estudio, lo que también complejiza un poco la situación pues esta aprende, se adapta y se modifica, entonces muchas

veces las soluciones que implementamos hoy puede que en el futuro ya no sirvan para atacar este fenómeno.

Lo que debe primar acá siempre debe ser el poder del Estado, ya que así estos grupos no tomarán ventaja ni tampoco crecerán sus capacidades de ataque y así será más fácil y práctico atacar a estas organizaciones. Acá entra entonces el tema de las regiones de los Estados, ya que dependiendo de esto los grupos actúan de distinta forma, la idea es que frente a esto se pueda dar un diagnóstico apresurado que le permita tomar al gobierno las medidas necesarias antes de que este grupo mute, ya que las estrategias para poder atacar estos grupos están principalmente en la composición y características de estos.

Hay que tener en cuenta, que se deben evaluar estos grupos de manera rápida y eficaz, pues tanto la violencia como la seguridad van mutando en función del entorno en que se encuentran. Entonces acá nos encontramos en otra de las paradojas y es que estos grupos cuentan con más flexibilidad a la hora de actuar, ya que se encuentra ligado a la teoría del Darwinismo social del que no se adapta no sobrevive, mientras que las fuerzas del Estado y organizaciones de este son mucho más rígidas.

Uno de los errores que se ha evidenciado en la región es por ejemplo que se trabaja en materia de los procesos dados por el pie de fuerza y no los resultados que este genera, entonces hay poca costumbre de aprender sobre las prácticas que ya se han implementado y que como fruto dejaron buenos resultados. Por ello, lo que deben hacer las naciones es sacar buenas lecciones de esas prácticas, sistematizar este conocimiento, difundir estas habilidades que permitan el fortalecimiento de estas instituciones en el hemisferio y además algo que también es clave vincular la parte de la seguridad con la academia.

En la región se han visto casos donde el debilitamiento estatal, lo que ha permitido que estos grupos permeen parte del territorio, como lo es el caso colombiano y venezolano, causando terror e inseguridad a la sociedad civil. En este caso, ¿qué recomendación le da a los Estados para detener el fortalecimiento de estas organizaciones criminales?

En este caso hay dos maneras de resolver el problema, la primera es matar al enemigo y la segunda es quitarle el oxígeno, me refiero quitarle el oxígeno en el sentido de formalizar el comercio informal y apoyar a la sociedad para que no se dé más el reclutamiento de personas por parte de estos grupos. Como lo he explicado, el comercio informal alimenta a estos grupos y los ayuda a crecer, la idea es que el estado pueda limitar estas transacciones para que así no se puedan aprovechar del mercado y en muchos casos la oferta que tienen estos comercios ilícitos.

Por esto, es importante tener en cuenta el tema de la corrupción que juega un papel clave en este sentido, pues estos grupos como he podido observar trafican principalmente con la gasolina en la frontera, lo que debe hacer el Estado es legalizar este comercio de combustible para así quitar esta fuente de ingreso de la cual se han estado aprovechando y siguen sacando provecho estos grupos. De igual forma, la idea es dar recursos y capacidades a estas regiones que le permitan poder implementar mucha más seguridad a la población, y también brindar garantías en áreas como la educación, el trabajo y la salud.

Sobre la autora de la entrevista

Natalia Alexandra Chaparro Betancourt. Magister (c) en Inteligencia Estratégica, Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia "Brigadier General Ricardo Charry Solano". Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos, Universidad Militar Nueva Granada.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1280-6437>

Contacto: natalia.chaparro@esdeg.edu.co

Referencias

Sánchez Medero, G. (2012). Ciberespacio y el crimen organizado. Los nuevos desafíos del siglo XXI. *Revista enfoques (Santiago)*, 10(16), 71-87.

Esta página queda intencionalmente en blanco

Enfoques

Insights

Esta página queda intencionalmente en blanco

Reseña de libro. **Goeconomía. Nuevas amenazas a la soberanía hemisférica**

Book review. **Goeconomics. New threats to hemispheric sovereignty**

DOI: <https://doi.org/10.25062/2955-0289.4054>

Natalia Alexandra Chaparro Betancourt 

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Bogotá D.C., Colombia



Editores del libro: **William Palomino Vargas, Alejandra Cerón Rincón y Robert Barreto Gonzalez**

Editorial: Sello Editorial ESDEG

Año: 2019

ISBN impreso: 978-958-52065-7-1

Páginas: 127

El texto ofrece al lector un esfuerzo por reunir las reflexiones teóricas derivadas de los desarrollos del pensamiento enmarcadas en las ideas sobre el sistema mundo de Immanuel Wallerstein (2005), con las realidades emergentes sobre el poder económico frente a la autonomía de los Estados, en los territorios de América Latina. El capitalismo, según Wallerstein, experimenta desde finales de siglo XX su fase final y más crítica, esto debido a que la estructura productiva basada en la industrialización expansiva de ciertas regiones del mundo ha llegado a su punto máximo de rentabilidad y comienza a dar señales de desgaste como las crisis financieras en las principales bolsas del mundo, el incremento del desempleo y el aumento de las desigualdades en las regiones consideradas como periféricas.

El enfoque de estudios utilizado para el desarrollo del texto presenta orientaciones de análisis relativamente novedosas en el campo de estudios de la geopolítica. Con la intención de generar un aporte a la discusión entre la geopolítica y la geoeconomía se plantea una aproximación a las líneas conceptuales y metodológicas que las vinculan y/o las separan, para demostrar que la especificidad de los estudios de la geoeconomía permite un acercamiento crítico al fenómeno de la globalización contemporánea y la consolidación del transnacionalismo financiero como fuerzas que afectan directamente a la soberanía y toma de decisiones por parte de los Estados.

Con la visión de una nueva geografía productiva basada en la globalización, los poderes y las formas de dominación de los territorios han cambiado sustancialmente. Las nuevas formas de relacionamiento del capital han traído consigo, nuevas relaciones sociales y políticas que obedecen a la lógica del volátil comportamiento de los mercados de inversión y el comportamiento de las bolsas de valores alrededor del mundo.

Siguiendo la propuesta de G. Arrighi (2009) respecto a la relación directa que puede establecerse entre industrialismo, capitalismo y militarismo, y entendiendo que en esta triada radican buena parte de las claves para establecer el poder y el dominio sobre los territorios y que a partir de esta realidad es que pueden ser explicadas las dinámicas de poder en el sistema internacional, el libro presenta un panorama en el que la influencia de los capitales puede ser decisoria en la consolidación de los destinos de lo público, la sociedad y el Estado.

El texto pretende hacer un análisis de la forma en como esta triada de poder ha sido aplicada desde la hegemonía China para llevar su excedente de capital a otros lugares del mundo alimentando conflictos que a la postre terminan por legitimar las intervenciones de la hegemonía sobre los territorios de otros Estado. Para el caso concreto de Latinoamérica de analiza como esta estrategia tiene un vínculo directo con la crisis política venezolana del siglo XXI. El resultado está relacionado con la reconfiguración de las estructuras de poder en la región, sin que aun sea utilizado el arquetipo del poder militar para movilizar intereses sobre la región.

La relación de estas temáticas con los referentes conceptuales acerca de la seguridad representa parte del esfuerzo analítico del texto, reconociendo que el terreno de las Relaciones Internacionales es el campo más prolijo de estudios, a partir de la tradición de la teoría realista y su paradigma filosófico lograron una influencia determinante en la definición de la cuestión, en el sentido de enmarcar el problema de la seguridad en el terreno estratégico militar.

Ante este panorama, surgen nuevos desafíos para los Estados que deben controlar los desequilibrios del sistema financiero y a la vez garantizar la estabilidad a lo largo de sus territorios, lo anterior, dentro de un escenario de poderes globales. Desde esta óptica,

el libro aborda algunos de los elementos presentes en la categorización de los complejos de la seguridad de B. Buzan y los relaciona con interrogantes esenciales para los dilemas de la seguridad contemporánea.

La idea contemporánea de seguridad parece ser demasiado compleja, pues es un muy difícil de definir y que genera debates interminables. Se requiere de “un análisis teórico para identificar los límites de su aplicación, las contradicciones en las que incurren y la importancia que puedan tener para ellos las innovaciones”. (Buzan, 1981). En las visiones contemporáneas se adopta la idea de expandir las concepciones de la seguridad más allá de los límites de la Seguridad Nacional, incluyendo otros ámbitos de actuación como son el ámbito internacional, así como otras condiciones del entorno global.

Autora de la reseña

Natalia Alexandra Chaparro Betancourt. Magister (c) en Inteligencia Estratégica, Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia “Brigadier General Ricardo Charry Solano”. Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos, Universidad Militar Nueva Granada.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1280-6437>

Correo: natalia.chaparro@esdeg.edu.co

Referencias

- Arrighi, G. (2009). *Adam Smith en Pekín. Orígenes y fundamentos del siglo XXI*. Ediciones Akal.
- Buzan, B. (1981). *Change and insecurity: A critique of strategic studies*. En Buzan & R.J. Barry Jones (Eds.), *Change and the study of international relations: The evaded dimension* (pp. 155-172). Frances Pinter.
- Wallerstein, I. M. (2005). *Análisis de sistemas-mundo: una introducción*. Siglo XXI.



EDITORIAL **ESDEG**

Revista **Estrategia, Poder y Desarrollo**

Editorial

Desafíos al poder estatal. Una reflexión desde el ámbito de la criminalidad en la región latinoamericana

Luz Alejandra Cerón Rincón

Debates

1. **La construcción del discurso de seguridad en América latina: intereses y tendencias del 2021**
Brandon René Barrientos Martínez
2. **El combate al Crimen Organizado Transnacional en la ciudad de Rio de Janeiro**
Idnar Capanema da Cunha
3. **Las Maras: Condiciones geopolíticas y crimen transnacional en áreas de sensible valor estratégico para el hemisferio americano**
Jesús Alberto Ruiz Mora y Diana Sofía Ospina Bernal

Coyuntura

4. **La política de seguridad y defensa como estrategia principal para ejercer el control efectivo en el Catatumbo.**
Luís Alejandro Méndez Vélez

Perspectivas

5. **Entrevista a Juan Belikow. Amenazas que genera el Crimen Organizado Transnacional en el hemisferio latinoamericano**
Natalia Alexandra Chaparro Betancourt

Enfoques

6. **Reseña de libro. Libro: Geoeconomía. Nuevas amenazas a la soberanía hemisférica**
Natalia Alexandra Chaparro Betancourt



EDITORIAL ESDEG

ISSN 2955-0289



9 772955 028903